DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 1055-63
Edición de 12 pág.

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Información 0053
Deportes 0052
Administración 5591
Dirección 6571

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 1929.

AÑO IV. — 1258

EL IMPEDIMENTO

Art. 39.—En caso de vacancia, ausencia del municipio u otro impedimento el intendente será reemplazado provisoriamente por el Presidente del C. D.

Art. 40.—Inciso 2.—Son atribuciones y deberes del Intendente:... Asistir a la oficina en horas de despacho.

Ley orgánica de las municipalidades.

El intendente don Tobías Arribillaga desde hace un mes se encuentra enfermo impedido de "asistir a la oficina en horas de despacho". Es el caso que observa el artículo 39 de la ley. Por qué no se plantea la cuestión en el concejo Deliberante, si es que el concejal doctor Juan Diez de Andino, presidente del Cuerpo, por escrúpulos aceptables, no cree que debe hacerse cargo de la Intendencia? Los demócratas, celosos custodios de las leyes, retardan demasiado en cumplirlas. Es preciso enseñar al caballerismo, no tan solo lecciones de gentileza, sino de derecho. Cómo retribuye el intendente Arribillaga la actitud de los concejales opositores, puramente contemplativa? Reuniendo en su casa, alrededor de su lecho, al doctor Caballero, funcionarios y correligionarios para discutir la conveniencia o inconveniencia de prolongar la situación! Esto es una afrenta a todos!

T. Arribillaga

Dr. Diez de Andino

No hay margen de disentimiento en la interpretación de ley. El intendente se encuentra enfermo por reumatismo, o lo que sea, siendo pública su ausencia de la oficina. Por el artículo 39, final, no puede alejarse de la Ciudad por más de cinco días, y sin previo aviso al presidente del Concejo. Es decir que se establece claramente la necesidad de que no falte a sus deberes, atendiéndolos personalmente, en su despacho, no desde su cama, aún en estado de enfermedad. Sus secretarios informan que el señor Arribillaga puede firmar los expedientes. Nos violentaría que se le obligara a firmarlos, llevándole la mano; pero, corren versiones tan graves que no es posible consentir en que se difundan por mayor tiempo. En la Intendencia, ocupan cargos de responsabilidad, irresponsables morales. No es un secreto que se trafica escandalosamente, mediante coimas. El intendente no es culpable de consecuencias que sin embargo provoca; en cambio lo sería el Concejo Deliberante por no intervenir en defensa de la ley, y de los intereses públicos, y también del buen nombre y la salud del señor Arribillaga.

La grosería en el teatro

En la revista "S. E. está qué arde" figura un número censurable, no por su pensamiento de crítica política, que respetamos, sino por su forma estupendamente grosera. El cuadro 5, "viva la libertad", carece de gracia, de ironía, de malicia: es un burdo paquete conque se distrae la gente gruesa. Y el público del teatro La Comedia, que sabe aplaudir a la Guzmán y a la Hernández, apreciando hasta la finura de sus mohines, no puede merecer tamaña falta de delicadeza.

EL ASUNTO DE LA CORRIENTE ALTERNADA

A LOS TRES AÑOS UNA COMISION DIGNA SE EXPIDE; PERO, TEMEMOS QUE LA DESIGNACION DEL ARBITRO SEA EL GRAN NEGOCIO DE LA EMPRESA

Uno de los asuntos menos escandalosos y perjudiciales a la Comuna y al vecindario, con serlo tanto, es el de la corriente alternada. La Empresa de Electricidad domina la Intendencia y desarrolla tales influencias que logra con facilidad el retardo en el estudio y resoluciones sobre expedientes que le afectan en forma visible. En octubre de 1926, — hace más de tres años, — el ingeniero Chiarello denunció el abuso de la Empresa al suministrar corriente alternada, fuera del convenio - contrato, sin autorización previa, ni siquiera conocimiento formal de la Municipalidad. Como la denuncia fuera de orden interno, — por ser el ingeniero Chiarello jefe de una oficina, — un concejal, don Juan B. Oroño, — cuyo nombre no aparece en el informe que acaba de firmar la última comisión de concejales, — cometiéndose una lamentable injusticia, — la llevó al Concejo Deliberante, partiendo recién entonces, de ahí, la serie de protestas, maniobras, actos, ocultaciones, encuestas, etc. etc. que todavía no tiene punto final. Advertimos que antes DEMOCRACIA había hecho fuertes publicaciones claras y documentadas.

La corriente alternada ha suministrado grandes ganancias a la Empresa y grandes coimas a los funcionarios municipales. Al pueblo le aportó veinte o treinta muertes, en estos tres años, demora en la apertura de talleres y fábricas, y, a la Comuna la befa y el perjuicio. Los concejales, durante dos años, contribuyeron al plan de la Empresa, aún aquellos que sinceramente deseaban frenar sus prepotencias y usuras. Recién la comisión que preside el Dr. Clodomiro Hernández ha llegado a conclusiones prácticas que aún cuando coinciden, en lo fundamental, la designación del árbitro, con la Empresa, sugiere la ilusión de que no quedará para siempre el camino abierto Por lo menos la comisión trata de cerrarlo a las artimañas de la Empresa, — que tiene sus poderosas razones en las coimas inteligentemente repartidas — para prolongar una situación que le favorece con no terminarla, ya que no la apoya ninguna base de justicia ni rectitud.

Transcribimos por hoy la parte más directa del informe, — que realmente merece la consideración pública, sin entrar a disentimientos como el que podría inspirar la tesis de que corresponde exclusivamente al Intendente la designación del árbitro. Por qué no podría el Intendente proponerlo y el Concejo Deliberante autorizarlo o rechazarlo? Quién ignora que si la designación fuera hecha en este mes, por ejemplo, el árbitro sería uno de los cachafaces conocidos por su



Dr. Clodomiro Hernández presidente de la comisión

venalidad y espíritu traficante con las Empresas y Capitalistas? No equivaldría entonces a "fallar" en favor de la Empresa de Electricidad, sirviendo el Concejo Deliberante de "entregador"?

He aquí el capítulo a que nos referimos:

"Examinando las disposiciones de las diversas ordenanzas contratos que reglan las relaciones entre la Comuna y la Sociedad de Electricidad, se puede expresar, sin temor a ser contradicho, que en ningún caso la Empresa concesionaria ha podido establecer un tipo de corriente cualquiera con su voltaje respectivo sin el previo consentimiento y aprobación de la Municipalidad, y que una vez establecido ese tipo o tipos de corriente con sus voltajes, no ha podido la empresa introducir uno nuevo o modificar el voltaje de los anteriores, sin el previo consentimiento del poder comunal.

Esta necesidad de la autorización previa surge más que de las disposiciones de las ordenanzas contratos en vigencia, de la potestad con que se encuentra investido todo poder público, y con mayor razón el comunal, para reglamentar la forma como los servicios de carácter público han de suministrarse por la persona o empresa encargada de proveerlos. El derecho de fiscalización o control del poder público es irrenunciable y aún cuando no lo fuera, no aparece en ninguna parte como que lo haya hecho la Municipalidad a favor de la Sociedad de Electricidad. En virtud de tal facultad el D. E. dictó el decreto de Mayo 13 de 1907, reglamentando la forma de las instalaciones eléctricas.

Partiendo de la base de que la empresa suministró por primera vez corriente continua, y que la alternada la ha introducido con posterioridad, tal cosa no pudo hacerlo sin previo asentimiento de la comuna; 1o. Por la razón de potestad del poder público a que ya se ha hecho referencia; 2o. Por que así lo dispone la última parte del art. 6o. de la ordenanza - contrato No. 49 de Noviembre 13 de 1914; y 3o. Por que significando, en el caso, el cambio de la corriente continua en alternada una verdadera ventaja económica para la empresa, el suministro de esta última debió ser materia de un convenio con la Municipalidad, según lo dispone el artículo 16 de la ordenanza citada.

Siendo esto evidente, la Sociedad de Electricidad debió en su oportunidad plantear claramente a la Comuna la adopción del nuevo tipo de corriente sometiéndose honradamente a todas las consecuencias de los contratos celebrados con la misma. Pero la Sociedad de Electricidad prefirió seguir otro procedimiento, que acusara en ella sagacidad comercial pero donde aparece también com que pretende eludir sus responsabilidades, sobre todo de órden económico, al silenciar las ventajas que obtenia con el cambio de corriente, ventajas de las cuales deben participar la Municipalidad y los consumidores.

No podrá sostener la Sociedad de Electricidad que la comuna ha tenido conocimiento del cambio de corriente y que ha dado su consentimiento al permitir la construcción de cabinas o transformadores, pues nunca la empresa habló a la Municipalidad de corriente alternada, hasta el dia Agosto 18 de 1925, en que expresa que ha iniciado los trabajos de modificación del sistema de suministro de corriente, de continua a alternada en la zona denominada "La Plata", para volver sobre el punto en Noviembre de 1926, al comunicar por nota "que ha resuelto implantar, en las ampliaciones y reformas que ejecuta en sus redes, la distribución de corriente alternada trifásica con cable neutro, con 380 voltios entre fases para motores y 220 voltios entre fase y neutro para luz".

El articulo 19 de la ordenanza No. 49 de 1914, prevé el caso de que se produzcan desinteligencias entre las partes contratantes, las que deberán ser resueltas arbitralmente.

Cuando el D. E. a cargo del Dr. Pignetto, dictó su decreto del 11 de Enero de 1926, invitando a la Sociedad de Electricidad a celebrar el convenio que menciona el articulo 16 de la ordenanza referida, en presencia de la negativa de la Empresa. Allí nomás debió someterse esa desinteligencia al arbitraje, pues es el árbitro el que deberá decir si el uso de la corriente alternada pudo ser implantado sin el asentimiento de la comuna y si su suministro debe o nó ser materia de un convenio entre las partes. Y así en todo.

Atentado criminal contra el doctor Juan A. Buzzo

QUEDO HERIDO DE TRES BALAZOS

Recién hoy se tuvo conocimiento que el doctor Juan A. Buzzo, distinguido médico de El Trébol, fué víctima de un atentado criminal, en la madrugada del domingo.

Las versiones que circulan en esa localidad del departamento San Martín atribuyen el hecho a una venganza de dos elementos caballeristas que hace quince días provocaron al Dr. Buzzo, al entrar este con su esposa al teatro. El doctor Buzzo, sin demostrar ninguna nerviosidad, dejó a su señora en su platea y salió al hall, donde encontró a los guapos. Acercóse a ellos y reprochándoles su conducta los tomó a golpes de puño, hinchándole a uno un ojo y al otro rompiéndole un diente. La incidencia parecía haber concluído, pues los promotores huyeron en seguida, sin aparecer por el pueblo.

El domingo a la madrugada el doctor Buzzo se vió obligado a salir de su casa para atender a un enfermo, regresando al poco tiempo. Estando en su dormitorio, con la señora enferma, escuchó ruídos en el vestíbulo como de un gato, y en esa suposición, se levantó para cerrar la puerta de la habitación. Al poner la mano sobre la cerradura, extendiendo el brazo, se sintieron tres disparos de revólver, recibiendo los balazos en el brazo derecho, y uno que le cruzo el pecho, casi superficialmente. Pude decirse que se salvó milagrosamente.

Las averiguaciones particulares y policiales de última hora coinciden en no atribuir a aquellos que recibieron los golpes del doctor Buzzo la cobarde agresión criminal, sino a gente que habría entrado a la casa para robar y que fuera sorprendida por la aparición del doctor Buzzo.

El herido fué asistido por el doctor Llobet.

El diputado Dr. Coulin, le visitó ayer por la mañana en "El Trébol".

Están en actividad los sujetos tenebrosos

SANTA FE, 3. — Los atentados que están cometiendo los individuos conocidos como explotadores de mujeres, siniestros sujetos que viven al margen de la ley, están llamando la atención.

En pocas horas han cometido varios asaltos en pleno corazón de la ciudad.

El más audaz asalto es el llevado a cabo por tres tenebrosos. En momentos que una mujer de vida airada llamada Blanca Freyre viajaba en el coche de plaza 160, en calle Urquiza y Uruguay, fué asaltada por tres "maffiosos" que la obligaron a subir al auto en que ellos viajaban, emprendiendo veloz carrera. Se presume que la han conducido a San Francisco de Córdoba. Así se nos manifestó anoche a las 20 en el Departamento Central de Policía donde fuimos en busca de informaciones.

—Otro asalto se cometió en calle bulevar Zavalla 1570. Pero, fracasaron los "maffiosos" porque la mujer que intentaban raptar dio grandes gritos y acudieron los vecinos.

Ante estos atentados es necesario que se proceda con energía.

La policía no debe ardar con contemplaciones. Hay que sanear el ambiente. Es hora que se haga.

*

El miedo

SANTA FE, 30. — El anuncio de que de un momento para otro llega el Interventor Federal, doctor Salas, ha llenado de miedo a los hombres de la casa de Gobierno. ¿Por qué será? Nadie lo sabe explicar. El ministro de Gobierno declara que él sabe que viene el Interventor pero ignora la fecha en que lo hará. Lo cierto que en la casa de gobierno tienen mucho miedo. Nada digamos en la administración de Justicia. Los ministros están trabajando afanosamente. Nos parece que es algo tarde.

Los crímenes en la política argentina

La infamia contra Sarmiento

Merecen destacarse estos párrafos del discurso del senador nacional D. Delfor del Valle, que pronunciara el sábado:

"Ya que obligan a hablar, he de decir lo que sé, y lo que recuerdo de la historia del país. Agustín Gómez, asesinado en San Juan por el régimen; no provocó las palabras de protesta de esos diarios que tanto elogia el señor senador. Esto una juventud ardorosa que al lado de Sarmiento se reunió para protestar contra ese crimen. No protestaron por el sacrificio de Ardizona en Catamarca; no protestaron cuando Bernardo de Irigoyen era atacado en Catamarca por los hombres del régimen, hecho que armaron una protesta al mismo general Roca, que clasificó de beduinos a sus correligionarios por ese asalto. No han protestado por los crímenes de Saladas, en la provincia de Corrientes, cuando se asesinaron a los liberales en los mismos calabozos, que heridos y acosados por la sed reclamaban agua, y se les contestaba: "tomen su sangre". No han reclamado de todos los crímenes producidos en la provincia de Corrientes, hasta estos últimos días, en que conscriptos del ejército han sido muertos por las policías bravas que dirige el partido político, del cual el señor senador es jefe!

"Uno de los diarios grandes, cuyo elogio ha hecho el señor senador por Corrientes, olvidando que cuando Sarmiento venía de visitar la tumba de su hijo, le decía que venía de una orgía; el diario grande, que conspiró con extranjeros, para voltear al gobierno de Sarmiento, dando por primera vez las bombas explosivas en la República Argentina; el diario grande que en la revolución del año 70, asesinaron sus partidarios, al general Ivanosky, porque defendía al gobierno de la Nación; el diario grande que para hacer una revolución porque perdiera una elección, se aliaron a la tribu de Catriel, al que después entregaron al sacrificio. ¡Y son ellos, señores senadores, los que habían de barbarizar por el hecho desgraciado y condenado de la muerte del doctor Lencinas."



SENADOR DEL VALLE

La cañonera Paraná

SANTA FE, 3.—Elevó anclas hacia Puerto Rosario la cañonera Paraná. Estuvo aquí varios días.

*

Actividades del Partido Comunista

Mitin del miércoles — Con motivo de los acontecimientos huelguísticos de San Francisco de Córdoba y la huelga general última efectuada en la provincia citada, el C. Regional Santafecino viene efectuando una campaña de conferencias, preparando para el miércoles a la noche un mitin en la plaza Sarmiento a las 20.30 horas. En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores locales.

Las conferencias de esta noche — Mendoza y Bulevard Avellaneda a las 20.30 horas.

Constitución y Urquiza, a las 20 y 30 horas.

Nueva agrupación. — En la reunión de anoche del C. Regional del Partido, ha sido incorporada una nueva agrupación constituída el domingo en la localidad de Máximo Paz.

Enseguidita

El ministro González Zimmermann declara:

—"Todos deseamos que el partido se una. Unido será una gran fuerza de opinión y apoyo al gobierno".

—De apoyo al gobierno? En seguidita...

El ministro de gobierno y el interventor

Trátase de evitar manifestaciones públicas

Esta mañana conversamos con el vice gobernador Dr. Elías de la Puente sobre la noticia trasmitida de Santa Fe que le daban como pronto a salir para la capital a la espera del interventor Dr. Lisandro Salas.

Nos dijo que no era exacto que pensara adelantarse a la llegada del doctor Salas a Santa Fe y que según sus informaciones hoy debía pasar el interventor por el Rosario, esperando confirmarlas para presentarle sus saludos en la estación.

EL VIAJE ANUNCIADO PARA HOY

Por nuestro corresponsal, por los de los diarios santafecinos que anoche y esta mañana traen la misma noticia, y por conducto de algunos diputados nacionales estábamos informados de que en el día el interventor doctor Salas vendrá a la provincia; pero, al tratar de conocer con exactitud la hora que saldrá de Buenos Aires nos encontramos conque no hay plena seguridad de en qué momento tomará el tren.

El ministro González Zimmermann comunica que llegará a Santa Fe el jueves, confirmándose los telegramas que indican que el interventor quedará uno o dos días en Rosario y después seguirá a la capital.

MANIFESTACIONES PUBLICAS

BUENOS AIRES, 3 — En el ministerio del Interior se mantiene la noticia de que el doctor Salas emprende viaje esta noche.

Dícese que se ha pedido a los dirigentes oficialistas que desistan de hacer manifestaciones en los andenes del Rosario y Santa Fe pues el criterio del Presidente Irigoyen no será modificado con actos de esa naturaleza.



Volverá el vice gobernador doctor Elías de la Puente a ocupar las tribunas callejeras por la nueva fórmula opositora?

Como se sabe por sugestión del Dr. Caballero se había proyectado volcar gente de los comités en las estaciones victoreando al condctiero.

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 3 — A las horas 14 encuéntranse en la Presidencia el ministro del Interior, el interventor Salas y el secretario del comité nacional Dr. Bonardi.

Dos peones de estancia se trabaron en lucha muriendo ambos

Dos puñaladas y un balazo

SANTA FE, — En el juzgado de instrucción en turno se ha recibido un despacho telegráfico de la jefatura de policía de San Justo haciendo saber que en dicha jurisdicción ha ocurrido un grave hecho de sangre del cual resultaron dos hombres muertos.

EN LA ESTANCIA LA BLANCA—

El hecho, ocurrió anoche en la estancia La Blanca jurisdicción de Fibes Lill en el departamento citado. Han sido protagonistas del suceso los peones Cleto Aquino y Victorio Villagra no habiéndose podido establecer como han ocurrido los hechos por la ausencia total de testigos.

LA PELEA—

Anoche después de la hora de la cena ambos peones salieron al patio de la estancia sosteniendo una fuerte discusión por causas que no se han podido establecer. Los demás peones se sintieron poco después alarmados por un disparo de arma de fuego y cuando llegaron encontraron los cuerpos de Aquino y Villagra tirados en el suelo.

El primero aparece con dos puñaladas en el pecho y Villagra con un balazo en la cabeza falleciendo poco después ambos.

El juez ha ordenado que el médico de policía realice la autopsia de práctica mientras la policía trata de esclarecer la forma y las causas por las que ocurrió el suceso.

CADA DIA ES MAS PALEO

El jefe de policía de Belgrano ni en la cárcel tendría las manos limpias

LAS ROSAS, 3. — Los señores Perazzo y Carusso empleados del tribunal de cuentas dicen que encontraron todo bien en la Jefatura y vaya que no! El honesto Sr. Paleo los trajo en su auto, los alojó, dió de comer y dormir y estuvo con ellos durante su estada en esta; los llevó al teatro, al circo, etc., etc.

Luis Bodia, que figura como meritorio vino ese día a cobrar; vive en Rosario y es empleado en el escritorio que el señor Paleo tiene en esa ciudad.

César Virgilio, también figura de meritorio, y cobró ese día; trabaja aquí en el taller de Miguel Bruno. Al ex meritorio Aniceto López, Paleo se le ha quedado con el sueldo de diez días del mes de setiembre ppdo.

El empleado Zaúl Soler fué dado de baja por negarse a desmentir la verdad de lo que decía DEMOCRACIA igual cosa pasó con el agente Carmen Hernández; también fué dado de baja el sargento Tomás Inga por achacarle que habla con los "irigoyenistas" y divulgar las raterías del "dotor" Paleo.

POR LAS DUDAS

Fué enviado el siguiente telegrama:

LAS ROSAS. — Señor Ministro de Gobierno. — Santa Fé.

Siendo las veinte horas anoche Jefe Paleo acompañado su secretario se presentaron mi negocio armados de sendos revólvers obligándome cerrar en forma violenta y notificándome presentarme hoy a las nueve Jefatura, órden que no acatosé por temor ser golpeado nuevamente en policía.

Ruego urgente señor Ministro su intervención y solicito garantías para mi persona y mis intereses.

Dios guarde a S. S. — Tomás E. Robledo.

En forma lenta

SANTA FE, 3 — Ayer se inició el pago del personal de la administración por el mes de noviembre, pero en forma lenta, pues solo cobró el personal que trabaja en las oficinas instaladas en la Casa de Gobierno.

Hoy debe continuarse con otras reparticiones.

*

Malestar obrero

SANTA FE, 3. — Se confirma todo lo que hemos venido diciendo con respecto al malestar obrero. Nos manifestaron anoche no pocos dirigentes de entidades obreras que esta vez no cuenta el oficialismo con el voto de los trabajadores en los comicios de renovación legislativa.

"En el Norte, nos dijeron, son explotados los trabajadores y no hay ley que valga en los dominios de La Forestal". Vaya tomando nota el gobierno. Ya verá lo que le espera.

La inspección de cerdos

Se dictó el siguiente decreto:

Art. 1o. — La inspección General de Mercados en lo sucesivo deberá exigir para su visación la presentación de la "Guía de Campaña" al hacer efectivo el impuesto que deberán sastifacer los matanceros por la inspección de cerdos que se presenten a ese fin en el Mercado Central.

Art. 2o. — La Inspección Veterinaria queda a su vez obligada cuando pratique la inspección técnica pertinente, a exigir tambien la referida Guia conjuntamente con la boleta del impuesto municipal, documentos que una vez controlados deberán devolverse al interesado con la visación del empleado que realizó la operación.

Art. 3o. — Comuniquese, publiquese y dése al R. M.

T. Arribillaga.
Faustino Infante, Secretario de Gobierno.

Fundóse en Florencia un sindicato de artistas

FLORENCIA, 3. — Inauguróse ayer el nuevo local oficial de los sindicatos de artistas profesionales en presencia del diputado Di Giácomo, que asume la presidencia de la Confederación Nacional.

Se realizó el Congreso comunista

LEEDS (Gran Bretaña), 3 — Inauguróse ayer en esta ciudad el undécimo congreso comunista británico. El delegado de Manchester, Franck Bright, atacó al gobierno laborista acusándolo de permitir que se tiranice a los mineros ostensiblemente.

El comandante de la "Paraná"

El Comandante de la cañonera "Paraná", de regreso de su viaje a Santa Fé, concurrió esta mañana al Palacio Municipal a presentar sus saludos al señor Intendente, siendo recibido por el señor Pro-secretario, don Octavio Aceves, quien le dispensó las atenciones debidas.

Radio

PROGRAMA PARA MAÑANA DE LAS ESTACIONES L. R. 7 y L. R. 5

De 11 a 13.30. — Música y canto. Orquesta típica. Bagliotti-Ginzo. Adrián Moreo. Piano clásico.
A las 13. — Hora Oficial.
De 17 a 18. — Transmisión del Boletin Oficial del Ministerio de Agricultura de la Nación, por L. R. 7.
Música y canto, por L. R. 5.
De 18 a 20. — Orquesta típica.
F. Scolati Almeyda, piano.
Noticioso del diario "La Epoca", por L. R. 7.
De 2 0a 21. — Música y canto.
De 21 a 23. — Fernando Díaz. Canto y guitarra.
Angélica. Lenker. Soprano.
Juan C. Quiroga. Chansonier.
La Criollita. Canciones criollas.
Orquesta típica.
A las 22. — Hora Oficial.

En Tamasint se desencadenó un violento temporal

MADRID, 3 — Informes oficiales que llegan a esta capital, procedentes de Tamasint, hacen saber que se desencadenó en esa localidad un violentísimo temporal a consecuencia de lo cual se derrumbaron techos y tiendas de campañas, sin registrase por fortuna desgracias personales.

Cesantías y nombramiento

SANTA FE, 3 — Se dejó sin efecto el nombramiento de Rogelio Baltar, comisario de la jefatura de policía de General López.

Se nombró comisario general de la jefatura de Belgrano a Rafael Juan Romano.

Concejo Deliberante

PRORROGA DE QUINCE DIAS

Esta tarde a las 17 horas el H. Concejo Deliberante celebrará la primera sesión del nuevo período de prórrogas, que será de quince días, de acuerdo a la resolución adoptada en la última reunión.

Se considerarán numerosos despachos de comisiones, que todavía se encuentran pendientes y comprendidos en los órdenes del día 48 y 49. Dada la importancia de los asuntos a tratarse se encarece a los señores ediles puntual asistencia.

Bubónica

SANTA FE, 3. — En colonia Gesler se produjo un caso de peste bubónica. El Consejo de Higiene dice que se han tomado medidas y que no hay peligro. Se habilitó un cordón sanitario.

Edictos del día

JUDICIAL

FRANCISCO DEL CASTILLO

REMATARA

EL 13 DE DICIEMBRE

DOS LOTES DE TERRENO EN CASILDA. — BASE $ 300 CADA LOTE

EL DIA 14 DE DICIEMBRE

1 Lote de terreno con lo edificado clavado y plantado, en la avenida Wheelwright entre Italia y España

BASE $ 8.000

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LUIS V. GONZALEZ, sucesión, que se tratamitan por ante este Juzgado y Secretaria, se ha dispuesto que el martillero señor Francisco del Castillo, proceda a vender el día trece del corriente mes de Diciembre, dos lotes de terreno situados en la Ciudad de Casilda Departamento Caseros de esta Provincia ubicados en la manzana Cincuenta Sección C. del plano de dicha Ciudad sobre la calle Umberto 1o. entre las de Rivadavia y Urquiza ubicado a los 40 ms. de esta última en dirección al Oeste, compuesto de 10 metros de frente por 50 de fondo cada uno que linda al Norte con el Boulevard América, hoy Umberto 1o. por el Nor Este con el vendedor López, por el Sud Oeste con el terreno de la Sociedad Italiana y por el Sud Este con Arocena y Montes. La venta se efectuará sobre los mismos terrenos a las 16 y 30 horas y con la base de $ 300, cada lote o sea el Avalúo de la Contribución Directa. SEGUNDO: El día 14 del mismo mes y año a las 17 horas y sobre el mismo el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado clavado y plantado situado en esta Ciudad en la Avenida Wheelwright entre las de Italia y España, ubicada según titulos a los 88.27 ms. de España hacia el Oeste y que mide 11.30 ms. de frente; 42..08 ms. en su lado Oeste; y 8.61 ms. de contra frente y según plano del ingeniero Félix A. Brindisi agregado al expediente mide 10.90 ms. de frente, 41.93 ms. en su lado Oeste, 37,50 ms. en el Este y 8.61 ms. de contra frente; o sean 363 mts. 3526 milimetros; linda al Nor Este con la citada Avenida Wheelwright; al Oeste con Delpino; al Este con M. López y al Sud con varios propietarios. Esta venta se hará ad-corpus con a base de $ 8.000 que es el avalúo de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de la Provincia se desprende que consta el dominio, que no reconoce embargo, inhibiciones ni hipotecas. Los titulos se encuentran agregados a los autos y en Secretaria, donde pueden ser revisados por los interesados no aceptándose reclamación alguna una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los compradores entregaran al martillero en el acto de la subasta el 10 o|o de seña y el 2 o|o de comisión que es a cargo de ellos; por estar asi dispuesto en autos; lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Rosario, 2 de Diciembre de 1929. — Nemesio Ramos, secretario.

No. 1575 Dic. 3-13

Por disposición del Señoz Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados MURO y CIA contra ANGEL AHAVAL, Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia, cuya fecha y parte dispositiva dice asi: Número 1474, Rosario, Octubre diez y siete de mil novecientos veinte y nueve. POR TANTO, FALLO: Mandando lleva radelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador don Rodolfo Irazoqui.

Publíquense los edictos de ley en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaria, Rosario, Noviembre 30 de 1929 — Martín F. Barraza, secretario.

No. 1572 Dic. 3-9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA PEROTTO de DE PARIS, ya sean a titulo de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaria de Infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Diciembre 2 de 1929. — José Mendoza, secretario.

No. 1573 Dic. 2 En. 2

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN JUAREZ ya sean a titulo de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta dias a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos cré;ditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Noviembre 26 de 1929. — José Mendoza, secretario.

No. 1574 Dic. 2 En. 2

El Mundo al Dia

Suarez Peleará con Martínez Recién el 3 de Enero Próximo

LA POSTERGACION DE LA PELEA

BUENOS AIRES, 3 — En la última reunión celebrada por la Asociación Nacional Buenos Aires se ha resuelto que el combate, entre los púgiles Hilario Martínez, campeón español de la categoría liviano, y Justo Suárez, el popular "Torito de Mataderos" se lleve a efecto el 3 de enero próximo con el propósito de permitir un mejor adiestramiento a los dos rivales al mismo tiempo que esperar se aclimate a nuestro ambiente el hábil boxeador peninsular.

Esta pelea en principio se había resuelto que tuviera lugar el día 21 del corriente, pero para ello había que suspender la que sostendrán para esa fecha Julio César Fernández y Luis Rayo, decidiéndose suspender aquello para los fines enunciados.

Es satisfactorio el estado del doctor Espeche

BUENOS AIRES, 3. — Continúa siendo muy satisfactorio el estado del doctor Espeche, habiendo declarado los médicos que le asisten que dentro de pocos días estará en condiciones de reanudar sus tareas habituales.

MADAME CURIE EN NUEVA YORK

Después de la comida dada en su honor en el hotel Plaza, Madame Curie, que ha rehuído cuanto le ha sido posible el exhibicionismo, cede a permitir que se le retrate en compañía de un grupo de personas que adelantan estudios sobre la extinción del cáncer

Descubrióse en Roma un robo cometido hace varios años

ROMA, 3. — Después de múltiples averiguaciones y cuando ya la policía desesperaba de coronar con el mejor éxito su pesquisa, logróse recuperar el famoso anillo episcopal que fuera robado con otros objetos valiosos del tesoro de San Pedro en julio del año 1925.

Fué arrestado inmediatamente Eduardo Bruscoli, conocido traficante de piedras preciosas, en cuyo domicilio se halló la joya. El detenido confesó de plano, permitiendo a las autoridades policiales recuperar los demás objetos robados, que asciende a una cantidad de varios centenares de miles de lira.

El aumento de sueldos a los obreros ferroviarios

NO SE ACCEDERA A ELLO

BUENOS AIRES, 3 — Se entrevistaron en la tarde de ayer con el Ministro del Interior los representantes de las empresas ferroviarias, con quien conversaron sobre las gestiones que se realizan entre sus delegados y los de los obreros, acerca de los pedidos de mejoras en los sueldos.

Los representantes de las empresas hicieron conocer nuevamente al titular de la cartera del Interior, la situación que les crea el pedido de los obreros, por cuanto se notan en todas las entidades fuertes disminuciones en las entradas por la falta de mercaderías a trasportar; también de que se presenta una situación más apremiante por la pérdida de la cosecha que disminuirá aún más los transportes y además expusieron con cifras y planilas preparadas al efecto, la competencia que efectúan en la actualidad los camiones automóviles, los que en un radio de 150 kilómetros de la capital, tienen acaparados los servicios de transportes de mercaderías generales.

La situación actual, manifestaron los representantes de las empresas hacen por el momento imposible el aumento de salarios que solicitan los obreros y que representan en total más de 13.000.0000 de pesos anuales.

Ruiz de Alda vendrá el mes próximo a nuestro país

MADRID, 3 — Ha declarado el aviador Ruíz de Alda a los diarios de esta capital que piensa partir con destino a la Argentina el mes próximo con el objeto de realizar operaciones fotogramáticas y recorrer diversos puntos de ese país en viaje de turismo. Declaró además que su viaje no tiene nada que ver con el que efectuarán Franco y Rada a Montevideo.

Jaspar formará el nuevo gabinete belga

BRUSELAS, 3.— Jaspar informó esta mañana al rey Alberto que está dispuesto a contribuir el nuevo gabinete.

En los círculos politicos se pronóstica que en el nuevo gabinete habrá muy pocas modificaciones en contraposición con el que renunciará, debido al debate por la cuestión del idioma.

Se notó una bajante en el Río de la Plata

BUENOS AIRES, 3. — Esta mañana notóse una bajante en el río de la Plata, por cuya razón no pudieron entrar al desembarcadero los vapores "Ialán", de Nueva York y "Sócrates", procedente de Liverpool.

Son cuantiosos los perjuicios ocasionados en San Salvador por el temporal

SAN SALVADOR, 3. — Se ha hecho un cálculo más o menos aproximado sobre los daños causados por el último temporal que azotó a esta región, cuya cifra asciende a cien mil pesos.

Numerosas trilladoras resultaron dañadas, como asi también automóviles, torres de molinos e instalaciones, además de haber hecho volar el fuerte viento varios techos.

Hundióse después de un incendio el vapor Dinnendijk"

500.000 DOLARES DE PERDIDA

FILADELFIA, 3 — El vapor "Dinendijk" se hundió en el muelle después de haberse declarado abordo un incendio que destruyó por completo sus grandes bodegas y los barriles de aceite de linaza determinando pérdidas por valor de más de de 500.000 dólares.

Una nueva ola de frío cruza por Chicago

CHICAGO, 3 — Una nueva e intensa ola de frio cruza nuevamente por Chicago, procedente del norte, invadiendo la región central y acompañada de grandes nevadas. Según datos oficiales, el frio ha ocasionado la muerte de 80 personas. La navegación ha debido ser suspendida forzosamente.

Arribará mañana a Buenos Aires otro contingente de turistas brasileños

BUENOS AIRES, 3 — Mañana a primera hora llegará a este puerto el vapor "Campos Salles", segundo de la línea que acaba de inaugurar el Lloyd Brasileiro entre los puertos del Brasil y ésta, por medio del "Almirante Jaceguay", que trajo un importante contingente de excursionistas.

Mejora el maestro Lassalle

MADRID, 3. — Los médicos que asisten al maestro Lassalle han declarado a los periodístas que el estado de salud del mismo ha mejorado notablemente, asegurándose que si prosigue reponiéndose en esa forma se hallará totalmente restablecido dentro de pocos días.

Conservatorio Schenone

ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO

Mañana miércoles 4 de Diciembre a las 17.30 horas, se llevará a cabo en el salón de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, gentilmente cedido por su presidenta señora Ramona Ortíz de Colombres, la audición de alumnos del Conservatorio Schenone, organizado por su Directora Señorita Delia R. Schenone, en ocasión de la entrega de Diploma y Medalla de Oro a la señorita María Luisa Labourdette. El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte. — Smol, Tarantela por Enrique Orta. 2, Beethoven, Marcha a la Turca por Inés Martínez. 3 Grieg, Folk Soung, por Pepita Alvarez, 4 Rinaldi, Vals y Tarantela por Alicia Carrasco Jurado.

5 Burcmuller Rondo a la Turca por Chela Sugasti. 6 Chopin Mazurca por Elvira Sugasti. 7 Willams, Vals, por Elena Gandola. 8 Chopin, Polonesa, Estudio, y vals, por M. L. Labourdette.

Segunda Parte. — 1 "Poesías", por Chela Sugasti. 2 Williams "El rancho abandonado", por Héctor Coll. 3 Chopin, Vals por Marcelo Cossettini. 4 Williams, Nostalgia de la Pampa, Litz Rapsodia No. 11 por M. L. Labourdette.

Dado el interés que ha despertado este concierto, es de esperar que resultará una brillante y selecta reunión.

Conferencia del Dr. Alfredo Arfini

En el aula magna de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, esta tarde a las 18 horas dictará su anunciada conferencia por el concurso de Sociología el doctor Alfredo Arfini, sobre el tema "Los tiempos de los artesanos, las tres épocas del capitalismo". La entrada para este acto es absolutamente libre.

Facultad de Ciencias Económicas

REUNION DE TRIBUNALES EXAMINADORES

Hoy martes 3 se constituirán en el local de la Facultad de Ciencias Económicas los siguientes tribunales examinadores:

A las 15 horas: Contabilidad (todos los cursos) y Bancos, Cambios y Bolsas, profesores contadores: Calógero y Arévalo, Dres. Pochat y Nimo. A las 15 horas: Derecho Comercial (todos los cursos); (turno obligatorio,) profesores Dres. Emilio Cardarelli, Pedro Giménez Melo y Ricardo A. Ortiz. A las 17 horas: Química Legal, 2a. parte, profesores Dres. Ardoino Martini, Crescencio de la Rúa y Juan A. Devoto.

Pago a los jubilados y pensionados

Conforme se anunciara, ayer dió comienzo en la Casa Rosario del Banco Provincial al pago de los haberes correspondientes al mes de octubre ppdo.. a los jubilados y pensionados de la provincia, establecidos en la segunda circunscripción. Esta tarea prosiguió hoy hasta terminar.

Telegramas detenidos

Guillermo Plá, Presidente Zazpirak Bat, M. C. Kremer, Elena Grolsman, José Rosendo, José Banchero, para Michey Brun, Juan Rojas, Manuel Baños, Juan González, Fernando L. Gámez, Angel Trento.

Continúa su trabajo las comisiones de la clasificación de patentes

Bajo la atenta vigilancia del señor Cándido Lima (hijo), jefe de la Receptoría de Rentas del departamento Rosario, continúan desarrollando con toda actividad su labor relacionada con la clasificación de patentes las distintas comisiones designadas al efecto.

En mérito a ello es muy probable que antes del día 15 quede terminado el empadronamiento y por cuyo motivo podrá reunirse el jurado de ley el próximo mes a fin de atender las reclamaciones que se formulen.

En el Colegio Nacional No. 1

FUERON EXAMINADOS LOS ALUMNOS REGULARES

Conforme al horario establecido en su oportunidad por la Dirección del establecimiento del epígrafe, ayer dieron comienzo los exámenes de alumnos regulares, incorporados y libres con las asignaturas que ya diéramos a conocer y de cuyo resultado informaremos en ediciones posteriores.

Se verificará una asamblea de delegados de la comuna de Gral. López

Durante la primera quincena del mes de enero se ha resuelto por disposición del jefe político de General López realizar una asamblea de delegados de las comunas del departamento de referencia, de indiscutible importancia para los intereses colectivos.

En este congreso de delegados se tratarán diversos problemas de trascendencia para impulsar el progreso de la zona, entre ellos el de vialidad, la uniformidad de patentes, jurisdicciones comunales y otros aspectos que se darán a conocer en su oportunidad.

Biblioteca "Agustín Reynes"

ORGANIZA UNA REUNION PARA MAÑANA

En el local de la Biblioteca "Agustín Reynes', anexa al centro socialista de la sección 8a. habrá mañana a las 21 horas una interesante reunión cultural, durante la cual se cumplirá el siguiente programa. Resital poético a cargo del joven Julio A. del Cueto; Cooperativismo, conferencia ilustrada con proyecciones luminosas a cargo del señor Francisco Bodetto; Recital de guitarra por el prestigioso concertista ,señor Máximo Arguelles

La Biblioteca de referencia esta ubicada en la calle San Nicolás No. 945, siendo la entrada libre.

NOTICIAS DE POLICIA

QUEDO ACLARADO EL ACCIDENTE OCURRIDO A UNA MUJER EL DOMINGO ULTIMO

Cayó a la calzada al descender de un tranvía en marcha

Como se recordará, el domingo último, siendo las 19 horas, más o menos, el señor Mario Detricio, domiciliado en calle 3 de Febrero número 1716, recogió en calle Mendoza y 3 de Febrero, mientras circulaba por allí, en su auto particular, a una mujer que se encontraba lesionada y sin conocimiento, y que al parecer, acababa de sufrir un accidente.

LA IDENTIDAD DE LA VICTIMA—

Dado que, como decimos más arriba, la víctima había perdido el conocimiento y no habiéndose encontrado en sus ropas ningún documento que diera a conocer su nombre, las autoridades de la sección tercera, jurisdicción en que ocurrió el hecho, tropezaron desde un principio con dificultades para establecer la identidad de la accidentada.

En las últimas horas de la tarde del día de ayer, se presentó al local de la Asistencia Pública el señor Miguel Uriarte, domiciliado Sarmiento 1494, quien manifestó que como desde el domingo último, había desaparecido de su casa, una mujer que tiene a su servicio, como sirvienta, deseaba constatar si se trataba de la misma que el día ya citado fué encontrada en la vía pública sin conocimiento.

Una vez en presencia de la mujer en cuestión, el citado señor Uriarte comprobó el acierto de su sospecha, resultando aquella llamarse Beatriz Falco Vda. de García.

UN TESTIGO PRESENCIAL.—

La aparición a último momento, en la seccional ya referida de un testigo presencial del hecho, ha puesto en claro la forma en que ocurrió el accidente.

A estar a las declaraciones de aquel Beatriz, siendo la hora arriba mencionada, intentó bajar en mitad de Sarmiento entre las de Mendoza y 3 de Febrero, encontrándose el coche en movimiento, por lo que cayó al pavimento, sufriendo lesiones graves en el cuerpo así como también la pérdida del conocimiento.

EL TRANVIA.—

El tranvía desde el cual cayó Beatriz, es el coche 175 de la línea 14, que se encontraba en ese momento a cargo del motorman 139, Pedro Moyano y del guarda 480, Juan De Nicola.

EN EL HOSPITAL ROSARIO.—

En el Hospital Rosario, donde se encuentra internada la víctima, informan que su estado es grave, no habiendo, aún, recobrado el conocimiento.

Un ebrio fué despojado de su dinero

A las 2.50 horas, el agente Wavare ,chapa 754, de la comisaría novena, procedió a la detención del sujeto Guillermo A. Rodríguez, argentino, de 29 años, soltero, domiciliado accidentalmente en la fonda "La Esperanza", sita Pueyrredón y Rivadavia.

Rodríguez, que es Oficial de policía de la localidad de Camilo Aldao (Pcia. de Córdoba), y que se encuentra en esta ciudad, en una misión particular, fué detenido en momentos en que se hallaba ebrio.

Conducido a la seccional de referencias, manifestó que momentos antes, encontrándose de juerga por las distintas casas de diversión de ese lugar, fué despojado de la suma de $ 160, ignorando quien o quienes puedan ser los autores, así como también el sitio en que ocurrió el hecho.

La comisaría novena ha tomado cartas en el asunto y dispuesto algunas diligencias tendientes al esclarecimiento de este hecho.

Robo de hacienda en la localidad de Piñero

Ante las autoridades de la comisaría de Piñero, se presentó el vecino Calógero Degivanna, denunciando que entre las 23 y 24 horas, de la noche del día 28 del mes ppdo., autores ignorados, que penetraron al campo de su propiedad, le robaron 14 animales vacunos, que avalúa en la suma de $ 1.500.

La comisaría citada, trata de individualizar y detener a los cuatreros, lo mismo que de secuestrar la hacienda robada.

En la comisaría sexta fué apaleado un detenido

Hasta nuestra redacción, llegó en la mañana de hoy, el ciudadano David Montenegro argentino, de 40 años, domiciliado Esmeralda 217, quien manifestó que el día 29 del mes ppdo., fué detenido en el local de la comisaría sexta, a raíz de una denuncia hecha en su contra por una mujer.

Refiere el citado Montenegro que una vez en la referida comisaría, fué conducido a un calabozo, a donde cinco o seis personas lo golpearon en forma brutal, produciéndole lesiones en el rostro y cuerpo, de las que, según exhibición que hizo ante nosotros, presenta huellas frescas.

Montenegro compareció en el día de ayer ante el juzgado del Juez, doctor Tasada, quien ordenó el debido reconocimiento médico del lesionado.

La asamblea de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Español

SE CONSIDERARAN ASUNTOS DE IMPORTANCIA

En la asamblea general ordinaria que realizará el domingo próximo a las 15 horas el directorio de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Español, con el número de socios que concurran por tratarse de segunda convocatoria, serán considerados diversos asuntos de capital importancia como lo es la apertura de la avenida Centenario. Sábese que la referida institución ha proyectado la cesión de un trozo de terreno para abrir la arteria mencionada en el lugar que atraviesa el Prado Español.

Este será el punto más interesante que deben tratar en segunda convocatoria los componentes de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Español, descontándose el voto afirmativo de sus integrantes.

Escuela Industrial de la Nación

PAGO DE HABERES

En el local de la Escuela Industrial de la Nación, desde la fecha, se abonan los haberes correspondientes al mes de noviembre ppdo., desde las 8 a 12 horas. Quedan, pues, sobre aviso los interesados.

Se introducirán mejoras en el Ferrocarril Central Argentino

Acaba de recibir la Dirección del Ferrocarril Central Argentino la correspondiente autorización para proceder a la colocación de doce guinches eléctricos en la zona que comprende las estaciones Rosario Norte y Central, innovación que permitirá la entrega más inmediata de las mercaderías.

Estos trabajos de que hablamos se realizarán en los primeros días de la semana próxima.



Concurrentes a la fiesta que realizará la colectividad yugoeslava conmemorando el aniversario de una fecha nacional. Como estaba previsto la reunión alcanzó singulares contornos, pasándose horas de sana distracción y alegría

Centros y Sociedades

CIRCULO SOCIAL "25 DE MAYO".- Esta prestigiosa institución realizará el próximo domingo 8 del corriente un gran baile familiar a las 16 horas en el amplio salón "El Favorito", avenida Alverdi 385, en honor del Estudio Fotográfico "Buenos Aires".

En virtud de las invitaciones solicitadas y el entusiasmo reinante es de prever que la reunión danzante que nos ocupa asumirá brillantes contornos.

C. A. CENTRO ASTURIANO.— Organizado por el club deportivo del subtítulo, se llevará a cabo el domingo venidero en el estadio que la institución posee en Fisherton un gran festival campestre a beneficio pro objetos para ampliar el jardín de Niños del Prado y en honor de los pequeños familiares de los asociados, habiéndose confeccionado a tal efecto un interesante programa que asegura el exitó de la fiesta.

Comisión Pro Homenaje al sargento Cabral

SE REUNIRA ESTA SEMANA

En uno de los días de la presente semana se reunirán en la vecina localidad de San Lorenzo los miembros de la Comisión Pro homenaje al heroe legendario, sargento Juan Bautista Cabral. En esta reunión se considerará la mejor forma para hacer que afluya el mayor número de público al sitio en que se rendirá el correspondiente homenaje.

Asociación de Maestros del Rosario

REALIZO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Como estaba anunciado, tuvo lugar en el local de la entidad de título la asamblea general ordinaria con el propósito de aprobar la memoria y balance del ejercicio pasado, que arrojó un saldo favorable de 46.436.06 pesos, y proceder a la renovación de la C. D., que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, señor L. Martin; señora Carmen F. de Baffico: secretario, señor Domingo Alvarez; pro, señorita Josefa T. Silva; tesorero, señor L. Domenech; pro, señorita Ana E. Tula; vocales: señora María Flyn Doyle de Campanella señoritas, María C. Maroni. Maria C. Cabrera, Victoria Resasco y señor Eudosio S. Gimenez.

Esta mañana partió el primer contingente de niños veraneantes

PASARAN UNA TEMPORADA EN CARCARAÑA

De conformidad a lo que noticiara DEMOCRACIA en su debida oportunidad, esta mañana partió con destino a Carcarañá, donde pasarán una temporada de un mes en la Colonia de Vacaciones que patrocina la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, el primer contingente de niños.

Al regreso de este grupo, que será para el 3 del mes próximo, saldrá con destino al mismo punto el 5 de enero el segundo contingente.

Solicitud de los vecinos de la avenida Provincias Unidas

Con el propósito de elevar una solicitud relativa a la pavimentación de la avenida Provincias Unidas, lado oeste, los vecinos de las inmediaciones efectuaron una importante reunión para poner en conocimiento de ello al Concejo Deliberante.

Como se ha llegado a la conclusión que debiendo pavimentarse proximamente dicha avenida y en razón de la amplitud de la misma, se pide a ese cuerpo autorice para dentro de lo estipulado por la ley 2127, las autoridades municipales acuerden el 30 o|o de las obras que se realizarán.

Subprefectura del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Durante el día de ayer se ha registrado en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques de ultramar:

Entradas: Lucille de Larrinaga, británico, en lastre, de Montevideo; Facicific Transport, británico, en lastre, de Santa Fe.

Salidas: Asimacog, griego, con cereales, para Las Palmas; Araby, británico, con cereales, para Buenos Aires; Llanover, británico, con cereales, para Buenos Aires.

—La altura de las aguas del río Paraná eran de 4.84 metros.

—El total de buques de ultramar surtos en el puerto era de 45, de los cuales 35 estaban atracados a muelles, y 10 fondeados en la Rada exterior.

Observaciones meteorológicas—

Pronóstico: Tiempo bueno temperatura en ascenso, viento norte.

Realizóse la asamblea del Instituto Tráfico del F. C. C. A.

SE ELIGIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES

El sábado pasado realizaron la anunciada asamblea general los componentes del Instituto Tráfico del F. C. C. A., convocada a los efectos de considerar algunos asuntos internos de importancia y renovar parcialmente el directorio. Cumplido el acto eleccionario, se procedió a la verificación del escrutinio que arrojó el siguiente resultado: Vice presidente, señor Pilar Barreiro; tesorero, Andrés Vietti; Pte. Instrucción y Biblioteca, señor Fernando R. Hardouin; Pte. Sociales, señor Cristóbal Jeréz; Directores suplentes: señores Marcelino Costa, Agustín Silvester, Juan B. Balini, Antonio Basilico; para comisión de contralor, señores Pedro Fernando Sureda, Luis Brunner y Luis Dinenno; Síndico titular y suplente, señores Pedro Palma y Camilo Morelli; Jury de Exámen, señores G. F. Sampson, P. Goddard y P. Whelan.

Distrito Militar No. 33

Todos los ciudadanos de la clase de 1909 y otras sorteadas con la misma que se acojan a los beneficios del artículo 9 de la Ley 4707 y que tengan en su poder el certificado de tiro correspondiente, deberán presentarse lo antes posible a los efectos del destino y trámites que corresponda.

La situación legal de la Federación Agraria Argentina

Una seria y documentada acusación

Repartese en toda la provincia de Santa Fe y parte de Córdoba y Bs. Aires un folleto que contiene las siguientes notas:

Tancacha, Octubre 10 de 1928 — Al señor Director General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 974 — Buenos Aires.

Señor Director:

Con enorme sorpresa de nuestra parte, nos hemos enterado de que el P. E. de la Provincia de Santa Fe ha dado su aprobación a los nuevos estatutos de la Federación Agraria Argentina, cuyo texto íntegro se halla transcripto en el folleto que le remitimos adjunto.

Teníamos la firme creencia de que la mencionada Federación que se ha dado una etiqueta de sociedad "cooperativa" (artículo 1o. de los nuevos estatutos), habría de encauzar, por la única vía legal, el trámite para la legalización de las reformas introducidas recientemente en su carta orgánica, y que, siguiendo ese camino, trazado de común acuerdo por el Gobierno de Santa Fe y por esa Dirección, habría de solicitar la inscripción previa en el Registro Oficial de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación.

En el folleto que remitimos adjunto se transcribe el decreto del P. E. de Santa Fe aprobando las reformas introducidas últimamente en los estatutos de la Federación Agraria Argentina, pero no hay referencia alguna a la inscripción en el Registro Nacional, de lo cual deducimos: 1o. que tal inscripción no se ha efectuado, y 2o. que el P. E. de la provincia de Santa Fe, sorprendido en su buena fé, ha violado su propio decreto de fecha 27 de septiembre de 1927, que establece claramente el trámite a seguir por las sociedades cooperativas que deseen ser reconocidas jurídicamente como tales.

Como las reformas a que nos referimos tienden a rotular como cooperativas a una sociedad que no lo es en su contenido, y siendo esa Dirección el organismo oficial de velar por el respeto a la ley 11.388, venimos a denunciar ante Vd. el caso flagrante de usurpación de etiqueta, que es como si dijéramos falsificación de contenido. Porque, como demostraremos más adelante, la Federación Agraria Argentina no es una sociedad cooperativa, sino una simple organización gremial revestida de una especie de mutualismo, que también tiene más de aparente que de real. Pero, antes de entrar en los detalles probatorios de ese extremo, debemos plantear una cuestión previa, que es fundamental.

Las reformas introducidas en los Estatutos de la Federación Agraria Argentina por el Congreso extraordinario del mes de Abril ppdo. son insanablemente nulas por que el citado congreso, si es cierto que se inauguró con "quorum" casi estricto de sociedades agrarias (secciones o seccionales) federadas, celebró muchas de sus sesiones sin el indispensable "quorum" legal. Las pruebas de este aserto están contenidas en el periódico "La Tierra", órgano oficial de la Federación Agraria Argentina, números 1431, 1432, 1433, 1434 y 1435 de fechas 17, 18, 19, 20 y 21 de abril ppdo., respectivamente, en los que se transcribe el acta del citado congreso.

En efecto: en el número 1431, primera página, tercera columna, se dice que asisten (al congreso) 229 delegados en representación de 223 secciones. 209 secciones en condiciones estatuarias, no han enviado delegados. Según el vocero de la Federación Agraria, en la fecha del congreso extraordinario, esta sociedad se componía de 432 secciones, luego el "quorum" legal debió formarse con la representación de 217 de las mismas. Si nos atenemos a las informaciones de los diarios independientes de aquellas fechas comprobaremos que el congreso sólo tuvo "quorum" legal en la sesión de apertura y que durante las demás sesiones funcionó en minoría. Un diario de reconocida seriedad informativa como "La Prensa" informa que en la sesión del día 16 de abril y por la tarde estaban representadas 207 seccionales; en la del 17 por la mañana 192; en la del 18 por la mañana 198; en la del mismo día por la tarde, 173. En el acta oficial que se publica en el periódico "La Tierra" aparecen otras cifras, según las cuales, todas las sesiones, a excepción de las tres últimas, se habían celebrado con suficiente "quorum" legal. Nosotros que sabemos desde hace mucho tiempo cómo se amañan y se tergiversan en la Federación Agraria las cosas más simples, reconocemos mayor veracidad a las informaciones de "La Prensa" que a las de "La Tierra"; pero ya que hemos apelado, como elemento de prueba, el propio órgano oficial de la mencionada institución, vamos a servirnos de las constancias que obran en el mismo para demostrar lo que nos proponemos.

En el número 1435 de "La Tierra", página segunda, columna cuarta, al consignar la votación recaída en el artículo 87 del proyecto de estatutos, dice así: "Se vota y se aprueba el despacho de la comisión por 161 votos contra 15". Ciento sesenta y uno, más quince, forman ciento setenta y seis, de manera que faltarían cuarenta y uno para completar el "quorum" legal de votantes. En el mismo número y en la columna sexta de la misma página segunda se consigna: "El artículo 101, puesto a votación, es aprobado por 157 votos contra 14". En este caso, faltarían cuarenta y siete votos para integrar el "quorum". Y más adelante, en la séptima columna de la misma página, encontramos esta otra constancia de la falta de "quorum" legal: "Se cierra el debate y se aprueba el artículo 103, tal como lo redactó la comisión, por 156 votos a favor y 5 en contra".

La sesión de la tarde del día 18 de abril se abre con un "quorum" incompleto, pues faltan dos seccionales para integrarlo. La información oficial ("La Tierra", número 1434, página primera, columna primera) dice así: "El Presidente Piacenza declara abierta la sesión siendo las 14.30. Están presentes 218 delegados que representan a 215 seccionales. Y en esta sesión, señor Director, se aprobaron los artículos 104 y siguientes de los estatutos. Las sesiones siguientes, siempre según "La Tierra", se celebraron sin "quorum", pues la del 19 a la mañana se abrió con solo 200, pero como en ella se trataron anedinos y se consumó un cobarde atropello, del que más vale no acordarse, las pasamos por alto para ir derecho a abordar la impugnación de los estatutos que aunque aprobados ilegalmente por el congreso de seccionales de la Federación Agraria Argentina fueron reconocidos legalmente por el gobierno de Santa Fe. En ésto se funda la "enorme sorpresa de nuestra parte" a que nos referimos a principio de este escrito.

Si la forma ilegal en que se aprobaron no constituyera de por sí sola una causa fundamental de nulidad de los estatutos de la Federación Agraria Argentina, el articulado de los mismos, confusionista, usurpador y absorbente, obliga la intervención inmediata de los poderes públicos y especialmente, de esa Dirección que es la encargada de velar por el respeto a la ley y a los decretos que rigen el funcionamiento de las sociedades cooperativas.

UNA SOCIEDAD USURPADORA—

La primera pregunta que se hará a sí mismo el señor Director una vez que termine la lectura de los estatutos, ha de ser, sin duda, esta: ¿Qué es la Federación Agraria Argentina: una sociedad civil o una sociedad comercial? Y terminará por responderse: la Federación Agraria Argentina pretende ser las dos cosas y no es ni la una ni la otra. Porque una sociedad civil no puede "organizar y efectuar seguros de vida, contra accidentes del trabajo, incendio, granizo y otros renglones..." (inciso d del artículo 2o. de los estatutos de la F. A. A.), ni "constituir instituciones Bancarias en el país o en el extranjero..." (inciso e del mismo artículo), ni "exportar, importar, realizar negocios, o implantar industrias" (subinciso 1o. del mismo artículo). Para realizar cualquiera de estos propósitos debe la Federación Agraria convertirse en una sociedad de declarado carácter comercial, adoptando, al efecto, cualquiera de las forma — colectiva, comanditaria, anónima, o cooperativa— establecidas en el Código de Comercio. Ninguna de estas formas tiene adoptadas la Federación Agraria Argentina cuyos estatutos en su parte esencial, le dan un carácter de sociedad civil. Pero, si es sociedad civil ¿cómo es que comercia en seguros contra los accidentes de trabajo, el granizo y el incendio, compra y vende mercaderías generales, arrienda y compra campos para sub arrendarlos y revenderlos? Y si es sociedad comercial, ¿cómo es que no está inscripta en el Tribunal de Comercio? Comprendemos que estos son detalles que, más que a esa Dirección General, interesan o deben interesar al Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Fe, pero los apuntamos con el simple objeto de hacerlos servir como antecedentes y como prueba del cargo de usurpadora que nos proponemos hacer a la Federación Agraria Argentina, al propio tiempo que para poner de relieve el confusionismo que esa sociedad realiza en el ambiente local agrario.

Así como ha usurpado funciones comerciales que son privativas de las sociedades de este género, la Federación Agraria Argentina pretende usurpar ahora la forma y el carácter de sociedad "cooperativa". Esta usurpación está bien manifiesta en el artículo 1o. de los estatutos a que nos referimos, y que dice: "...se constituye una Federación de sociedades agrarias denominada "Federación Agraria Argentina", que adopta para su constitución la forma gremial, cooperativa y mutual".

No puede adoptar la forma cooperativa ninguna sociedad cuyos estatutos no se amolden a las disposiciones de la ley 11.388 y la Federación de sociedades agrarias" a que nos referimos no tiene ni un solo punto conhonestamente, no ya con la letra, sino con el espíritu de la mencionada ley, aún cuando las sociedades que la integran estén internamente divididas en dos entidades, una "gremial" y la otra "cooperativa" con personería jurídica propia y estatutos especiales, según rezan el artículo 14 y el siguiente de los mencionados estatutos. Si dichas sociedades agrarias están divididas en dos entidades distintas, lógicamente, el organismo central que las congrega debe estar dividido en igual forma, teniendo para la sección "gremial", el estatuto y la organización que quiera darse, pero organizando la otra división —la "cooperativa" — en la forma prevista por la ley 11.388 en su artículo 4o. esto es: constituyendo una cooperativa de cooperativas cuyas modalidades legales han de ser las que la ley determina para las simples cooperativas.

DISPOSICIONES ARBITRARIAS E ILEGALES—

Ninguna de dichas modalidades tiene la Federación Agraria Argentina que, no obstante, usurpa el título de sociedad "cooperativas", con el agravante de que obliga a las sociedades agrarias a la misma afiliadas, a adoptar normas estatuarias y procederes que pugnan abiertamente con las disposiciones legales, empezando por el artículo 80, cuyo texto transcribimos íntegramente. Dice así:

"El socio expulsado o que renuncia no tiene derecho a ningún reembolso, aún cuando haya pagado "anticipadamente varias cuotas, y "solamente podrá reclamar el importe de sus acciones si las tuviera, "dependiendo del consejo la fecha "de la entrega, la que se hará de "acuerdo con el valor de la acción "en el momento de su retiro y de "lo establecido en los reglamentos".

¿Cómo puede depender del Consejo la fecha de la devolución de acciones al socio que se retire de la sociedad, cuando la ley, en el inciso 5o. del artículo 2o., establece claramente las condiciones de retiro de socios con el consiguiente retiro de acciones? Aquí empieza a manifestarse la gravedad de las cláusulas, arbitrarias e ilegales que contienen los estatutos de la Federación Agraria Argentina.

El artículo transcripto corre parejo con el 105 que dice:

"Si una asamblea resolviera la disolución porque hubiesen quedado menos de veinte socios que "quieran sostenerla y continuar "la, esa resolución lleva implícita "la de disolución de la entidad cooperativa, debiendo entregar a los "accionistas el importe de sus acciones y distribuir "el fondo de "reserva en la forma que lo determina el artículo 118".

La mencionada disposición supedita la entidad "cooperativas" a la entidad gremial, que, en el momento dado, quizá sea minoría o no tenga representación alguna en la sección "cooperativas".

Otro inaudito atropello a las disposiciones de la ley 11.388 es el artículo 106 de los estatutos de la Federación Agraria que obliga a las secciones cooperativas a destinar al fondo de reserva social el 20 o|o de las utilidades anuales cuando el máximum que puede destinarse, según el inciso 17 del artículo 2o. de la ley, es el 10 o|o dado que el mismo inciso establece que el 90 o|o debe distribuirse a los socios. La Federación en cambio, impone a sus cooperativas devolver solamente el 70 o|o; pero no sería ésta la parte grave del artículo, sino la disposición del mismo que obliga a las cooperativas a despojarse de un cinco por ciento de las utilidades para destinarlas a favor de un pretendido "fondo general de fomento cooperativo de la F. A. A."

El artículo 115 es desde todo punto de vista absorbente, autoritario y tendencioso. Por él se delega en el Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina la facultad de nombrar el jefe superior de la administración de las cooperativas, usurpando, de hecho los derechos inalienables de los directores de éstas.

LA MANO QUE APRIETA—

Los artículos 124 y 125 son del mismo carácter que el 115 toda vez que faculta al Consejo Directivo Central de la F. A. A. a suspender a las cooperativas en cualquier momento, considerándose, al efecto, actos de indisciplina los de "realizar operaciones comerciales sin causa justificada con prescindencia de la F. A. A." (inciso 6 del artículo 125). Por esta disposición se obliga a las cooperativas a hacer todas sus compras en la Federación Agraria Argentina, y cuando, por razones de mejor conveniencia, aquellas se extravíen, estará "la mano que aprieta" pronta a extrangularlas.

Pero en donde se manifiesta en toda su desnudez la audacia de los dirigentes de la Federación Agraria Argentina que planearon e hicieron aprobar ilegalmente, por los ingénuos congresales, este bodrio estatuario, es en la primera disposición del artículo 118 que transcribimos literalmente.

"Si por cualquier causa se disolviera una sección, el capital de la "entidad cooperativa ajustará su liquidación a las normas legales y "se distribuirá en la forma siguiente, una vez vendido cuanto es de "su propiedad, cosa que deberá hacerse dentro de los tres meses después de su disolución: **Primero:** "**se destinará al fondo de previsión** "**general de la F. A. A. todo el fondo de reserva de la entidad cooperativa......**"

Todo un audaz manotón a los fondos de reserva de las cooperativas que, en caso de disolución deben pasar, por mandato imperativo de la ley al fisco nacional o provincial para fines de educación económica del pueblo!! Además hay en el referido artículo un manifiesto propósito de confusionismo, pues se empieza por decir que la cooperativa "ajustará su liquidación a las normas legales" y se termina por imponerles un destino ilegal de los fondos de reserva.

¡LOS CIEGOS REGLAMENTANDO EL USO DE LA LUZ!—

Señor Director:

Podríamos abundar en una larga serie de consideraciones tendientes a robustecer la impugnación que lo dicho, basta y sobra para que esa Dirección intervenga con el máximum de energía, a fin de que sean aplicadas las sanciones penales que establece el art. 9o. de la ley 11.388 a los usurpadores de la palabra "cooperativa" y a las seccionales de la Federación Agraria Argentina que, habiendo constituído divisiones "cooperativas", no amolden estrictamente sus estatutos y sus modalidades a las disposiciones de la mencionada ley. Si no bastaran los casos de violación y de usurpación que hemos concretado en este escrito, vaya, como apéndice final, un argumento no menos decisivo que los anteriores: el Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina, que ha tirado tan formidable zarpazo al cooperativismo gremial agrario, está constituído por personas que no practican la cooperación, pues de los doce miembros que componen el mencionado organismo, no hay más que uno solo, dos a lo sumo, que sean cooperadores prácticos, lo que no obsta a que todos los demás sin pertenecer a ninguna cooperativa, sean cooperadores teóricos siguiendo las huellas del presidente de la institución, a quien debe el país ese cooperativismo "sui generios" del que hemos ofrecido a Vd. las excelentes muestras contenidas en este escrito.

Y que estos señores completamente ajenos al cooperativismo argentino pretendan dominarlo y manejarlo a su arbitrio, violando descaradamente normas legales y éticas, no es solamente una inmoralidad, sino un grave peligro para nuestra incipiente cooperación. A combatir esa inmoralidad y a conjurar ese grave peligro aspiramos los firmantes de la presente nota que elevamos al señor Director de Economía Rural y Estadística en la firme convicción de que sabrá interpretar fielmente nuestros sentimientos.

Saludamos al señor Director con nuestra mayor consideración. — Juan P. Zanetti, Juan Pesando, Alberto Demarchi, Juan C. Lazarte, Carlos Cambioli, Esteban Scotti, Francisco Solomone, Juan C. Ortiz, Víctor Bortolussi y Angel Actis.

Esta denuncia la confirmaron posteriormente, haciéndola propia, varios cooperadores de las localidades de Barrancas y La Carlota cuyos nombres aparecen al final de la otra nota que figura en la página.

UN DICTAMEN CONCLUYENTE—

"**Funcionamiento de Sociedades Cooperativas — Denuncia contra la Federación Agraria de Santa Fe —** El Ministerio de Agricultura solicitó dictamen al procurador de la Nación acerca de la reclamación interpuesta por los vecinos de Tancacha (provincia de Córdoba), contra la Federación Agraria Argentina, cuyos estatutos fueron aprobados por el gobierno de la misma provincia el 16 de agosto ppdo., no obstante, se decía, no ajustarse a las disposiciones de la ley 11.388, sobre funcionamiento de sociedades cooperativas.

Al expedirse hoy el doctor Rodríguez Larreta declara que del exámen de los estatutos agregados de la nombrada sociedad, se desprende que para el funcionamiento de la misma se ha adoptado "la forma gremial, cooperativa y mutual", no encuadrando muchas de sus cláusulas observadas dentro del régimen de dicha ley, que sólo trata de las sociedades cooperativas.

No existe tampoco constancia de haberse cumplido con la prescripción del art. 5o. inscribiendo previamente a la sociedad, a los efectos legales, "en un registro especial que levará el Ministerio de Agricultura" a los fines del control público a que se refiere el art. 10; y, que estas condiciones, no ve, dice, ningún inconveniente de orden legal que se oponga a que se acepte el temperamento aconsejado por el asesor letrado de ese ministerio en el dictámen de Noviembre 12 de 1928, disponiendo de este modo la gestión directa ante el gobierno de Santa Fe y la medida de carácter general enunciadas en los dos últimos apartados del dictámen, con el propósito de que, en lo sucesivo se cumplan las disposiciones pertinentes de la ley No. 11.388".

(Del diario "La Razón", de fecha 4|11|28) La misma información apareció en todos los otros diarios de la Capital Federal y en muchos del interior.

NUEVOS CARGOS QUE ABONAN LA DECLARACION DE ILEGALIDAD DE LOS ESTATUTOS DE LA F. A. A.—

"Al Excmo. señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, Dr. Ireneo De Anquin — S|D.

Excelentísimo señor: En virtud del dictámen evacuado por el Procurador General de la Nación con respecto a los estatutos de la Federación Agraria Argentina, impugnados en su faz legal por los que suscriben, el gobierno de V. E. está llamado a intervenir en este asunto a fin de aplicar a la mencionada institución las medidas disciplinarias a que se ha hecho acreedora por su flagrante violación de normas y precepto legales.

Venimos con tal motivo, a ratificar ante V. E. el texto íntegro de la denuncia que oportunamente hemos elevado al señor Director de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, denuncia de la cual resulta, en síntesis, lo siguiente:

1o. Que los actuales estatutos de la Federación Agraria Argentina fueron sancionados en un congreso de secciones carente de "quorum' legal.

2o. Que siendo la Federación Agraria Argentina una institución meramente civil se ha apropiado ilegalmente del título de sociedad "cooperativa", a cuya sombra realiza operaciones que son privativas de las sociedades de este género.

3o. Que muchas de las disposiciones estatuarias de esta pseudo cooperativa están en pugna con las de la ley nacional 11.388.

4o. Que, aún admitiendo que la Federación Agraria Argentina fuese una sociedad constituída con arreglo a la ley 11.388 habría violado el artículo 5o. de la misma ley al no haber inscripto sus estatutos en el registro especial del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Como todos estos extremos han sido probados en forma irrefragable en la denuncia formulada por los recurrentes, denuncia que ha servido de base para el dictamen del señor Procurador General de la Nación, nos abstenemos de abundar en mayores consideraciones sobre el particular. Agregaremos, no obstante, que existiendo en los estatutos de la Federación Agraria Argentina (artículo 16, de los viejos estatutos y 47, de los nuevos) una disposición por la cual se admiten en la misma a menores de edad, de donde surge la vehemente suposición de que muchos de los actos administrativos de la institución pueden tener su orígen en acuerdos en que haya decidido el voto de socios legalmente incapaces, existe una razón más para que sus estatutos sean anulados.

En virtud de lo expuesto, pedimos a V. E. quiera dignarse proceder en justicia aplicando a la Federación Agraria Argentina las siguientes penalidades.

PRIMERA — La que determina el artículo 9o. de la ley 11.388.

SEGUNDA — Anulación de sus estatutos con el correspondiente retiro del carácter de personería jurídica.

TERCERA — Retirarle las patentes a cuyo amparo realiza actos comerciales e industriales, no solo con sus propios socios, sino con el público en general, como ser: importar y vender mercaderías generales, efectuar seguros, explotar un hotel-restaurant, una imprenta, etc.

Saludamos a V. E. con nuestra mayor consideración: Juan Baca, José Juretich, Antonio Corts (h), Waldino Maradona (h), Alfredo Cavallone, Felipe Cudini, Francisco Esteban Baranzelli, Demetrio Do-Serra e Hipólito Calvet de Barrancas; Armando Paúl, José Magris, minguez, Amleto Magris y Bernardo Baudino (h), de La Carlota; Ambrosio Donadio, Juan P. Zanetti, Juan Pesando, Alberto Demarchi, Juan C. Lazarte, Carlos Cambioli, Esteban Scotti, Francisco Solomone, Juan C. Ortiz, Víctor Bartolussi y Angel Actis, de Tancacha".

LA PALABRA FINAL—

La palabra final la pronunciará en breve el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a quien, obrando en justicia, no le queda otro camino que el de retirar a la Federación Agraria Argentina la personería jurídica a cuyo amparo ha venido esta sociedad realizando toda clase de actos ilícitos en desmedro de su finalidad esencial que es puramente de orden gremial.

LOS MENSAJEROS DEL SOVIET EN NUEVA YORK

Los aviadores rusos, en viaje de Moscow a Nueva York, después de aterrizar en Curtiss Field y de pie sobre el fuselaje de "La Tierra de los Soviets", corresponden al saludo de la entusiasta multitud congregada para recibirlos

De San Genaro

Hondo sentimiento de pesar ha producido el fallecimiento de don Juan E. Mauro, hijo de este pueblo, perteneciente a una de las familas más antiguas y vinculadas de la localidad.

El extinto después de sufrir las dolencias de una grave operación quirúrgica, dejó de existir a la edad de 49 años habiendo sido esteriles los cuidados cariñosos yacendrado de los suyos y los recursos de la ciencia.

Ya en los primeros albores de juventud, sus virtudes morales se destacaron netamente, previniendose de él su instinto de batallador incansable y asi, fué que más tarde sereno y firme,iniciose en el comercio siguiendo su marcha ascendiente sin que lo desanimaran las flaquezas, ni los desengaños; sorprendiendole la muerte cuando ya estaba bien cimentado su prestigio de hombria de bien, quedando asi truncada una vida llena de esperanzass. El extinto fué Presidente del Club Sportivo Rivadavia, miembro del Tiro Federal de San Genaro, de la Comisión de Fomento y la Sociedad Italiana y su palabra autorizada era escuchada con respeto porque era fiel reflejo de su pensamiento claro y terminante.

En el hogar de los suyos le han de sentir infinitamenteporque lo envolvia un cariño indisolubre, simbolo de la verdadera armonia.

Latriste y penosa ceremonia de la realización de sus exequias, que se llevara a cabo mañana en el cementerio de la localidad se ha de exteriorizar el gran sentimiento de pesar y las grandes simpatias con que contaba el extinto.

Notas y comentarios de la zona Norte

PIC-NIC FAMILIAR—

Muy concurrido vióse el pic-nic familiar, que la sociedad coral y carnavalesca Los Desocupados, realizó el 1o. del corriente en el Monte Venecia.

En las distintas pruebas realizadas, tomaron parte numerosos competidores, los que se destacaron por el entusiasmo que hicieron gala.

Una disciplinada banda tuvo a su cargo el programa de bailables, el que fué bien aprovechado por la juventud asistente.

CIRCULO SOCIAL LIRIO AZUL—

Un brillante éxito alcanzó la entidad del epígrafe, en la realización del matinee danzante llevado a cabo el 1o. del corriente en el salón El Favorito.

Notamos en el mismo, la presencia de numerosas familias de esta zona.

COMPROMISO—

El 1o. del corriente, concertóse el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Spagnoli, con el señor Victor B. Jaime, fijándose la fecha del enlace para el año entrante .

Conmemorando este acontecimiento, se efectuó en la residencia de los padres de la novia, una tertulia familiar que resultó muy animada.

BAILE FAMILIAR—

Brillantes proporciones alcanzó el baile familiar que organizado por los clubs Centro Talleres, Numancia, Industrial, Independiente y Plumazos, se efectuó el 30 de noviembre, en el salón El Favorito.

Hicieron acto de presencia numerosas familias de esta zona, las que dentro de un ambiente de exquisita familiaridad danzaron animadamente hasta las primeras horas del día siguiente.



VIDA SOCIAL



DIAS DE RECIBO.—

Hoy recibirán a sus relaciones las señoras: Manuela C. de Arijón, Angelina Arias de Brebia, Catalina Cánepa de Castagnino, Catalina Aldabe de García, Paula Garay de Lassaga, María Alcira Arzac de Pizarro, Elisa Massot de Pujols, Mercedes Premoli de Razori, Elisa Elena Jeckeln de Stetson, María Sabathié de Tixier, Edelmira Quintana de Vassallo, y señoritas: Adela, Sara, Dora, María Elena y Ana Angélica Berlengieri, Flora, Rosario, Felisa y Máxima Echesortu, Pepita, María del Carmen y Margarita Rodríguez Llames, Edelmira y Guillermina Arijón, Tilde Delia Castagnino, Beatriz Lassaga, Nelly y María Angélica Stetson, y Luisa Sabathié.

REUNION DE MAESTRAS.—

Las maestras egresadas de 4o. Año C. de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda obsequiaron ayer con un thé a sus profesores en los salones del Tea Room de Gath y Chaves.

Fué uno de los actos que dió ocasión de reunir a profesores y alumnas en un ambiente juvenil y bullicioso.

Participaron de esta reunión la señora Directora de la Escuela Doña María G. de la Fuente de Lonca, la Sta. Vice Directora Amelia Villarroel, las Stas. Regente y Sub-Regente Rosa Mac y Ma. del Carmen Rodríguez Llames, respectivamente y las profesoras Sras. Julia B. de Comini, Agnes de Scholtz, Señoritas Isabel E. Petit, Dora Terán, Azuan da Calcamuggi, Martha Fidalgo, Ermelinda Pesenti, Mercedes del Barco, Nélida Etcheverry, Sr. Alfredo Rotta y las siguientes alumnas: Adela Lapalle Sallovitz, María Elena Grande, Dorina Chiappara, Lucía Suárez, Elena Cabrera Shaw, Ramona Suárez, Jacinta Nélida Vilela, Elsa Brebbia, María Teresa Fahnoe, Magdalena Gurdulich, Sara Vieyra, Juana Meyer, María Esther Ortiz, Susana Fidalgo Copello, Susana Crespo Ruiz, Nélida Gardiol, Beatriz Barroso, María Angélica Porsell, Casterán, Lara Peralta Quiroga, Virginia M. Pell, María del Carmen García, Sara Castellano, María Santos Sánchez, María Elena Pizarro Arzac, Clara Monasterio y Odette Casalegno.

COMPROMISO.—

Ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Ana María Romero Casco con el señor Pedro Morroni para mediados del año próximo, pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad.

MISA.—

Esta mañana se ofició una solemne misa en la capilla de la necrópolis del San Salvador, por el eterno descanso del alma de don Pedro Mario Guraya, distinguido caballero que gozaba de gran prestigio en nuestra ciudad.

La solemne piadosa recordatorio tuvo la virtud de congregar a las numerosas relaciones de la familia del extinto, renovándose en esta oportunidad las adhesiones al pesar que aflige a los deudos del extinto.

ENLACE VIDAL-GAUDIO.—

Ha de ser motivo de una gran nota social la consagración de la boda de la señorita Pepita Vidal con el señor Francisco Gaudio ceremonia que se llevará a cabo el día 16 del corriente en la parroquia Santa Concepción.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Rosa C. de Falabella y el señor Esteban García.

Actuarán de testigos en las actas del Registro Civil los señores Luis García y Vicente Gaudio, en representación de la prometida, haciéndolo por el contrayente el señor Antonio Gaudio y José Falabella.

Las naves del templo citado han de verse con este motivo concurridas por las numerosas relaciones de los prometidos quienes disfrutan de muchas simpatías en nuestros círculos sociales.

Después de efectuada la doble ceremonia se llevará a cabo una reunión familiar en el domicilio de la novia.

THE.—

El jueves 5 del corriente tendrá lugar en Palace Hotel a las 17 horas el thé que ofrecen las maestras recientemente egresadas del Colegio Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda del 4o. Año B.

Han prometido su asistencia al thé las siguientes señoritas:

Dory Guidi Rondini, Sara Menoni Riani, Matilde Aramburu Nieto, Nydya Roldán Mirafioli, Elena Albizuri Izurieta, Arnoldina Baglietto, Elvecia Aliotó Basualto, María Angélica Zárate Fontanetto, Guillermina Gómez Ortiz, Delia Schult Medina, Haydée Corti Bosquet, Elvira Villamil, Adela Beretervide, Noemí Melvin, Carmen Contreras Ordani, Edda Plater Sola, Isabel Nirich Milich, Ester Relats, Elisa Sboleoski, Laura Camerini, María Elena Mora Aguirre, Josefa Aiberdi, Luisa A. Lozada, Nélida Urtubey Scuza, Ester Busaglia, Dora López Freyre, Alicia Bogado, Valentina González, Zulema Tizo Colombo, Antonia Bernal.

Carnet Social

DICIEMBRE

DIA 7

A las 19 horas. Boda Navarro Schmidt — Crespo Zavalla, en la residencia de la novia.

DIA 8

Inauguración del bazar a beneficio del Colegio Nuestra Señora de los Angeles, Tucumán 1652.

DIA 17

Festival Beneficio en el Cine Córdoba.

DIA 19

Homenaje póstumo en memoria de la señora María González Huebra de Cafferata, a las 9 y 30 horas en la necrópolis del San Salvador.

DIA 23

Gran reparto de ropas, juguetes y dulces, por la Sociedad de Beneficencia del Costurero de Santa Teresita de Jesús, a los niños pobres.

DIA 31

Gran dinner danzante en el Jockey Club.

BODA.—

En la residencia de la familia de la novia, el sábado será consagrada la unión matrimonial de la señorita Agripina Alba Angeloro con el señor Carlos A. Zandwekhe Solari.

Festejando el acontecimiento se realizará una lucida reunión familiar, de la que participarán las numerosas relaciones de los contrayentes.

ENLACE.—

El próximo Jueves será bendecida la unión matrimonial de la señorita Esmeralda Pinto con el señor Juan Carlos Prougenes, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

Festejando el feliz acontecimiento se efectuará en la residencia de la novia una interesante recepción a la que participaran las numerosas relaciones de las familias de ambos contrayentes.

BANQUETE.—

En los salones del Hotel Mayo será servido hoy el banquete que un núcleo de sus amigos le ofrecen al doctor Carlos Francisco Crespo, despidiéndolo de la vida de soltero.

Dadas las muchas simpatías que rodean al obsequiado y su destacada actuación en nuestra ciudad la demostración de referencia ha de alcanzar, sin duda alguna vastas proporciones.

Las personas que han retirado sus tarjetas son las siguientes:

Dr. Pedro Figueroa Casas, doctor Raimundo Bosch, Carlos Aletta, Rodolfo Paz, doctor Lanfranco Ciampi, doctor José M. Cid, doctor Eleogardo Trollo, Carlos Avendaño, doctor Arturo A. Bruno, doctor Antonio Fesl, doctor Adolfo Di Benedetti, doctor Pedro Onnés, doctor Agustín Gatti, doctor Jorge Bosco, doctor Rafael Balbini, Ricardo Murray, Mariano de la Torre, Plattiní Colombres, doctor Bernardo Dell'Oro, doctor Colón Quiroga, Alfredo Navarro, doctor Adolfo Alvarado, doctor González Sabathié, doctor Alberto López, Angel Viccini, José María Olivé, Ernesto Navarro, Rosiago J., doctor Roberto Maurelli, doctor Juan Carlos Barberis, Horacio Navarro, Manuel Crespo Zavalla, Alberto Navarro, doctor Juan Frizzi, Jorge Rodríguez, Juan Carlos Lassaga, Pedro Arietto, doctor Vigetti, doctor Genisano, doctor Rocca, Eduardo Coll y Pedro Epstein.



En la Iglesia del Hospital de Caridad, conmemorando el mes de María las niñitas del Colegio de N. S. del Huerto, Lisia Jole Palermo, María Angélica y Haydée Bianchimano, Martita Pérez, Magdalena Aprá, Olinda Mélida, Mavimina Gómez, Renée Calcagno, Gelly Guerra, Lea Baroni, Pepita y Chichita Crous, Clarita Iriso, Paquita Gómez, Susanita y Mercedita Vila, Sarita Moreno Rafuls, Luisita y Amelia García, Alcirita Benegas, María Rosa San Girón, Carmencita Marinesco, Claudinita Lado, María Angélica y Noemí Pineyro, que arrojaron flores los sábados y domingos a la Santísima Virgen

COMPROMISO.—

Ha sido concertado el compromiso matrimonial de la señorita Elisa Marquete con el señor Victorio López (hijo).

Los futuros contrayentes han recibido los plácemes de sus numerosas amistades, poniéndose de manifiesto en esta ocasión, las múltiples simpatías de que gozan los futuros contrayentes en el vasto círculo de sus amistades.

DE LARRECHEA-FRAIX.—

Un acontecimiento social de significativo relieve ha de constituir la consagración de los esponsales de la señorita María Azucena de Larrechea con el doctor Eduardo M. Fraix, boda que tendrá lugar el día 5 del corriente, en la residencia de la familia de la novia.

La ceremonia religiosa tendrá lugar a las 19 horas en la que actuarán de padrinos la señora María F. de Fraix, madre del novio y el señor Juan de Larrechea, padre de la prometida.

En el acto civil que tendrá lugar mañana, actuarán de testigos, en representación de la contrayente, los señores doctor Juan Espiro de Larrechea e Ignacio J. Costa, haciéndolo por el contrayente los señores don Francisco Fraix y Luis Garin.

Después de la ceremonia religiosa la concurrencia participará de una recepción que no obstante su carácter de intimidad ha de alcanzar brillantes proporciones.

NAVARRO SCHIDT-CRESPO ZAVALLA.—

En la residencia de la familia de la prometida será bendecida el sábado próximo la boda de la señorita Susana Navarro Schmidt con el doctor Carlos F. Crespo Zavalla pareja que goza de merecidas simpatías en nuestros principales círculos.

En la ceremonia religiosa que se efectuará a las 19 horas, actuarán de padrinos don Martín B. Navarro y doña Elena Schmidt, y don Manuel A. Crespo y doña Carmen Zavalla padres de los contrayentes.

Prestarán sus firmas en calidad de testigos en el acto civil, los señores don Horacio Navarro y doctor Bernardo Dell'Oro, en representación de la contrayente y los señores don Manuel J. Crespo y el doctor Lafranco Ciampi por el novio.

La boda de referencia ha de constituir un acontecimiento social de destacado relieve, a la que asistirán numerosas y calificadas familias de nuestro gran mundo.

ENLACE—

Ha sido concertada la unión matrimonial de la señorita Inés Grassano Restani con el señor Andrés V. Pérez Guevara, distinguida pareja que goza de múltiples simpatías en nuestra ciudad.

La boda que se efectuará en los primeros días del próximo mes de enero, dará margen a una interesante reunión social.

COMPROMISO—

A mediados del próximo año será bendecida la unión matrimonial de la señorita Ana María Romero Casco con el señor Pedro Morroni, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

Con tal motivo los novios han sido objetos de múltiples agasajos por parte de sus numerosas relaciones.

THE.—

Mañana en la Rotiserie Cifré, será servido el thé que las alumnas de cuarto Año A de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda, ofrecen a sus profesoras como testimonio de afecto y simpatía.

Ofrecen la demostración las señoritas:

Esther Figueroa Casas, Elena Bermúdez, Rosa María Siri, Delia Vázquez, Elsa Zeoli, Margarita Ordóñez, Dora Stiefel, Trinidad Arias, Julia Elena Luppi, María Angélica Miranda, María Luisa Senn, Esther Podestá, Esther C. Rajmil, Haydée Campot, Haydée Ercole Ortíz, Esther Emanuelt, Edda Llorca Fosetti, Sara Kaplan, Juanita Gieco, Aida Grillo, Juanita Calle, Julia Fernández Acevedo, Emma Luisa D'Andrea, Carolina Carbone, Elsa Schuster, María C. Saraví, Elisa Posner, Ana María Meneses, Hilda Machain, Consuelo Díaz Anca, Amelia Gavarone, Elba Blotta, María Luisa Guaragna, Cándida Penedo.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO—

Dispuesta por el Apostolado de la Oración de la Parroquia de San Antonio, se ofició esta mañana una solemne misa y comunión general, en honor del patrono de la aludida parroquia, San Francisco de Javier, con motivo de cumplirse hoy el onomástico del reverendo padre Francisco Oller.

A las piadosas ceremonias asistieron, numerosas asociadas de la aludida congregación y fieles de la jurisdicción.

ENFERMOS—

Es satisfactorio el estado de la señora Sara Maderna de Marull, quien fuera sometida a una intervención quirúrgica.

—Continúa enfermo el señor Vicente Prestera.

—Mejorado el señor Américo Conso.

—Es delicado el estado del señor Eduardo G. Hertz.

—Se encuentra enfermo, el señor Calixto Rodríguez.

ENLACE.—

El día 7 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita Isabel Milán con el señor Eriberto Emery, ceremonia que se llevará a cabo en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

El acontecimiento dará lugar a una lucida reunión familiar en la residencia de la futura desposada.

La señora directora de la Escuela Normal de Profesoras "Nicolás Avellaneda" rodeada de las alumnas recientemente egresadas, durante la demostración que le fué ofrecida ayer en Gath y Chaves

DEMOSTRACION.—

Ayer fué servida, en las dependencias del Club de Gimnasia y Esgrima la comida que un núcleo de amigos de esa institución le ofrecen al señor Leandro H. Fernández, con motivo de su próximo enlace.

En dicho acto púsose de manifiesto las simpatías y consideraciones de que disfruta el homenajeado en el vasto círculo de sus relaciones, transcurriendo la reunión en un ambiente de franca alegría y entusiasmo.

ENLACE.—

El próximo sábado 7 del corriente, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Sarita Bruno con el señor Camilo Gutiérrez, pareja que goza de generales simpatías en el vasto círculo de sus amistades.

BODA KELLY-BELLOSO KIERMAN.—

El día 5 del corriente será concertada la unión matrimonial de la señorita Elisa Kelly con el señor Juan F. Belloso Kierman, pareja vinculada a numerosas familias de esta ciudad y Buenos Aires.

La boda de referencia dará márgen a una lucida reunión social, en la residencia de la familia de la desposada.

FIESTAS VENECIANAS—

El próximo 28 de diciembre y el 4 de enero del próximo año, se efectuarán dos grandes fiestas venecianas en el local social del Club Regatas, en las regias instalaciones que la institución aludida posee en el Arroyito.

Se ofrecerán estas reuniones, un espectáculo novedoso, que ha de despertar la atención y el interés de la numerosa concurrencia. La comisión organizadora, ha dispuesto que se ilumine artísticamente el Club, motivo por el cual nos permitimos suponer, que este ofrecerá un aspecto encantador.

COMPROMISO.—

Acaba de formalizarse el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Magnoli con el jóven Víctor B. Jaime. Con tal motivo se llevó a cabo una reunión familiar en casa de la prometida la que alcanzó lucidos contornos. La fecha del enlace ha quedado fijada para mediados del año entrante.

COSTURERO DE SANTA TERESITA DE JESUS—

Prosiguen con gran entusiasmo los preparativos para la organización del Gran Reparto de Ropas, Juguetes y Dulces, a los niños pobres de nuestra ciudad, auspiciado por un grupo selecto de damas perteneciente a la sociedad de Beneficencia Costurero para los Pobres de Santa Teresita de Jesús.

Son numerosas las adhesiones recibidas hasta la fecha por parte de las casas de comercio de nuestra ciudad y distinguidas familias de nuestro medio, que han hecho llegar su óbolo, consistente en dinero o en juguetes y golosinas.

Se encarece a las personas que deseen enviar su generoso donativo, que lo hagan antes del 10 del corriente a la calle Urquiza 1790.

FESTIVALES EN EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA—

A no dudarlo, las próximas fiestas auspiciadas por el club Gimnasia y Esgrima del Rosario, ha de superar los cálculos más optimistas. Pronósticos que no deben considerarse aventurados, en razón de la calidad de las personas que han tomado a su cargo, la delicada tarea de la organización de las fiestas aludidas.

El veinticuatro se efectuará un gran dinner danzante en honor de las familias de los asociados, y en el que selectas orquestas amenizarán la reunión. Esta fiesta se efectuará en la sede que tiene el Club nombrado en el Parque Independencia.

El día de Navidad, se expondrá el árbol de Navidad, repartiéndose juguetes entre los niños, hijos de los asociados.

POR JOSE DOMINGO CORDIVIOLA—

En la iglesia San Carlos de San Lorenzo se ofició esta mañana una solemne misa por el eterno descanso del alma del que en vida fuera don José Domingo Cordiviola, distinguido caballero que gozaba de múltiples simpatías en los círculos sociales y deportivos de la localidad aludida y de nuestra ciudad.

La piadosa ceremonia recordatoria, tuvo la virtud de congregar a las numerosas relaciones de la familia del extinto, renovándose en esta oportunidad las exteriorizaciones de pesar que en su oportunidad provocara el reciente deceso del señor Cordiviola.

— TRIBUNALES —

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION A CARGO DEL Dr. R. OLIVEROS.—

Secretaría R. Capmany Puccio.—

—Francisco Elgu — Suc. Dictó se declaratoria a favor de su esposa Felicitas Martínez y dos hijas María y Celia.

—Elvira Solari Vda. de Salen. Sucesión. Se autoriza la venta y se nombra martillero al señor Liborio Soria.

—Guillermo Perassi, sucesión. Se aprueba la partición del doctor Maggi y se le regularon 1.300 pesos.

Secretaría Alejandro Caro.—

Severo Gianola, sucesión. Hereda su esposa María Simeoni.

—Sebastiana Quiroga, sucesión. Al doctor Garía a Parkes le regularon 300 pesos.

—Cía Nacional de Pavimentaciones contra Ricardo Echegoyen. Se nombra martillero al señor Miguel Giosa.

—Victor Martínez contra Miguel Angel Cámpolo. Se ha designado martillero al señor Ovidio Rodríguez.

—Banco de Italia contra Zulema Gueglio. Se declara rebelde.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION A CARGO DEL Dr. EMILIANO CACERES.—

Secretaría Dr. Desiderio Ivancich.

Pedro Barilati contra Antonio Joseph. Se declara rebelde.

—Oreste Arona contra Julián Chera. Al martillero Arturo Isachi se le regulan 70 pesos.

Secretaría Rodolfo E. Marc.—

Candia y Cía contra Francisco Iglesias. Se declara rebelde.

—Pedro Sabaneschi, sucesión. Se aprueba las operaciones de inventario y avaluo del doctor Dabat.

—Silvio Gallini contra Weil Hermanos. Al doctor Sgrosso se le regularon 25 pesos.

—Nicanor Víctor Cereseto. Se aprueba la sumaria información.

Secretaría Ramos—

Sileoni y Bacifava c| Penessi. Ejecución de sentencia. Se ordena el levantamiento del embargo trabado en este incidente. Se cancela la fianza otorgada a los efectos de la ejecución de la sentencia dictada en los autos principales y se ordena se practique por secretaría planilla de liquidación de capital, intereses y costas.

—Moris Luis c| Ignacio Alfredo c| Alberto di Biaggio. Medidas previas. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Guillermo Primo.

—Cornejo Isidro c| Luraschi. C de pesos. Se ordena correr traslado de la demanda por el término de ley.

—Echazarreta Pedro. Suc. De los créditos reclamados por honorarios médicos se corre vista a los que resulten herederos.

—Corvetto Pedro. Testamentaría. Se pone de manifiesto el balance presentado por el Sr. Ricardo Corvetto y del reconocimiento de pagaré solicitado por el mismo se corre vista a las partes.

—Rosignoli Angel. Convocatoria De la nueva impugnación formulada a la planilla de costas se da vista a las partes.

—Ceriani Bartolo. Suc. Se declaran herederos a la señora madre

—Cía. Cotra c| A. Heberlein. C. de pesos. Se tiene por parte en representación del demandado al Sr. Jorge Ferri.

—Sobran Gaspar. Suc. Se ordena cumplimentar lo dispuesto por el Art. 45 de la ley de sellos.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del Dr. Adriano A. Siburu

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

—Enrique Hine con C. de Fomento de Chañar Ladeado. Se ordena efectuar la transferencia de la consignación efectuada por la demandada a fin de librar la orden de pago que se solicita.

—Pelayo Manuel con Ignacio Sánchez, ejecución. Se notifica al señor martillero a los efectos solicitado por el cesionario del actor.

—Betes v. Sucesión de Mariano Betes. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto por el representante de los herederos del demandado y de doña Micaela Zabalo de Betes.

—Vallejos Eva Sabina con Augusto Pasquinelli, desalojo. Se ordena se libre nuevo mandamiento a los efectos del lanzamiento de acuerdo a lo informado por el señor oficial de justicia.

—Soldini Juan con Serrot y con Terreiro, tercería. Se sustituye el embargo trabado por la fianza ofrecida, debiendo el fiador propuesto justificar ante el actuario su solvencia.

—Sanz Alfredo, insanía. Se nombra perito médico en estos autos al Dr. Teodoro Fracassi, quien podrá aceptar el cargo en cualquier audiencia.

—Ulivi Mauricio con Salomón Tarlosky. Emb. Preventivo. De la reposición interpuesta se corre traslado al señor Agente Fiscal.

—Serrotti Domingo con José Casasola, cobro de pesos. Se designa la audiencia del día trece del corriente para el reconocimiento de firma por parte del demandado bajo apercibimiento de ley.

—Se dictaron providencias en las siguientes casas. Montenegro de Salgado Mercedes. Información. Camilo Carlino, rehabilitación. Fernández de Casenouve Margarita, restificación. Luis V. González, sucesión. Guelman Salomón, inscripción.

—Cosovich, sucesión. Se aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla de costas y gastos practicada en secretaría y se libra orden de pago a favor del doctor Carlos García Montaño por la suma de cientos veinte pesos importe de sus honorarios.

Secretaría a cargo del escribano José Mendoza.—

—oJsé Abud con Juan Curi, cobro de pesos se revoca la sentencia dictada en este juicio y se falla en definitiva condenando al demandado al pago de la suma que el actor estime bajo juramento dentro de la cifra de seiscientos pesos. Se regulan honorarios.

—Miguel Penesis con Sileoni y Baciffava. Restitución de automóvil. S rechaza la demanda por improbada. Se regularon honorarios.

—Thisson Lametal con Ramón N. Méndez. Cobro de pesos. Se confirma en todas sus partes la sentencia dictada que hace lugar a la demanda. Se regulan honorarios.

—Augusto Frey con E. Urribarri se corre traslado de la demanda.

—Jorge Falco, sucesión. Se llama autos para sentencia.

—Marta Soen con Enderdich. Se libra órden de pago a la actora por pesos 120.

—M. E. Ledesma, sucesión. Se corre vista del crédito reclamado por Raimundo Giacumelli.

—Se declara en estado de quiebra a doña Angela Martinicon. Negocio almacén en esta ciudad calle Boulevard Rondeau 781 señalándose la audiencia del 4 para el sorteo de contador y la del 28 del corriente para la verificación de créditos.

—Henry Garea. Abuso de armas. Se reciben estos autos por recusación de los Jueces del fuero Criminal.

—Catalina Mandrile, sucesión. Se acepta la fianza ofrecida.

—Amelong de Ruíz con Roque Semino. E. Hipotecaria. Se tiene por consignado el importe de compra efectuada por el señor Alejandro Jiustina yse le da posesión judicial. Se regulan honorarios a los representantes de la parte actora.

—Hamton Watson y Cía contra Constantino Manini. Se aprueba el remate efectuado por el martillero señor A. Paradizzo y se intima al comprador el depósito del saldo de compra.

—Se declara abierta la sucesión de Juan Rucciutti.

—Eusebio Fernández con Eloy Bermejo. C. de pesos. Se tiene por allanado al demandado corriéndose vista al actor.

—José Pacotti con Séptimo Bertey (apelación) Se llama autos para sentencia.

—Banco de Italia con Sucesión Defendi. Se tiene por renunciado al Abogado sorteado y se señala nueva audiencia para la correspondiente designación del reemplazante.

—Juan Ouward, sucesión. Se tiene por renunciado los términos.

—Pedro Vodanovich, sucesión. Se pone de manifiesto la partición practicada por el doctor Manini Cuneo.

—Francisco García Planes, sucesión. Se señala audiencia para informar.

—Se hace lugar a la inscripción de comerciante solicitada por Sol Bohe aprobándose la sumaria rendida.

—Domingo Dallera, sucesión. Se manda pagar el impuesto a la herencia de conformidad con el informe de Receptoria.

—Se hace lugar a la protocolización pedida por don Manuel Calluso la que se realizará en el registro del escribano señor Rufino Alegre.

—Cía Seguros Industria y Comercio con Empresa Tranvías. Se corre traslado de la demanda.

—Felipe Ventura, sucesión. Se llama autos para resolución previa constitución de fianza.

—José Timossi, sucesión. Se ponene de manifiesto las operaciones de inventario y partición practicadas por el doctor Prunotto.

—En los juicios de tachas promovidos contra ciudadanos de Funes, Carmen del Sauce, Cañada de Gómez, Carizales, Serodino y Alvarez no habiendo comparecido los tachantes se resolvió solicitar informes a la Junta Electoral y al Juzgado Federal sobre la forma en que aparden inscriptos los tachados.

—Serapia Alvarez, sucesión. Se confirma la institución testamentaria declarándose única heredera a la sobrina Simona C. Alvarez.

—Gregorio Ferreyra y Gregoria Arguello de Ferreyra. Se declaran herederos a cinco hijos lejítimos y a sus cuatro nietos por representación de ePdro P. Ferreyra.

—María Turini de Jacob, sucesión. Se confirma la institución testamentaria por la que se declaran herederos a su hermano Carlos Turini y sobrinos Juan Alberto y Eduardo Pitaco.

—Se nombra a don Pablo Luna. tutor del menor Andrés Luna.

—Se designa a don Juan Forchetti tutor de la menor Petrona Margarita Macri.

—Vasilio Tomaso. Suc. Se acepta la fianza ofrecida.

—Pedro Peralta y Ana Alvarez de Peralta. Suc. Se designa herederos a los hijos de los causantes y por cesión de derechos y acciones a don Carlos Brug.

—Bianchi y Marigo. Pedido de quiebra. Se llama autos para sentencia.

—Se aprueba sumaria información producida por Elías Langbart.

—José Serravallo. Quiebra. Se designa contador por sorteo al Sr. Domingo Cabanillas.

—Carolina Pomponia de Acursi. Quiebra. A pedido el contador se modificó la fecha de la audiencia de verificación de créditos la que tendrá lugar el 16 del corriente.

—Juan Toselli con Juan Rodríguez Se señala fecha para la venta de la propiedad embargada.

—Antonio Battistini. Suc. Se pone de manifiesto la partición practicada por el Dr. Maza.

—Emilio García. Quiebra. Se posterga la audiencia para el día 19 del corriente.

—Julio Alonso. Suc. Se nombra perito inventariador y partidor al Dr. Eduardo L. Sivori.

Secretaría A. Guindón Méndez—

Bernardo Ferro, Juan B. Ponzani, Florinda Lucero de Ocampo. Francisco Di Lena. Suc. Se inician.

—Suc. Bantle contra Luis Vairetti. Se acepta la fianza ofrecida.

—José Villalba contra Guidita Vda. de Rizza. Se regularon 25 pesos al señor Aureliano González.

—Saturnino Parra contra Otros. Se regularon honorarios.

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACION A CARGO DEL Dr. SANCHEZ GRANEL

Secretaría Elías Alvarado (h)—

Francisco Tornatore contra Municipalidad. Se concede recurso.

—Borendani de Frola. Suc. Inventariador, tasador y partidor al doctor Carlos Farabelli.

—María Harismendi. Suc. Hereda su esposo José Chinici y dos hijos.

—Ernesto Grassi contra Amadeo Baina. Se mantiene la reglamación efectuada.

Secretaría doctor Manuel Carboni.

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION A CAGO DEL Dr. CALIXTO LASSAGA

Secretaría Dr. Arturo Soldini—

Manuel Echezarreta contra María Gallo de Rey. Se abre la causa a prueba.

—Arsenio Alesando contra R. Bayo. Se libra orden de pago a favor del actor.

—Elena Campganoli de Petinatti. Suc. Hereda su hijo Federico Carlos.

—Gregoria Angela Oliva contra Eugenio Olivo. Se declara rebelde.

BANCOS

JUZGADO FEDERAL

JUZGADO FEDERAL Dr. SACCONE—

Secretaría Dr. Carrillo—

Dr. A. Arrué Gowland y otro. Honorarios de 2a. Instancia en el juicio Maldonado de Borelli c| Podestá Hnos. Indem. Se manda cumplir lo resuelto por la Exma. Cámara y reponer el sellado.

—Podestá Hnos. c| Aduana del Rosario. Apelación. Se manda archivar el expediente previa reposición y comunicación a la Aduana de lo resuelto.

—Savio Ernesto c| Aduana del Rosario. Apelación. Se pasa en vista al procurador Fiscal con la expresión de agravios del actor.

—Turoldo José c| Vicente Albano. Cobro de pesos. Se abre la incidencia a prueba por diez días.

—P. Almagro Paz. c| Nicolás Milo. Notificación. Se manda comparecer los testigos de fuero en cualquier día de audiencia.

—Monserrat y Prats c| Saint Freres Itda. Rescinsión. Se manda reservar el alegato de la actora.

—San Román Roque. Información sumaria. Se concede en relación el recurso interpuesto por el señor Fiscal.

JUZGADO FEDERAL A CARGO DEL DR. PEDRO MORCILLO SUAREZ—

Secretaría del Dr. Manuel Granados—

. C. C. A. contra Antonio Budini. Expropiación. Se dictó auto aprobando la liquidación practicada por la secretaría.

—Juan Traba. Honorarios en el juicio Magnasco y Cía. Ltda. contra E. C. Y. J. E. Querella. Se tiene presente la manifestación del Dr. del Campo.

—Eduardo rFancisco, Erlinda Pura, Floduardo y Anibal Dana contra José S. Ode. Interdicto de recuperar la posesión. Se hace lugar a un pedido formulado por el demandado.

—Sebastián Lemmo contra F. C. C. A. Indemnización por acidente. A los fines solicitados por el actor se señala la audiencia del día nueve del corriente a las 10 horas, debiendo notificarse el testigo por secretaría.

—Manuel Hernández contra Sucesores de Carlos María de Alvear. Cobro de mejoras. Se intima al perito tasador de la demandada para que dentro de cinco presente su dictamen, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

—F. C. C. A. contra Victorio y Juan Fiombo. Expropiación. Se agrega un oficio diligenciado por el Intendente Municipal.

—Carlos Neumayer. Apelación de un fallo de aduana. Se agrega diligenciado un oficio de la Aduana.

—C. C. F. de N. R. contra M. N. R. Litis expensas. Se tiene presente un informe evacuado por secretaría.

—F. C. C. A. contra propietario desconocido. Expropiación. — Expte. No. 78. Se dictó auto aprobando la liquidación practicada por secretaría.

—Erminio Riani contra F. C. de Santa Fe. Cobro de pesos y daños y perjuicios. Queda de manifiesto por tres días la liquidación de costas practicada por la secretaría.

—José García González. Honorarios en el juicio Empresa del Puerto contra Banco Nacional en liquid. Expropiación. Se concede en relación el recurso interpuesto.

—Natale Gigante y sus hijos menores contra F. C. C. A. Indemnización de daños y perjuicios. Se tiene presente la manifestación del señor Defensor General.

Mercados y Cambios

TRIGO

Favorablemente impresionada por las subas de los mercados del exterior y por el buen interés demostrado por la exportación, el mercado para este producto comenzó su evolución y se mantuvo durante toda la mañana con tono firme, anotándose los negocios con buena animación y valores a unos 20 cts. de superioridad al nivel de ayer.

La exportación al cierre del mercado ofrece por mercadería entrega inmediata $ 11.10.

Consumo y Brasil ofrecen corrientemente $ 11.25 pudiendo obtenerse también de parte de algunas casas $ 10.30.

MAIZ

Salvo pequeñas oscilaciones transitorias que no afectaron mayormente el desembolvimiento del mercaod la plaza para este grano ha evolucionado durante toda la mañana dentro de condiciones propicias observando durante su desarrollo un ambiente sostenido que mantiene a la clausura.

El nivel de los valores a que se anotaron los negocios ofrece un repunte de alrededor de 5 cts.

Al cierre del mercado la exportación cotiza corrientemente $6.971|2, pudiendo obtenerse $7.

LINO

on una mejora en los precios de alrededor de 40 centavos y denotando una continua firmeza ha evolucionado la primer rueda del mercado para este oleaginoso, pero como de costumbre los negocios que se concretan el Término no son elevados.

El disponible cotiza al cierre por mercadería disponible $ 21.30.

MERCADO DE BOLSAS

Presionada la tendencia que observara el mercado en el día de ayer, por la afluencia de órdenes de entrega, en el transcurso de la primera rueda ha declinado la misma, pero no obstante la plaza continúa observando un fondo firme.

COMPARACION DE LAS ORDENES DE ENTREGA DEL MERCADO DE YUTE

Día anterior 830.000 bolsas.
Hoy 660.000 id.
Misma fecha año anterior 450.00 bolsas.

OPERACIONES ANOTADAS EN PIZARRA DURANTE LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

TRIGO.—
100 toneladas diciembre $ 10.96; 100 toneladas diciembre $ 10.97; 200 toneladas febrero $ 11.26.

MAIZ.—
700 toneladas diciembre $ 6.98; 200 toneladas enero $ 7.23; 100 toneladas enero $ 7.24; 600 toneladas febrero $ 7.45; 2000 toneladas mayo $ 6.85.

LIO.—
[illegible] toneladas febrero $ 20.30.

PRECIOS Y FECHA DE ENTREGA DE MERCADERIAS ANOTADAS EN LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

TRIGO.—
Febrero $ 11.28; febrero $ 11.24; febrero $ 11.23; febrero $ 11.25; marzo $ 11.36.

MAIZ.—
Diciembre $ 7.14; mayo $ 6.95.

LINO.—
Sin operaciones.

PRECIOS DE ULTIMA HORA DEL MERCADO DE ROSARIO

TRIGO.—
Diciembre: Vendedor $ 1..99; comprador $ 10.97.
Enero: Vendedor $ 11.13; comprador $ 11.09.
Febrero: Vendedor $ 11.28; comprador $ 11.27.
Marzo: Vendedor $ 11.45; comprador $ 11.40.

MAIZ.—
Diciembre: Vendedor $ 6.98; comprador $ 6.97.
Enero: Vendedor $ 7.24; comprador $ 7.23.
Febrero: Vendedor $ 7.46; comprador $ 7.44.
Mayo: Vendedor $ 6.85; comprador $ 6.83.

LINO.—
Diciembre: Vendedor $ 21.60; comprador $ 21.40.
Febrero: Vendedor $ 20.35; comprador $ 20.34.

PRECIOS DE ULTIMA HORA DEL MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

TRIGO.—
Diciembre: Vendedor $ 11.—; comprador $ 10.97.
Febrero: Vendedor $ 11.32; comprador $ 11.31.
Marzo: Vendedor $ 11.48; comprador $ 11.46.

MAIZ.—
Diciembre: Vendedor $ 7.15; comprador $ 7.13.
Enero: Vendedor $ 7.38; comprador $ 7.35.
Febrero: Vendedor $ 7.57; comprador $ 7.55.
Mayo: Vendedor $ 6.98; comprador $ 6.94.

LINO.—
Diciembre: Vendedor $ 21.05; comprador $ 21.50.

Enero: Vendedor $ 20.40; comprador $ 20.37.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE

Operaciones efectuadas con bolsas tipo "2" y registradas en la primera rueda del mercado a término de Rosario

50.000 entregar en diciembre, a peso 0.19 7|8.

OPERACIONES DEL MERCADO DE BUENOS AIRES

Sin operaciones.

PRECIOS DE ULTIMA HORA DEL MERCADO A TERMINO

Plaza Rosario

Diciembre: Vendedor $ 0.19 1|2; comprador $ 0.19 1|4.
Febrero: Vendedor $ 0.20; comprador $ 0.19 7|8.

Plaza Buenos Aires

Diciembre: Vendedor $ 0.20 1|2; comprador $ 0.20 1|8.

PRECIOS POR MERCADERIA DE FABRICA

Disponibles pago contra guía;
10 x 47, a $ 0.20.
10 50, a $ 0.22.
Disponibles pago febrero;
10 x 47, a $ 0.22 1|4.
10 x 50 a $ 0.24 1|4.
Bolsas sanas especiales a $ 0.15.
Bolsas rastrojeras raya azul a peso 0.24 1|2 oro.
Hilo 4 hebras Linificio a $ 1.50.

MERCADOS DEL EXTERIOR

América (Apertura)

WINNIPEG, 3. — Trigo: Diciembre suba $ 0.14.1.
Mayo suba $ 0.14.1.
CHICAGO, 3. — Trigo: Diciembre suba $ 0.10.8; marzo suba peso 0.10.8.
Maíz: Diciembre suba $ 0.08.1; marzo suba $ 0.06.9.
DULUTH, 3. — Lino: Diciembre sin cambio; mayo, sin cambio.

América (Cable No. 2)

WINNIPEG, 3. — Trigo: Diciembre suba $ 0.20.6; mayo suba peso 0.22.7.
CHICAGO, 3. — Trigo: Diciembre suba $ 0.15.1; marzo suba peso 0.16.2.
Maíz: Diciembre suba $ 0.11.6; marzo suba $ 0.10.4.
DULUTH, 3. — Lino: Diciembre, sin cambio; mayo, sin cambio.

América (Cable No. 3)

WINNIPEG, 3. — Trigo: Diciembre suba $ 0.21.7; mayo suba peso 0.22.7.
CHICAGO, 3. — Trigo: Diciembre suba $ 0.14.1; marzo suba $ 0.15.1.
Maíz: Diciembre suba $ 0.16.9; marzo suba $ 0.13.9.
DULUTH, 3. — Lino: Diciembre suba $ 0.18.6; mayo suba peso 0.18.6.

EUROPA (APERTURA)

LIVERPOOL, 3. — Trigo Río de la Plata: Diciembre suba $ 0.11.8. marzo suba $ 0.14.4; mayo suba peso 0.17.
Maíz Río de la Plata parciales: Diciembre|enero, sin cotización.
HULL, 3. — Lino: Diciembre suba $ 0.14.1; febrero suba $ 0.28.2.
CALCUTA, 3. — Lino diciembre| enero, sin cambio.

Europa (Cable No. 2)

LIVERPOOL, 2. — Trigo Río de la Plata: Diciembre suba $ 0.17; marzo suba $ 0.19.7; marzo suba $ 0.22.4.

Europa (Cable No. 3)

LIVERPOOL, 3. — Trigo Río de la Plata: Diciembre suba $ 0.19.3; marzo suba $ 0.22.4; mayo suba peso 0.26.3.

EUROPA (Cable No. 4)

LIVERPOOL, 3. — Trigo Río de la Plata: Diciembre suba $ 0.18.4; marzo suba $ 0.21.1; mayo $ 0.23.7.

CINEMATOGRAFIA

Actriz angloamericana

Se trata de Miriam Seegar, la linda rubita que en la reciente película de la Paramount, "La moda en el amor", demuestra tanta habilidad como para seducir al Don Juan cinematográfico, al mundano Adolphe Menjou. Miriam Seegar, aunque nacida en Indiana (Estados Unidos), puede considerarse inglesa por adopción. En Inglaterra ha vivido la mayor parte de su vida y en Inglaterra es donde la joven y encantadora actriz ha conquistado sus innumerables laureles tanto en el teatro como en el cinema.

Miss Seegar empezó su carrera teatral como corista en la compañía Chautauqua en la que pronto desempeñó los mejores papeles. Después de tres años de intersos trabajo, vino a Nueva York figurando en una gran revista inglesa. En vista de su éxito Al Woods la contrató para un papel importante en la conocida obra inglesa intitulada "Crimen". Ultimamente ha recogido entusiastas aplausos en los principales films ingleses, hasta que la Paramount la contrató para figurar en "La moda en el amor", la reciente película interpretada por Adolphe Menjou, y en la cual Miriam Seegar recogerá nuevos y calurosos aplausos.

ESTRENA HOY EL SAN MARTIN "NATURALEZA Y AMOR", PELICULA CULTURAL

En todo el mundo la película cultural es mirada con respecto y las multitudes se vuelcan materialmente en los cines que exhiben grandes películas culturales. Primero, por el cansancio del drama y la comedia y segundo por la curiosidad que despiertan los temas.

La única productora que se dedica en gran escala a la producción de culturales, es la UFA. El Departamento cultural de la UFA es de un valor incalculable. Allí se han filmado el proceso y el tratamiento de todas las enfermedades conocidas, allí se ha filmado geografía, historia profilaxis. Toda la vida humana y animal han merecido y merecen del departamento cultural de la UFA un estudio y una filmacioón.

Todavía entre nosotros no se ha dado a conocer más que una parte ínfima de lo que la UFA produce en el campo cultural. Con excepción de las variedades UFA que se dan aquí a razon de un rollo por semana y de dos culturales grandes poco se ha visto.

Una anécdota de Valentino

Muchas son las anécdotas que se han contado acerca de este excepcional actor de la pantalla después de su muerte, pero es posible que la mayoría de nuestros lectores desconozcan la que, contada por él mismo, pocos días antes de su prematura muerte, publicamos a continuación:

—¿Alguno de ustedes se ha visto frente a un poste de telégrafo andando en automóvil a una velocidad de setenta y cinco kilómetros por hora? Si esto les ha ocurrido a ustedes, podrán imaginarse perfectamente la impresión que recibí en la ocasión que voy a referirles, a la cual me atrevo a llamar la emoción más grande de mi vida. Trabajaba en la impresión de una película con la conocida actriz Mae Murray, y la escena que estábamos rodando era un close-up de mí mismo en un automóvil roadster. La cámara estaba instalada en una plataforma de unos diez metros de elevación sobre el camino que yo debía recorrer en mi auto. A poca distancia de la plataforma el camino daba una vuelta bastante pronunciada, la que me era muy difícil ver desde mi asiento por taparla la misma plataforma. A una voz del director, metí el pie en el acelerador y el automóvil salió disparando a una velocidad de setenta y cinco kilómetros por hora.

Sin darme cuenta de ello, me encontré a unos diez pasos de un poste de telégrafo, que me pareció más alto que una montaña. Instintivamente, apliqué todos los frenos y el automóvil fué a dar con una fuerza terrible contra la plataforma derribándola y arrojando la cámara, el director y sus ayudantes por los aires.

Nuevas películas sonoras

Tito Schipa, el primer tenor lírico del mundo, ha cantado ante el micrófono y la cámara, por cortesía de la Víctor Talking Machine (La Voz de su Amo), en el estudio de la Paramount, la bella canción napolitana de Barthelemy y Marvasi, "Chi ne se scordi chiu", y la canción inglesa "I Shall Return" (Volveré), compuesta por él mismo, acompañado al piano por el notable pianista catalán Federico Longás.

Mme. Aida Doninelli, notable soprano guatemalteca de la Metropolitan Opera Company, de Nueva York, ha cantado también ante el micrófono, en el estudio de la Paramount, dos bellos números de la ópera "La Traviata", "Ah fors'e Lui y Sempre Libera", que ha dedicado al señor General D. Lázaro Chacón, presidente de la República de Guatemala.

El popular barítono mejicano Rodolfo Hoyos, quien ha triunfado decisivamente en Nueva York, ha cantado para la Paramount, en su estudio de Long Island, la bella canción mejicana "Ojos de juventud".

También los populares cantantes mejicanos Diana Milicua y Alfredo Cuadra ejecutan varias canciones títpicas de su país en un film sonoro Paramount que no tardará en ser presentado, junto con los anteriores, en los cines de los países hispano parlantes.

Otro artista mejicano, Alfaro Siqueiros, nos presenta en un film hablado algunas modalidades interesantes de su original arte.

Los Programas de Hoy

EMPIRE THEATRE. — Hoy a las 21. Gran función a beneficio total de los empleados de esta sala.

Durante la temporada de verano, esta sala funcionará solamente los días sábados, domingo y festivos.

Sábado próximo dos grandes extraordinarias: "Hijas que bailan", por Joan Crawford y Anita Page. "Las tres pasiones", por Alice Terry. Precios populares. Función completa $ 0.50.

CINE BELGRANO — Dos orquestas. Típica y jazz.

Matinée a las 14.30. $ 0.30. "Los petardistas", cómica. "El intruso", por Glenn Tryon. "Con diablos azules", cómica. "El poder del silencio", por Belle Bennett.

Familiar a las 18 $ 0.80. "on diablos azules", cómica. "La tempestad amarilla", extraordinaria U. F. A.

Noche a las 21. $ 0.80. "Los petardistas", "El intruso", "Con diablos azules", "La tempestad amarilla."

Mañana día cómico. "Amor y tiros", por Hoot Gibson.

CINE SAN MARTIN. — A las 14.30. Platea $ 0.30. "El pasado," 8 actos por Gaston Glass. "A través de la niebla", 8 actos por onrad Nagel. "Su esposa de la ciudad", 7 actos por Ethel Clayton.

A las 18. Platea pesos 1.20. "Valle Film", actualidades. "Naturaleza y amor", seis actos, estreno. No apta para menores. Desde la creación del mundo hasta nuestros días deteniéndose en la reproducción de todas las especies. En escena gran éxito de la troupe Los Dalton.

A las 21. Platea pesos 1.20. "Valle Film", "Su esposa de la ciudad", 7 actos por Ethel Clayton. "Naturaleza y amor," seis actos, interesante film cultural.

En escena grandioso éxito Los Dalton.

CINE CORDOBA. — A las 17 y a las 21. Platea $ 0.30. "El grano de arena", por Ricardo Cortez.

A las 18 y a las 21 y 15. Platea $ 0.80. "Un pillo de avería", cómica. "Los hombres ciegos", gran estreno Ernemann por Lars Hanson. Completa tarde y no che $ 0.80.

PELLEGRINI PARK — Av. Pellegrini 1235. — Gran teatro al aire libre. Temporada de verano 1929-30. Funciones todas las noches. Cine. Teatrales. Domingo y feriados tarde y noche.

Diciembre 5 colosal debut de la compañía de dramas, comedias, sainetes y variedades "Ciudad del Rosario". En escena "Martín Fierro en Puente Alsina". Precios populares.

PALACE THEATRE — Córdoba 1384. — Hoy tarde y noche el éxito de los éxitos. La formidable super producción sonora F. N. P. "La divina dama", donde verá oirá una soberbia reconstrucción de la batalla de Trafalgar. No deje de ver y oir este film que se exhibe exclusivamente en esta sala.

Tarde a las 18 y noche a las 21 y 30. Platea pesos 2. 1o. "Variedades sonoras y parlantes". 2o. "La divina dama".

SOCIAL THEATRE. — Teléfono 20295. — Hoy familiar a las 17 y 30 gran festival teatral y cinematográfico, a total beneficio de la escuela número 77, contando con la cooperación de conocidos artistas. . . . . . .Noche a las 21. Platea $ 0.50. "Te quiero porque sos reo", cómica. "El hombre en el fuego", emocionante drama por Olga Tschechowa. "El imperio del crimen" un poema de amor, por Bárbara Bedford.

Mañana gran día Social con "Cupido en bicicleta".

CINE VARIETEE ROSARIO. — De 1 a 5 $ 0.30 "Por el honor de su hermano", por Dorothy Sebastián. Cómicas. "Las sierras negras", por Susan Dennis. "El mundo contra ella", por Esther Ralston.

Familiar a las 5.45. $ 0.60. "Dichas que embriagan", cómica. "Mariposas negras", por Jobina Ralston y Robert Frazer. Estreno. En escena Les Diamond.

Noche $ 0.80. "Dicha que embriaga", "El mundo contra ella", "Mariposas negras". En escena Les Diamond.

BUCKINGHAM PALACE — Hoy día popular. Platea $ 0.20.

Familiar y noche "Cazadores de dote", por Charles Roger y Mary Brian.

Te y noche "A caza de novios" por Marión Davies.

Mañana "El ladrón de corazones", por Lya de Putti.

CINE ALVEAR — Familiar a las 18.15 y noche "El hijo del comisario", cómica "La leyenda del mojón", siete actos, notable film nacional que refleja nuestra tradición gaucha. Con acompañamiento de guitarras y el payador nacional señor Amurria.

Sección noche "El hombre sin alma", 7 actos por William Russell.

CINE MAJESTIC PALACE — Dos notables producciones $ 0.30.

"Su vida privada", por Adolphe Menjou y su esposa y "La divina aventurera", por Vilma Banky.

CINE URQUIZA — Familiar y noche $ 0.40. Un magnífico espectáculo "Ladrón de corazones", por Lya de Putti y Joseph Schilkraut.

Te y noche "Su patria de adopción, por Rudolph Schilkraut.

Mañana "Perdida y ganada", por Adolphe Menjou y Greta Nissen.

CINE RIVADAVIA — Familiar y noche "El amor, las mujeres y los hombres", en 6 actos. "Lo que las hijas ocultan a los padres, en 9 actos.

CINE CAPITOL. — Matinée de 2 a 6 $ 0.30. "La chica de Río de Janeiro", por Carmen Myers. "Oh, juventud", por Sue Caroll. "Viva la ambición", por Víctor Mac Laglen, Leatrice Joy y Clyde Cooks, y cómicas.

5a. sección a las 18 y 2a. de la noche $ 0.60. "Los cuatro diablos" extraordinaria por Janet Gaynor y Barry Norton (argentino.)

Noche 1a. sección "Oh juventud" por Sue Carol.

3a. sección "Viva la ambición". Completa $ 0.60.

Jueves "Don Rápido", por Harold Lloyd.

LA ESCENA

Se despidió anoche Evita Franco

Una concurrencia selecta y calificada acudió anoche al Cdeón para despedir a Evita Franco.

La actriz inteligente, comprensiva y entusiasta, congregó como se esperaba a un auditorio que tuvo para su labor cariñosos aplausos. En "Ki Ki", la deliciosa comedia de Picard estuvo la simpática comediante sencillamente notable, y más tarde, interpretando canciones criollas acompañada del violinista Miramonte, supo poner de manifiesto un aspecto más de su caudal artístico, que hacen de ella esa realidad que todos esperábamos antes de lo que llamábamos con optimismo "una promesa".

La compañía parte esta tarde rumbo a Buenos Aires, para presentarse mañana en el "Fénix" de Flores.

Hoy estrenan en La Comedia

La compañía de revistas criollas que con el crédito de Gloria Guzmán en el cartel y la inteligente dirección de Romero y Bayón Herrera lleva, como era justo, mucho y calificado público a La Comedia, anuncia para hoy un estreno interesante.

Se trata de una revista de gran espectáculo en doce cuadros titulada "Hay que tocarle el trigémino", que al ser dada a conocer en Buenos Aires en la temporada del Sarmiento, alcanzó a una crecida cifra de representaciones y mereció de la crítica los más calurosos elogios.

Esta bataclanería que consta de doce cuadros y de la cual se cuentan maravillas, ocupará las secciones familiar y segunda de la noche, y en su reparto intervienen las principales figuras del conjunto.

LUIS ARATA, el celebrado actor nacional que actúa con éxito en el Teatro Solís de Montevideo

CARTELERA TEATRAL

EL PROGRAMA DE HOY

TEATRO LA COMEDIA. — Compañía Manuel Romero. Familiar y segunda: "Hay que tocarle el trigémino", primera: "Las argetninas vistas por los argentinos". Tercera: "S. E. está que arde".

TEATRO ACIONAL — Compañía de Diego Valero. Ultma función en honor de Chato de Valencia: "La exposición de Sevilla".

cia la terminación de su temporada en el teatro 18 de Julio.

Para la función de la noche se anuncia hoy la representación de las obras tituladas "El doctor Trigémino", "La borrachera del tango", y "El cantar de los tangos", que subirán a escena por el mismo orden que las publicamos.

El lunes festejará su función de beneficio la primera actriz de la compañía María Esther Pomar.

Hoy se despide el conjunto de Valero

Con la función de esta noche, que es en honor y a beneficio del aplaudido "cantaor" Chato de Valencia, se despide la compañía que encabezada por el actor Diego Valero ha venido actuando con singular éxito desde el martes en el Nacional.

Una vez más se representará hoy "La exposición de Sevilla", y habrá un acto de variedades a cargo de Soleá la Mejorana, el beneficiado y algunas de las principales figuras del elenco.

Debutó la troupe Dalton en el San Martín

El público de esta popular sala, que era ayer abundante, aplaudió de buen grado la presentación de la troupe Dalton, que debutó en familiar y actuó también en la sección nocturna.

Hubo aplausos a granel y se exigieron algunos bies, especialmente para los números coreográficos, que son los mejores.

María Cainelli en el "Príncipe"



Una primera actriz jóven y que sin embargo ya ha demostrado poseer excelentes disposiciones para ocupar ese puesto de privilegio en cualquier elenco nacional, es María Cainelli. Actualmente va a tener ocasión de aplaudirla el público belgranense, durante la actuación en el teatro Príncipe, de la compañía que encabeza la nombrada primera actriz.

Actores Argentinos en Montevideo

Espectáculo de la compañía Arata

MONTEVIDEO, 3. — Llevó mucho público al Solís la reposición escénica de la obra de Novión titulada "El vasco de Olavarría", que representó Arata en la segunda sección del espectáculo conquistando un buen éxito cómico por su feliz interpretación del pintoresco personaje.

Para el lunes próximo se anuncia el estreno de la pieza cómica titulada "Entró a tallar don Hipólito".

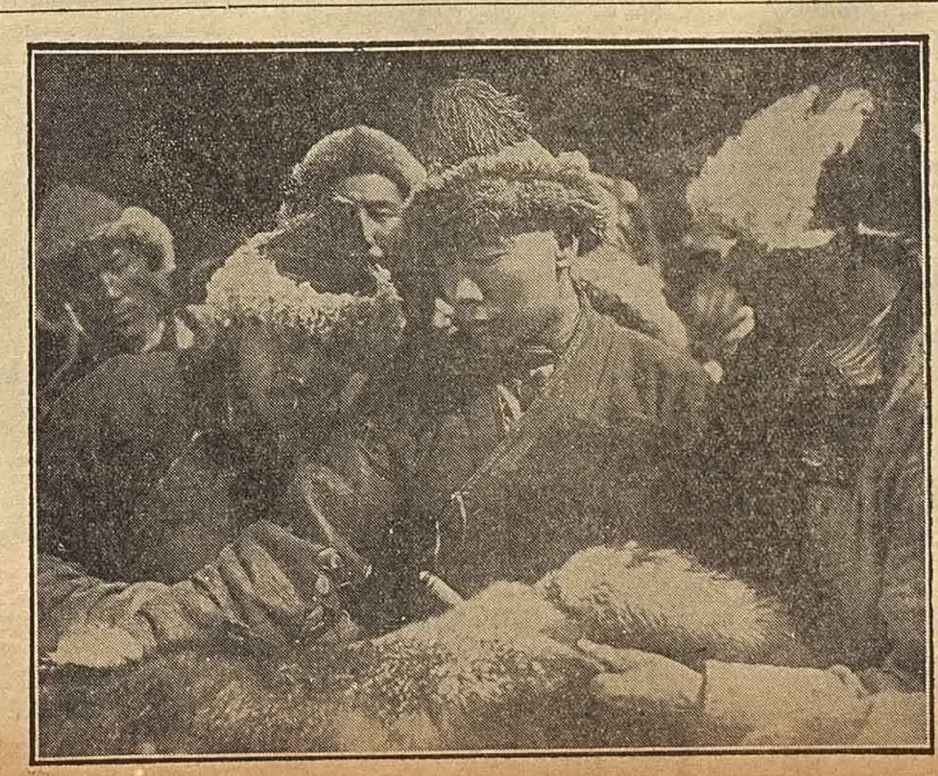
Obras de debut de la compañía Olinda Bozán

MONTEVIDEO, 3. — En el 18 de Julio, el día miércoles próximo se presentará la compañía nacional de género chico encabezada por la popular actriz cómica Olinda Bozán, a la que rodean figuras de prestigio en el género, entre ellas Rosita Arrieta, los actores Paco Bustos, Camiña y Otal, proyectándose realizar una temporada de treinta funciones con espectáculos por secciones.

Para la presentación se han elegido los estrenos de las obras "Puerto Belgrano", de De Paoli, y "El festín de la chusma", de César Bourel.

Compañía Alippi-Pomar, en el 18 de Julio

MONTEVIDEO, 3. — Con la obra titulada "A trabajar haraganes" se realizará un espectáculo en sección vermouth por la compañía Alippi - Pomar, que el martes próximo anun-



Una culminante escena de la extraordinaria película europea "LA TEMPESTAD AMARILLA", que se exhibe nuevamente hoy en el cine Belgrano.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FELIPE MACEDO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 19 de 1929. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1535 Nov. 20 Dic. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la segunda Nominación de esta Ciudad Dr. Emiliano Cáceres, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LORENZO BISIO y de doña LUISA DE BISIO, para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de lo que por derecho hubiere lugar.
Rosario, Noviembre 13 de 1929. — Rodolo E. Marc, secretario.

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación, de la segunda Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL BELLOMO o ANGEL MARIA BELLOMO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 5 de 1929. — José Mendoza, secretario .
No. 1516 Nov.. 6 Dic.

Por disopisición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren, con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE DONADIO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 19 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1545 Nov. 20 Dic. 20

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación, doctor Emiliano Cáceres, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ESTHER LEDESMA o MARIA ESTHER LEDESMA de VON ENZBERG a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría segunda, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 31 de 1929. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1521 Nov. 6 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EMILIO WUILLOUD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 8 de 1929. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 1528 Nov. 8 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Raúl Oliveros se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA y SOSA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 2 de 1929. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 1526 Nov. 7 Dic. 7

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BERNARDINO GALLO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 22 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1554 Nov. 25 Dic. 25

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMALIA RODRIGUEZ DE BARLETT, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 6 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1533 Nov. 9 Dic 9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la primera Sección, doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: SOLER JAIME E. y FRANCISCO CASIELLO y JUAN CASIELLO contra HOMEDES JUAN. Cobro de pesos, se ha dispuesto se cite y emplace al demandado señor Juan Homedes, por medio del presente edicto a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimento de rebeldía. Se le hace saber también que el crédito cuyo cobro persiguen el doctor Jaime E. Soler y el doctor Juan Casiello, ha sido cedido al Procurador Francisco Casiello. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Noviembre 7 de 1929. — Guillermo Pinto, secretario.
No. 1529 Nov. 8 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO GARCIA PLANES ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 29 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1511 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROBERTA PEREYRA DE CAMARGO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, 8 de Noviembre de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1533 Nov. 9 Dic. 9.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LAURA CATALINA MANDRILE de BERLASSO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justiiicativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 24 de 1929. — José Mendoza, secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue el señor WOLFF GODFRID contra LEONOR G. ALTAMIRA y JUAN C. ALTAMIRA, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por lo tanto, Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre integramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA (Art. 861 del Código de Procedimientos), cópiese y repóngase. Regulo en veinte pesos los honorarios del Procurador Victorio López (hijo). Arturo A. Palacios. Ante mi: Luis Aragón. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Rosario, Noviembre 21 de 1929 — Martín F. Barraza, secretario.
No. 1551 Nov. 22-27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instanca en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Raúl Oliveros se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA BRUSSINO, o BROSSINO, o BRUSIN, o BRUSING DE RUBIOLO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 8 de 1929. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 1531 Nov. 9 Dic. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de esta Ciudad doctor Adriano A. Siburu se cita y emplaza a los sucesores de don NICOLAS SOTOMAYOR, a don CARLOS DUMORTIER y a los que se consideren propietarios de un terreno situado en esta Ciudad en la calle Junín esquina Igüazú que mira al S. O., para que en el término de treinta días comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pavimento del mencionado terreno ha promovido don Rafael María Gutiérrez, bajo apercibimiento de rebeldía.
Rosario, Noviembre 23 de 1929. — José Mendoza, secretario .
No. 1553 Nov. 25 Dic. 25

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JESUS DEL CORAZON DE JESUS CASTILLO DE CODA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 21 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1552 Nov. 23 Dic. 23

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLETO FUNES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 7 de 1929. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1544 Nov. 19 Dic. 19

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA ABRATTE de CASTAGNA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimentos de Ley.
Rosario, Noviembre 23 de 1929. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 1558 Nov. 27 Dic. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO SOLAVAGGIONE y PETRONILLA BERGAMASCO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 25 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1557 Nov. 27 Dic. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA ERICA PETTERSON de ERICSSON y doña ADELA LINNEA ERICSSON ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 16 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1559 Nov. 27 Dic. 27

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación, de la segunda Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña VIRGINIA MARIA GILI DE NICOLA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 12 de 1929. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 1540 Nov. 16 Dic. 16

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ISABEL PARAVAROSCO de BERGAMASCO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 26 de 1929. — José Mendoza secretario.
No. 1555 Nov. 26 Dic. 26

Por disposión del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de al 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOSITO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 25 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1560 Nov. 28 Dic. 28

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña VITA RENAANDE de SOLIMA o VITA RINAUDO DE SOLLIMA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 26 de 1929. — Manuel Carboni, secretario .
No. 1565 Nov. 29 Dic. 29

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta ciudad doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don ANDRES GUILLAUME contra doña AMARA NELSON DE SUAREZ y Vda. de BELLINI e HIJOS, por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: No. 1279 Rosario cinco de Noviembre de mil novecientos veintinueve: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado con más sus intereses y castas (rAt. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicaran cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Código de Procedimientos Civiles). Regulo en veinte pesos nacionales a cada uno los honorarios del Procurador Manuel López, Zamora y Abogado doctor A. López, Zamora. Carlos G. Capdet. Ante mi: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Rosario, Noviembre 18 de 1929. Roberto Medina, secretario.
No. 1561 Nov. 28 Dic. 28

GUIA PROFESIONAL

SANATORIO Dr. LLANOS
Cirujano general para hombres, mujeres y niños. Enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra, matris ovario, trompas, etc. Atendido personalmente por el Dr. Llanos. Profesor de la Facultad de Medicina. Miembro coresponsal de la Sociedad de Vías Urinarias de Paris. Cirujano de los Hospitales Centenario y Caridad y ex cirujano del Hospital Rosario. Consultas de 7 a 9 y de 15 a 18.

MEDICOS

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS 1665 — Rosario

PROF. Dr. DELL'ORO
Ha trasladado snu consultorio a calle 9 de Julio 559.
Consultas de 2 a 4 .. .Teléf. 6739

DOCTOR RUBINO
Del Hosp. Saint Antoine de Paris
Enfermedades del Estómago e intestinos. — Exámenes con rayos X
Consultas de 1 a 12 y de 16 a 18 hs.
URQUIZA 2028 - TELEFONO 23529

Dr. AMADEO V. CAMPOS
MEDICO CIRUJANO
Graduado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.
Teléfono 25037. Consultas de 14 a 18 horas.
ALVEAR 810

Dr. TULIO MARZORATI
Rayos X - Ultravioleta y Diaterma
Diplomado en la Facultad de la C. Federal
Ex interno del Hospital Italiano de Buenos Aires
VILLA CONSTITUCION
Unión Teléf. 24

NARIZ Y OIDOS

Dr. FCO. JAVIER PEREZ
Profesor de enf. de nariz, oído y garganta de la F. de Medicina. Ctas: Lun., Miérc., Vier. 10 a 11; todos los días de 15 a 17. Teléf. 20667
LAPRIDA 885

OCULISTAS

Dr. R. PALLEJA
MEDICO OCULISTA
Ex asistente a las clínicas de las enfermedades de los ojos de los Hospitales de París, Berlín, Milán y Barcelona
Médico del servicio de las enfermedades de los ojos del Hospital Rosario. Asistente a la clínica oftalmológica del Hospital Centenario oculista de varias sociedades
Horas de consulta de 8 a 11 y de 14 a 18 horas
Teléfono No. 0390
ENTRE RIOS 583 - ROSARIO

Dr. CARLOS A. DENNER
MEDICO CIRUJANO
Ex Interno del Hospital Transito C. de Allende - Ex Interno por Concurso del Hospital Nac. de Clínicas de Córdoba
RAFAELA - BELGRANO 251
F. C. C. A.

DENTISTAS

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevard Oroño se trasladó a Salta No. 2132

ENFERMEDADES PULMON

DOCTOR FIERRO
Especialista en enfermedades de pulmón y de los bronquios. Asma, Tuberculosis, etc. Rayos X — E. Ríos No. 266. Teléf. 0689. De 3 a 6 menos los sábados. Pte.

PARTERAS

Rosario Vidal de Rocasalbas
PARTERA
Ex Jefa Interna de la maternidad del Rosario, Jefe por concurso de la maternidad del H. Centenario. Consultas de 2 a 5. Catamarca 1377.
Teléfono 0871, Rosario

A. BREGA RICOTTI
PARTERA NACIONAL
Ex Jefe San Roque, Especialista cualquier caso embarazos, partos, Tratamientos científicos seguros y rápidos comodidad para enfermas. Reserva absoluta. España 633.
TELEFONO 23026 (Sin chapa)

ABOGADOS

DOCTORES
ARMANDO C. ANTILLE
Y
JOSE LO VALVO
ABOGADOS
Bvrd. OROÑO 65 - ROSARIO
Santa Fe - Buenos Aires

Dr. IRINEO COSSOVICH
ABOGADO
SAN LORENZO 2015
Teléfono: Estudio Núm. 22575

CLEMENTE L. MIOÑO
Y
VICENTE L. MIOÑO
ABOGADOS
SANTA FE 1243 - Teléf. 5042
Estudios: Rosario
9 de Julio 35 - San Nicolás

Dr. MANUEL A FERNANDEZ
ABOGADO
Urquiza 1911 - Teléf. 0521 Rosario

ESTUDIO JURIDICO DE
AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA
PROCURADOR NACIONAL
25 DE DICIEMBRE 948 - Tel. 5296
Horas de consulta de 14 a 17 horas

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722 (1er. piso) — Palacio Fuentes —
TELEFONO 4511. — Rosario

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Corrientes 878, 2o. Piso. Rosario

ANTONIO J. BENITEZ
ABOGADO
Av. de Mayo 1274, 4o. piso-B. Aires
U. Telef. 38-3018

Dr. Manuel L. López Varela
ABOGADO
Santa Fé 1370 Telef. 24690

ESCRIBANOS

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANO
Rioja 914 — Teléfono 4580

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fé número 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195. — Teléf. 4667

CIENCIAS ECONOMICAS

Dr. ALEJANDRO A. NIMO
CIENCIAS ECONOMICAS
U. T. 7420 Urquiza 2055

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
Teléf. 4253 — Laprida No. 1063

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales
Balcarce 637 — Teléfono 3951

BARTOLOME MORRA
Remates, Comisiones e Hipotecas
E. Ríos 245 - Rosario - Teléf. 7497

J. M. VILA ORTIZ
Remates y Comisiones
CORDOBA 920. — TELEF. 6935

RICARDO A. SIVORI
Fáb. de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO 170. — ROSARIO

ANTONIO PARADIZZO

EL DOMINGO 8 DE DICIEMBRE A LAS 17 HORAS

1 CHALET CON HERMOSO JARDIN Y GARAGE

en la calle Chile hoy Perú entre Mendoza y Mitre

BASE $ 15.000

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta Ciudad doctor Arturo A. Palacios. Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por ante este Juzgado y Secretaría por don PASCUAL FARINA contra OTRO. Cobro de pesos, expediente número 331, se ha dispuesto que el martillero público don Antonio Paradizzo, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor el día Domingo ocho de Diciembre del corriente año, a las diez y siete horas, sobre la misma propiedad, el siguiente bién inmueble a saber: Dos lotes de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, situado en el Barro Vila hoy Belgrano, de esta Ciudad y Departamento, señalados con los números tres y cuatro de los que forman la manzana número treinta del plano de dicho barrio, ubicados en la calle "Chile" hoy "Perú" entre las de Avenida Mendoza y Mitre, cuya ubicación, arranca a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Mitre hacia el Norte; compuesto ambos por estar unidos de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle "Chile" hoy "Perú" por cuarenta y seis metros de fondo, lindando; al Oeste calle "Chile" hoy Perú"; al Sud, el lote cinco y fondo de los lotes nueve y diez; al Norte, con el lote dos y al Este, con los fondos de los lotes de F. Courdillón y G. E. Echaniz, todos de la misma manzana número treinta. Con la base de QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, por ser esta la cantidad que corresponde a retasa del 25 o|o del avaluo para el pago de la Contribución Directa por tratarse de segunda subasta. Por el informe del Registro General de Propiedades, se desprende que el deslindado, reconoce una hipoteca a favor de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros ferroviarios, de diez y seis mil pesos moneda nacional legal, de fecha quince de Junio de 1926, pasada ante el Escribano P. E. Siepel y anotada al Tomo 60 P. folio 728 No. 18804, más un embargo anotado al folio 75 No| 8382. Tomo 38 E. órdenado el 15 de Marzo del corriente año, en este juicio, por el Juzgado y Secretaría a mi cargo. Consta el dominio a nombre del ejecutado. Las segundas copias de título de propiedad se encuentran agregadas a los autos y en Secretaría a disposición de los interesados para que puedan ser examinados por los mismos antes del remate, con la prevención de que una vez efectuado este no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. La escritura respectiva deberán ser expedidas por el Escribano don Nazario Palacios Costas.
El que resulte comprador deberá entregar en el acto del remate y en dinero efectivo el diez por ciento del importe de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, de acuerdo con el artículo 896 del C. Procesal. Todo lo cual se hace saber a los efectos que hubiere lugar.
Secretaría, Rosario, Noviembre 28 de 1929 L. Aragón, secretario.
No. 1562 Nov. 29 Dic. 7

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fé, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DONATA DI CAPUA o DANATA DI CAPUA DE PAFUNDI ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de 2a. turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Rosario, Noviembre 28 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1563 Nov. 29 Dic. 29

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta Ciudad, el Secrétario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el doctor NICOLAS SILVIO CIFARELLI y don JULIO A. CHIOZZA contra don AQUILES ESTEBAN MORI, por cobro de pesos, ha recaido sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así: No. 1192 Rosario, Octubre diecinueve de mil novecientos veintinueve. Y VISTOS: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicaran cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Proc. Civiles) Carlos G. Capdet. Ante mi: R. Medina. Lo que se hace saber al demandado a los fines consiguientes.
Secretaría, Octubre 24 de 1929. — Roberto Medina, secretario.
No. 1566 Nov. 29 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la primera Sección Dr. Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: REMONDA MONSERRAT Y Cía., contra BANCO NACIONAL EN LIQUIDACION Y OTROS, cobro ejecutivo de pesos, ha recaido el auto del tenor siguiente: Rosario, Abril diez y siete de mil novecientos veintinueve. Con certificado del actuario, agreguense a los autos los edictos acompañados, e informando el actuario en éste acto que los propietarios del inmueble derecho en este juicio y a tomar la participación de referencia no han comparecido a estar a cipación de Ley en el término acordado, declaráseles rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi. Ante mi: Guillermo Pinto. Pro secretario.
No. 1567 Nov. 30 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección doctor Arturo A. Palacios el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio por cobro de pesos que sigue OLCESE y Cía. contra N. N. que se tramita por ante éste Juzgado, se ha dictado la resolución siguiente: No. 2924. Rosario, Abril once de mil novecientos veintinueve. Agreguense los edictos con certificado del actuario e informando verbalmente el actuario que no se han presentado persona alguna invocando derechos al inmueble objeto de la demanda declaránse rebelde publicándose los edictos por el término de Ley en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. A. Palacios. Ante mi Luis Aragón. Lo que se publica a sus eefctos. Secretaría Noviembre 28 de 1929. — Martín F. Barraza, secretario.
No. 1568 Nov. 30 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los benes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA CARRERA Vda. DE VILA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Diciembre 2 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1570 Dic. 2 En. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Cvi y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don REYES AGUIRRE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Diciembre 2 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1571 Dic. 2 En. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio iniciado por don ATALIVA SILVA contra JOSE y ARTURO BIANCHI y JUAN LAPELLE, por cobro de pesos, se ha dictado la resolución siguiente: No. 3989, Rosario, Noviembre diez y seis de mil novecientos veintinueve. Por presentado, con el domicilio constituido por deducida la acción que expresa, empláзase a los demandados señores ARTURO BIANCHI, JOSE BIANCHI y JUAN LAPELLE a estar a derecho en este jucio, por edictos que se publicarán por el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA bajo apercibimiento de rebeldía y citeseles para que comparezcan a la audiencia del día siguiente hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a reconocer la firma del documento presentado bajo apercibimiento de dárseles por auténtica si no comparecieren. Resérvese en Secretaría el documento acompañado, agregándose copia a los autos. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos. Por lo que les emplazo en la forma indicada, bajo los apercibimientos de rebeldía y de dárseles por reconocidas las firmas si no comparecen.
Secretaría, Rosario, Noviembre 25 de 1929 —Nemesio Ramos, secretario.
No. 1569 Dic. 2 En. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFINA TEMPORELLI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de trenta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 28 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1564 Nov. 29 Dic. 29

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instanca en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscirpción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FAUSTINA BALDELLOU JUBERO de SALA o FAUSTINA VALDELLO de SALA o FAUSTINA BOLDELLOS de SALA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 21 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1556 Nov. 26 Dic. 26

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública, prorrogando la que vencía el día 2 de diciembre próximo, hasta las 15 horas del 26 del mismo, para adquirir cuatro mil bancos con destino a las escuelas de provincias, Ley 4874.
Datos: España 264. — Rosario, de 9 a 12 horas, los días hábiles.
Inspector Nacional de Escuelas Camilo Ocaranza.
No. 3743 Nov. 25 Dic. 26

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de diciembre próximo, a las 14 y 15 horas para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio para Oficina de Correos y Telégrafos de Casilda (Provincia de Santa Fe).—Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de la ciudad de Rosario.
Hasta el día y hora antes indicado, se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.
No. 3778 Dic. 6-12

MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Diciembre próximo a las 14 y 15 horas, por segunda vez, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Arroyo Seco (Provincia de Santa Fé). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las bases de licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fé).
Hasta el día y hora antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.
No. 3743 Nov. 25 Dic. 3

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública para el día veinte de diciembre próximo a las diez horas, a los efectos de la provisión de aparatos, instrumental, material científico, drogas, reactivos, muebles, instalaciones de carpintería y obras, artículos de ropería, menajes, etc., destinados a las cátedras de este instituto, oficinas, salas y laboratorios de los hospitales del Centenario y Alienados, anexos.
Pliegos de condiciones y demás detalles en la secretaría de la Facultad. — J. A. Biancardi. — Secretario técnico.
No. 3808 Nov. 23.

Acotaciones a la Ultima Reunión en el H. Independencia

Inscripciones, Ejercicios y Otras Novedades Hípicas

CON RASCABUCHE SE HA REALIZADO UNA MANIOBRA DOLOSA

SU PERFORMANCE DEL DOMINGO EVIDENCIA QUE EN EN SUS ANTERIORES PRESENTACIONES FUE PARA ATRAS

La C. C. debe tomar cart-s en el asunto

Hace unos días, al ocuparnos de' bochornoso espectáculo de que fué teatro el Hipódromo Independencia afirmamos que ello se debía a que las autoridades directivas no merecían confianza al público apostador, en virtud a que carecían de la suficiente energía para poner coto a los desmanes que día a día realizaban los profesionales indeseables. Y bien, el domingo último se ha cometido uno de esos hechos que atentan contra los intereses del público y contra de lo que era de esperar, la C. C. no ha tomado resolución alguna, dejando que dos profesionales, catalogados, y con toda razón de dudosa moralidad, se alzarán con el santo y la limosna. ante su impasible mirada.

Nos referimos al caso del potrillo Rascabuche, al que confiáramos la defensa de nuestro pronóstico. por tener la seguridad de que para imponerse, solo le bastaría el visto bueno de su cuidador. En ocasión del debuto del hijo de Zig Zag dijimos:

Suscitó comentarios la forma de comportarse el potrillo Rascabuche en la tercera carrera, pues habiendo largado bien, se lanzó a la descubierta, dando la sensación, por lo cómodo de su galope y la ventaja que sacara a sus perseguidores de que se vendría en ganancia hasta el disco. Pero no bien entró al derecho le empezaron a ocurrir cosas raras al pupilo de Sibuet, empezando por abrirse, para de inmediato pararse y perder toda la ventaja que traía. Más hete aquí que cuando todos creían verlo llegar en la cola, el zaino reaccionó y se le fué crudo hasta llegar al disco que cruzó a solo medio cuerpo de su vencedor.

Le ocurrió algún contratiempo a Rascabuche o simplemente es un animal mañero? No lo sabemos; pero a buen seguro que, si en su próxima presentación gana, su piloto del domingo tendrá que dar explicaciones en el Comisariato. Y luego, en ocasión de su reciente fracaso, volvimos sobre el asunto, opinando que se estaba maniobrando con él.

La carrera hecha el domingo por Rascabuche dá razón a nuestras dudas, poniendo en evidencia lo que denunciáramos: el compositor Sibuet y el jockey Martín, han venido realizando maniobra dolosa con el potrillo, hecho que merece especial atención de las autoridades de la institución de la calle Maipú, máxime cuando toda medida que se tome en contra de los indeseables, redundará en beneficio del prestigio del Jockey Club.

A continuación publicamos las performances producidas por Rascabuche, las que deben ser tenidas en cuenta por los miembros de la Comisión de Carreras en su próxima reunión, cuando trate el asunto.

3 DE NOVIEMBRE

Premio Lil Artha — 1200 mts. — $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

1	Lasker 55, M. Artigas	3797	1873
2	Rascabuche 55, R. Martín	822	485
3	Knight 55|52, E. Santana	719	425
4	Figurón 55|52, H. Corvalán	176	140
5	Amul Afi 55, P. L. Grigera	335	203
	Alcoyano 55|56, A. Gómez	1429	541
	Egipto 55|53, L. Tadei	138	107
	Totales:	7416	3774

Ganada por 1|2 cpo., 2 1|2 cpos., 1 1|2 cpos., 1 3|4 cpo.
Sports: 1o. 3.50 y 2.55, 2o. 4.20
Tiempo: 1'14" 4|5.

24 DE NOVIEMBRE

Premio San Pascual — 1300 metros — $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Ganó una linda carrera

ANGEL VIDAL, que el domingo ganó con Menelik una carrera sumamente brava

	vedra	1500	859
2	Zapateo 55|53, J.		
1	Carión 55, E. Saa-Chicharro	1041	649
3	Látigo II 55|52, J. Cerecetto	1584	785
4	Baqueteo 55, M. Artigas	919	571
	Rascabuche 55, R. Martín	1170	649
	Knigth 55|52, E. Santana	200	162
	Mimbral 55, P. L. Grigera	174	50
	Pirucho 55|54, E. Quijano	77	60
	Prestamista 55, Quinter. (1) . .	1578	847
	Totales:	8243	4707

(1) Largó con desventaja.
Ganada por 1|2 cpo., 1 1|4 cpo., 1 1|2 cpo.
Sports: 1o. 9.90 y 3.50, 2o. 4.—, 3o. 3.65.
Tiempo: 1'20" 1|5.

1 DE DICIEMBRE

Distancia 1200 metros

1	AFILADOR 55, A. Torres	1653	855
1	Rascabuche 55, R. Martín	837	596
3	Betelón 55, M. Aguilera (ap). .	973	554
4	Don Esteban 55, M. Artigas	1567	1044
	Ace of Spodes 55, R. Manin (ap). .	186	126
	Figurón 55, E. Quijano	36	62
	Lát'go II 55, J. Ledesma	1525	627
	Mirlo Blanco 55, J. Rossi	131	129
	Olímpico 55, H. Castro	808	572
	Ranún 55, C. H. Alvarez (ap). .	168	144
	Totales:	8948	5516

Ganada por puesta. Tiempo 1' 14" 1|2.



Cosas Que el Cronista vió el Domingo Desde el Palco

Hermosa tarde primaveral, mucha gente, y bien forradita de billetes, llenando alegre todas las dependencias del hipodromo.

En la perrera apiñamiento de furiosos catedráticos listos a desgañitarse gritando el nombre del pingo a quien le apostaron su uno y uno a media.

La peulousse florecida de damas y niñas que con sus trajes multicolores y sus lindos palmitos sirven de recreo a los ojos cansados del escriba que traza, incansable, geroglificos sobre las múltiples cuartillas; geroglificos que luego son la pesadilla del linotipista.

Corta espera y las siete tungas de la primera se alistan quietecitas frente a las cinta, pareciendo que en cuanto suene el bronce partirán en una linea, pero no ocurre tal, y el tañido de la campana siembre la discordia entre las yeguitas dando árduo trabajo al starter para ponerlas en carrera.

— Isca, fácil, fácil, fácil, luego de haber dejado correr en la punta a Mi Socia y Madre María, pasa al frente en la mitad del derecho y cruza la raya con tres cuerpos.

Sincera II, era fija; Madre María no podia perder y Con Razón no tenia enemigas; pero los boletos a ganador con el número dos, fueron los únicos que reconoció como válidos el pagador.

— Mi Socia, fuera de toda duda una gran tunga, debe ser tenida en cuenta, pues como anda corriendo contra idem, puede venirse de una hebra en cuanto menos se piense.

El domingo realizó una performance como para hacerse las mayores ilusiones.

— La debutante Caresse pudo haber ganado por medio tiro derecho, pues su piloto le traia contenida y recien al final la largó, pasando como bala.

Nos palpita que con esta hija de Amsterdam tienen asegurado en la próxima el primer puesto en el marcador.

Bambollera corrió bien y es ua ganadora en puerta.

Santa Monica no actuó todo lo bien que se esperaba, dando la sensación de que si no corrió para los sabios, está camino de seguir el rumbo de su compañera de techo, La Bandera, quién siempre está en el placé, pero de allí no pasa.

Loquita realizó una de las peores carreras de su campaña, no viendose en ninguna parte.

— Rascabuche debió ser el ganador absoluto de la tercera, pero los tiburones del "Los Zorros", estuvieron a un tris de quedarse mirando el humo.

Bien dice que Dios no quiere cosas puercas.

Con poquisimo ruido, apenas un murmullo entre los muy intimos se habia preparado el bolo de Betelón.

El tordillo guapeó lindo, pero con todo, apenas tercero.

Don Esteban apenas cuarto. Pero no nos engaña ni un cachito, pués tenemos el convencimiento que en cuanto la cosa sea en serio: primero el colorado.

Ranun volaba en los trabajos de pista, pero con todo no se vió. Cuidado!.

Por su anterior carrera Látigo II era gran candidato, pero no figuró.

Ha de haberse debido ello a que no se tiraron.

— Tomillo era una fija antes de la carrera y, cosa rara, continuó siendolo después de disputada la prueba.

Sinceramente nos parece que en la próxima no gana: ya es mucho defender el dinero del público y se corre el riesgo de que este se malacostumbre...

Condor y Prince Jeddah cruzaron casi en una linea el disco, pero nos pareció que habia sacado el pezcuezo el de Torres.

—Blanquita XII ha ocupado en el stud de don Carmelo, el lugar que dejara vacio Hijo Mio, Edem, Salvarropa, etc., demostrando al ganar el "Olavarria" que su contrato al primer puesto del marcador, está lejano de caducar.

Amambay corrió en forma destacada y debe reaparecer ganando, siempre, claro está, que no tenga nuevamente por rival a Majo

Con Basconia se corrieron una linda rumbeada, la que no se les hizo debido a la desventaja conque largara.

En una donde corran menos, debe estar muy cerca y prendida la pupila de Buenavida, si mantiene su buen estado.

Lo de siempre; después de la carrera todos estuvieron de acuerdo en que Reflejada era fija.

La del Tamflefoot está muy linda y dentro de poco debe repetir el plato.

A Taca Taca le pesaron los boletos o cosa por el estilo; el caso fué que no se vió.

Quién lo iba a creer! Galicia segunda y peleando como una leona.

Estos hijos de Preámbulo o Cuyano ya nos tienen curados de espanto, pero afuer de sinceros debemos confesar que su presencia tiene siempre la virtud de intranquilizarnos

— Sumergible apareció con una carrada de boletos y respondiendo a esa gran confianza que mereciera a sus allegados, se impuso de un cánter.

Y todavia hay quién se felicita de la ausencia del fantasma; lo que nosotros no les arrendamos la ganancia. ...

Glorialdo contó con casi mil boletos y nos sonreimos cuando lo vimos entrar de los últimos. Más presto nos pusimos serios; pensamos en que quizá no se encuentra lejano el dia que nos deje con la cara larga.

— Tomó la punta Rumoroso y, como siempre, los que le jugaron en contra se dieron a la pacífica tarea de esperar que se parara, más no ocurrió tal.

Flipper ya está camino de su completa forma; el domingo hizo una gran carrera y de no haberle pesado el plomo, lo pone en aprieto al ganador.

Indudablemente Chicote es un caballo perseguido por la mala suerte. El domingo se comportó bien, pero apenas tercero.

Cavour corrió muy mal.

No le parece don Lucas que su pupilo ya tiene cumplidos con creces los años de servicios que se requieren para acojerce a los beneficios de la jubilación?.

El de Sumergible fué todo un asalto

En una de nuestras últimas ediciones, llamamos la atención a los miembros de la Comisión de Carreras, sobre lo sospechoso de algunas anotaciones, recordando el caso de Pregonador, quien luego de participar de una carrera de velocidad y con un intervalo de siete días, ganó una prueba de semifondo. Dijimos entonces que los repentinos cambios de distancia resultaban perjudiciales a los aficionados y que tenían por móvil desconcertarlos, debiéndose tomar medidas para que esa clase de maniobras no se realizaran.

El domingo último se ha repetido el caso del pupilo de Trejo, estando a cargo de Sumergible, quien en la reunión del 17 de noviembre disputara sin figurar, luego de correr mil cuatrocientos metros en la punta, una carrera de semifondo. Anteayer el defensor de los colores de la ecurie "Don Norberto" fué presentado en el handicap corto, habiéndose impuesto en él de un canter; con lo que queda demostrado que en su anterior presentación solo realizó una corrida preparatoria.

Nos parece que el caso es clarísimo y reclama enérgica sanción, ya que de no tomarse medidas, continuarán repitiéndose estas maniobras, lo que traerá por consecuencia el total desprestigio de nuestra institución hípica.

HACE MUCHO QUE NO CORRE



PROTEGIDA, la buena hija de Amsterdam, que hace largo tiempo no es presentada en público

Clásico "Benito Villanueva"

DISTANCIA 1600 METROS

En la reunión del domingo próximo en Palermo, se disputará el clásico del epígrafe, prometiendo ser en el de la partida, los animales que con sus respectivos jockeys damos a continuación:

Flip 59 kilos, I. Leguisamo.
Censor 53, J. Canal.
Carat 53, M. Reparaz.
Goldseeker 60, R. Pelletier.
Campanada 57, E. Canessa.
Avechucho 53, J. Sola.
Espadón 53, M. Di Biase.
Charalatán 60, J. Garrido.
Ultraje 53, F. M. Ortíz.
Cienfuegos 59, E. Antúnez.

El palco de los cronistas

El rinconcito que en el Hipódromo Independencia se destina a los cronistas hípicos, resulta en abosluto falto de comodidad, tanto por lo reducido, cuando por carecer de lo indispensable para que los representantes de la prensa puedan trabajar.

A buen seguro no significaría sacrificio grande para la próspera institución de la calle Maipú, dotar por lo menos de una media docena de sillas sanas al rinconcito del pomposo título, ya que las actuales, que por lo viejas pueden ocupar destacado sitio en un museo de antiguedades, mal se sostienen solas y los que, optimistas, pretenden hacerlas seguir cumpliendo la misión a que se las destinara, ha luengos años, más de una vez han dado con su humanidad en el suelo.

Este pedido, a más de fundadísimo, es sumamente modesto, por ello es de creer que el domingo nos sorprenderá gratamente la presencia de unas sillas nuevecitas, las que nos comprometemos desde ya cuidar celosamente, para que como la sactuales, duren una centuria.

Inscripciones para el domingo próximo

Premio Brazal — 1400 metros. — Ostrich, Spero, Greciana, Savonarcla, Egunón, Amaltea, El Vasco, Chopin, Reducto, Musafar, Taita, Yatagan, Cinto de Oro, Capotillo, Chispa III, Triunfo, Medium.

Premio Indiecita. — 1300 metros — Ganadera, Wet Paint, Conquista. Amorosa, Poema, La Bandera, Devuelta, Tunita, Barbalunga, Bambollera.

Premio Stagno — 1700 metros. — Curry, Jugador, Knight, Ñato Alegre, Prestamista, Barragueiro, Malhadado, Baqueteo, Don Esteban, Olímpico, Plateado, Plimsol, Mangancha.

Premio Sparke — 1700 metros. — Floro, Deporte, Rosalvina, Prince Jeddad, Spero, Savonarola, Pichical, Meyao, Ausonia, Batuque. Tronador, Chale, Isca, Montijo, Oh!.

Premio Juan Terrosa — 2500 metros — Animoso, Jarabe.

Premio Ibarreta — 1400 metros — Kismet, Pataplum, Ursulina, Machete, Fusilero Lirolay, Nieve, Fortísimo, Don Simón, Sinapismo, Bebini, Colectivo, Rey Negro, Mater Bob, Sabor, Lalo, Reflejada, Piel Roja, Puntería.

Premio Tiepolo — 1300 metros — Prince Jeddhad, Fusilero, Eduardito, Carlin I, Parlamento, Pitón, Huaguí, Lobanillo, Cachupina, Oh!, Goujón.

Premio Ordenanza — 2100 metros — Gordón, Arroes, Opereta, Curacó, Fallo, Otello, Pedigüeña, Amambay, Palmito, Animoso, Panache Royal, Jarabe.

Los que encabezan la estadística en el Independencia

Caballos ganadores de más de pesos 12.000

Malato	$ 51.000
Don Raúl	" 42.000
Oriol	" 22.325
Celador	" 22.000
Intacto	" 19.800
Leandro	" 19.650
Jirón	" 17.550
El Rif	" 17.050
Dum Dum	" 16.450
Amambay	" 16.675

Studs ganadores de $ 14.000 para arriba

San Simón	$ 72.875
Diana	" 61.775
San Juan	" 41.875
B. G. H.	" 36.450
Paso de Molino	" 32.250
La Luisita	" 23.050
Reducción	" 22.000

Se defiende bien



GENARO LARROSA, uno de la guardia vieja palermitana que, a pesar de contar con pocos elementos de valía, mantiene puesto destacado en la estadística

Arcole	" 20.575
Asegún	" 20.100
Florida	" 19.725

Padrillos ganadores de más de $ 17.000

Audax	$ 58.525
Pipiolo	" 47.375
Lobezno	" 42.950
Farol	" 42.925
General Brusiloff . . .	" 38.237
All Eyes	" 37.570
The Panther	" 38.725
Saint Emilion	" 35.400
Copyright	" 29.375
Sangre Azul II	" 28.750

Cuidadores que han ganado más de cinco carreras

Ghigliotti	[illegible]3
M. Duro	20
V. Felices	18
C. Loyarte	16
N. Banegas	15
E. Sibuet	17
Z. Lacruz	14
O. R. Calistro	13
C. Camargo	12
D. Rodríguez	11

Jockeys ganadores de más de seis carreras

M. Artigas	48
J. H. Castro	47
A. Vidal	32
R. Martín	34
R. Manin	26
L. Tadei (ap.)	25
R. García (ap.)	21
A. Torres	19
J. Ledesma	17
E. Santana (ap.)	13

Ejercicios de hoy

BOQUERON, Artigas, 800 en 50 2|5.
LALO, Baistroqui, 700 en 42".
ANDRAJO, Aguilera, 1000 en 1' 2" 1|2.
NONCE, Artigas, 1000 en 1'2" 2|5.
OPERETA, Ledesma, y DON SIMON, Artigas, 1000 en 1' 2|5.
ROSALVINA, Aguilera, 1600 en 1' 45" 1|2.
MACHITO, Artigas y OTELLO, Castro, 1000 en 1' 2" 1|2.
ÑATO ALEGRE, Grigera, 1700 en 1' 48".
MORALLA, Artigas, 800 en 49" 4|5.
PALMITO, Grigera, 700 en 43" 2|5.
ZAPATEO, Tadei, 1000 en 1' 2" 2|5.
PANACHE ROYAL, Rossi (forsó) 2100 en 2' 16" 1|2.

El concurso de pronósticos

A pocas reuniones de la que pondrá fin a la temporada, aún no se ha definido quién resultará vencedor en el concurso de pronósticos del Jockey Club, ya que los dos diarios que marchan a la cabeza se le llevan mínima ventaja, cosa que hace posible un cambio de colocación, al menor desacierto del puntero.

Si interesante es la lucha por el primer puesto, no lo es menos la por el tercero, ya que tres diarios ocupan en la actualidad ese puesto.

Seguidamente damos el orden de colocación de los diarios que intervienen en el concurso que nos ocupa, que este año ha logrado despertar gran espectativa.

La Capital . . .	126	ganadores
Tribuna	121	"
DEMOCRACIA .	105	"
Reflejos	105	"
La República . .	105	"
Media Cabeza .	100	"
América	100	"
La Nota	100	"
Crónica	91	"
La Acción . . .	88	"

Se Jugó Anoche la Ultima Rueda del Torneo de Ajedrez CIUDAD DEL ROSARIO

A pesar de tener la partida suspendida, se puede considerar a JUAN VINUESA ganador del mismo.-- La partida le es muy favorable

Anoche en el local de Gimnasia y Esgrima y patrocinado por la Federación Argentina, se jugó la última rueda del Torneo del epígrafe.

Se realizó en presencia de un buen número de aficionados, los cuales siguieron con interés el desarrollo de las partidas, sobre todo en el tablero donde se enfrentaban los dos punteros: Juan Vinuesa y Oscar García Vera. Ambos han llegado al final del Torneo con el primer puesto empatado, con 5 1|2 puntos cada uno. Era de esperarse que la partida fuera interesante.

En momento de suspenderse la partida la posición es muy favorable para Vinuesa quién a más de tener mejor posición tiene dos peones de ventaja en el flanco dama que se han de imponer en el final al que han llegado.

En el otro tablero se jugó una buena partida entre Fernández y R. García Vera Fernández después de conducir bien su juego con las negras, obligó a abandonar a García Vera ante la amenaza de mate en dos jugadas. Esta partida es buena de parte del negro y en cuanto al blanco tiene algunos errores que bien aprovechados por Fernández dierón la victoria al negro en la jugada 25.

LA ACTUACION DE LOS JUGADORES

Es elogiable la regularidad de los punteros, que salvo algunos errores, producidos generalmente por el mismo cansancio mental que trae aparejado el desarrollo de un torneo, nos ha dado la impresión de dominar ambos bien el juego y que poseen condiciones para destacarse ambos en cualquier torneo de importancia dentro del órden Sudamericano.

En cambio el juego desplegado por los ganadores del reciente Torneo de Selección ha sido bastante irregular, y hemos visto ganar hoy una buena partida para perder mañana en mala forma.

Vinuesa ha dejado en el público que concurrió a presenciar las partidas la impresión de dominar muy bien los finales. Este buen elemento del "Círculo Rosarino de Ajedrez" se ha destacado siempre en esta faz de la partida.

Con un estudio constante llegará Vinuesa muy lejos dentro del ajedrez Nacional.

A continuación damos las dos interesantes partidas de anoche:

JUAN VINUESA v. O. GARCIA VERA

(Apertura Zukertort)

BLANCAS	NEGRAS
O. García Vera	J. Vinuesa

1 C3AR ....

Esta apertura fué muy empleada por el doctor Zukrtot, de quién tomó el nombre, habiendo hecho sobre ella estudios especiales en estos últimos tiempos el maestro Ricardo Reti. A ello se debe que en ciertas variantes tome el nombre de Zukertort Reti.

.... C3AR

Esta jugada, empleada siempre por Capablanca contra esta línea de juego es, juntamente con P4D la mejor defensa.

2 P4AD ....

El blanco ha entrado en una de las variantes analizadas por Reti.

.... P3CR

Nuevamente el negro juega lo mejor.

3 P3CR A2C
4 A2C O-O

La posición es una de las que más agrada a Capablanca en esta apertura.

5 O-O P3AD

El negro prepara la ocupación del centro.

Es evidente que no se puede TxP a causa de la perdida de una pieza.

30 ..... P3TD
31 A1A T8D
32 R2A C5A

Amenazando una, liquidación favorable por el negro.

33 P5C ....

Con seguridad esto no es lo mejor.

..... C6DX
34 AXC TXA
35 TXT CXTX

Es evidente que ahora los peones del alfil adquieren una avitalidad extraordinaria.

36 R3R C4R
37 A2T R3R

El final es muy favorable para el negro.

6 P4D P4D
7 C3AD PxP

Como e nlos gambitos de dama el blanco entrega un peón para forzar la apertura.

8 C5R A3R
9 P4R ....

Parece que el blanco va ha tener compensación por el peón entregado.

.... C2D
10 P4AR ....

A pesar de que esto gana mucho espacio en el tablero debilita un tanto la posición del enroque y deja puntos vulnerable latentes en el juego del blanco, pero ambos adversarios parece que han decidido jugarse el todo por el todo.

.... D3C
11 R1T TD1D
12 D2R ....

Esto puede considerarse un error de visual ya que no se conciba la entrega de este peón en forma alguna. Con dos peones de menos el juego del negro va a quedar comprometido.

.... DxP
13 A3R D3D

Es necesario jugar la dama sobre la misma columna para evitar una posible captura.

14 CxP ....

El blanco recupera ahora su peón pero su juego es un tanto inferior al del negro a pesar de ser este restringido.

.... D5C
15 C3T C5CR

Esta jugada va a dar un vigoroso impulso al juego negro.

16 A1CR AxC
17 PxA DxC
18 P5A ....

Unica forma de recuperar el peón.

.... C4R

Es evidente que la captura del peón dejaría desorganizado el flanco rey y la pieza no se salva.

19 PxA DxPA

Nuevamente el peón cae en poder del negro.

20 TD1AD D7D

Con dos peones demás el negro se decide por la liquidación que le permita arribar a un final favorable para él.

21 DxD TxD

El negro a su ventaja de material reune un ventaja de posición.

22 P3TR C3AR
23 T5AD C6D
24 T3AD C4T
25 R2T C4R
26 P4C ....

El blanco trata de capturar alguno de los caballos del negro pero esta maniobra no le reporta ventaja.

.... C2C
27 PxPX TxP
28 TxT ....

Es evidente que cada cambio aumenta la potencia de los dos campeones del negro.

.... RxT
29 T3T C3R
30 R3C ....
38 A4A P4A

En estos momentos el blanco jugaba muy apremiado por el tiempo.

39 R2D ....

Es necesario llevar el rey al flanco dama para tratar de parar los peones de esa ala.

..... P4CD
40 R2A P4TD
41 A2D C3A
42 A4A C4R
43 A3R R3D
44 A4A R3R
45 A3R C2D

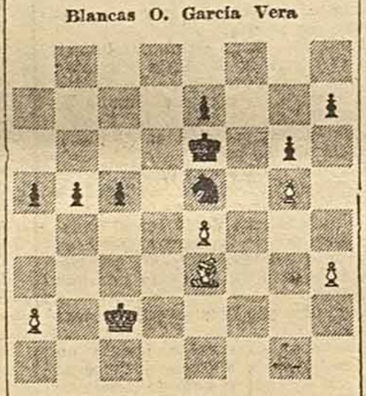
Y aquí se suspendió dejando la jugada del blanco. La partida está ganada por el negro.



JOSE MARIA CRISTIA, el actual poseedor del título de campeón rosarino de Ajedrez, que pronto tendrá que defenderlo contra el ganador del Torneo Ciudad del Rosario

Posición después de las 45 jugadas del negro

Blancas O. García Vera



Negras Vinuesa

R. FERNANDEZ - V. R. GARCIA VERA

Partida Inglesa

Blancas	Negras
R. García Vera	Fernández

1 P4AD P4R

Como sabemos la apertura inglesa tiene idénticos fines estratégicos que la Defensa Siciliana, y esta continuación adoptada por el blanco contra la citada defensa es buena para el negro contra la inglesa.

2 C3AD C3AR
3 P3CR ....

El blanco adopta una de las mejores líneas de juego en esta apertura.

.... P4D

El negro sigue tratando la defensa según las líneas de ataque contra la Siciliana.

4 PXP XP
5 A2C 3R
6 C3A DA
7 0-0 ....

El juego del blanco es un tanto restringido.

..... A2R

El negro, sigue desarrollando tranquilamente sus piezas a la espera de que el blanco se decida a atacar por algún sector del tablero.

8 P4D ...

El blanco se decide a llevar sus fuerzas por el centro del tablero.

.... CxC

Esto no es lo más correcto, pero el negro deja ver con esta jugada que juega para ganar o perder, pues ante al pasividad del blanco un tablas no sería problemático.

9 PxC P5R

El negro lleva ahora el control de la lucha.

10 C2D ....

También se podía jugar C5R con partida violenta.

.... P4AR

El negro está tratando la partida con mucha energía y trata de embotellar el juego del blanco.

11 P3A ....

Esta jugada es un tanto dudosa pues deja débil el flanco rey.

.... PxP
12 AxP ....

Superior era aquí la toma con el caballo pues llevaba otra pieza la defensa del flanco débil.

.... O-O

Nos gusta ahora más la posición del negro por la armonía que reina entre sus piezas.

13 P4R ....

Esto es un error, era necesario evitar CxP con A2C o mejor con C3C. Esto pierde calidad.

.... CxP

Jugada lógica.

14 PxC PxPX
15 R2C ....

Nos parece mejor RPT.

.... DxP
16 PxP TxP

o se podía tomar con el alfil pues se pierde la dama empezando con D3CX.

17 D2R ....

El juego del blanco es ya bastante inferior.

.... DxP
18 P4C T3A
19 D5R T1D

Esta jugada prepara un final superior para el negro.

20 T2A A4D
21 C4R ....

Lo mejor.

.... D5A
22 A2C AxC
23 AxA TxTX
24 RxT ....

El juego del blanco ya no tiene remedio.

.... T7DX

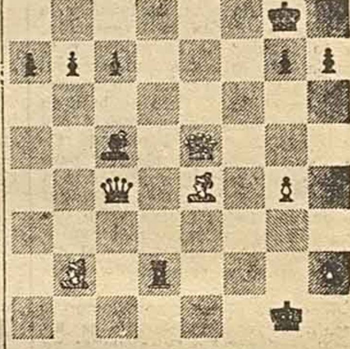
Si R3A con D7RX se gana la dama.

.... A4AX

El blanco abandonó pues el mate es inevitable. Una buena partida de Fernández que lo rehabilita del mate que recibiera de su adversario en el primer turno.

POSICION FINAL

Blancas: R. García Vera



Negras: Fernández

LA PARTIDA SUSPENDIDA

Esta tarde la subcomisión de Torneo de Gimnasia y Esgrima resolverá fecha y hora para la conclusión de la partida García Vera v. Vinuesa.

Esta noche se llevará a cabo el festival de box por la disputa del Campeonato Santafecino, que debió haberse realizado el sábado pasado

De acuerdo con lo que informamos a nuestros lectores en la edición de ayer, esta noche se efectuará en el estadio del Club Gimnasia y Esgrima sito en la calle Córdoba y Dorrego la segunda reunión por la disputa del campeonato Santafecino de Box, reservado para aficionados.

El programa confeccionado para esta nueva fecha es indudablemente muy superior al realizado en la noche inaugural y así paulatinamente se irán seleccionando los pugilistas.

Las reuniones, de acuerdo con el criterio adoptado por la sub-comisión de box, continuarán llevándose a cabo los martes, jueves y sábados.

EL PROGRAMA.—

Oficialmente el programa para la reunión es el siguiente.

MOSCA: Horacio Guaman versus Luis Reyes; Jacinto Cardaccio versus Alfredo Schiavone.

GALLO: Eduardo Valdes v. Rojas.

PLUMA: Angel Dimang*o v. José Paravati; Pedro Coria v. Pablo Dubois; Sebastián Cassaro v. Ramón Fernández.

LIVIANO: Pedro Ares versus Jorge Wáshington; César A. Sal v. Antonio Tosin.

M. MEDIANO: Pedro Fantozzi v. José Verdes.

De las nueve peleas cuyo detalle antecedemos, dos tienen carácter condicional, es decir, se realizarán sólo para cumplir ausencias de otros titulares.

Hilario Martínez asistirá al festival de esta noche

Invitado especialmente por dirigentes de Gimnasia y Esgrima, esta noche concurrirá al festival anunciado en Córdoba y Dorrego el pugilista español Hilario Martínez.

Será presentado al público y probablemente dirigirá una de las peleas lo que dará ocasión para que el público exprese las simpatías que ha despertado en nuestra ciudad.

Como su hermano, en el puesto de wing izquierdo

En todos los cuadros hay jugadores que cambian de puesto; bien por no hallarse cómodos con las plazas habituales, bién por ver si logran destacarse en otros, donde creen poseer aptitudes. En el cuadro de Calzada, Lucio Mansilla, que empezara actuando en su puesto habitual de half izquierdo, ha pensado ocupar la plaza de win del mismo lado con regular éxito, si se tiene en cuenta el salto que implica tal cosa, para quien como Lucío Mansilla ha jugado siempre de half.

Ha ocupado éste también el puesto de centrehalf, de suerte que viene siendo el comodín del cuadro. Consecuencia y tesón no le faltan al ex half de Central Córdoba.

Tal vez ha sentido cierta especie de envidia por su hermano Antonio, que, a la sazón ocupa el puesto de wing izquierdo.

Muy próximamente han de medirse ambos cuadros y veremos cuál es el mejor.

Torneo de Prímavera del C. A. Rosario

Damos a continuación los resultados de los partidos jugados el domingo 1o. de diciembre a. c. en las canchas de la Plaza Jewell:

Singles caballeros—

Sr. F. E. Sylvester venció al Sr. C. A. Alfonso por 3-6, 6-4 y 6-1.

Sr. M. R. Cáceres v. al Sr. C. Texier por 6-1 y 6-4.

Sr. . Peroni v. al Sr. R. Giraudo por 6-4 y 6-1.

Sr. P. Krum v. al Sr. W. Barfoot por 4-6, 8-6 y 6-3.

Sr. J. Ferrés v. al Sr. C. Morenghi por 6-3 y 6-0.

Dobles caballeros—

Sres. C A. Milman y D. S. Symington vencieron a Sres. A. Martin y J. Miranda por 6-2 y 7-5.

Dobles damas—

Srtas. Nora y Mary Seaton vencieron a Sra. L. M. de Watson y Srta. J. E Ransdale por 6-3, 5-7 y 6-1.

Sra. G. P. de Davis y Srta. D. Weir v. a Srtas. D. Cáceres y E. Mair por 6-2 y 7-5.

Ya nadie los alcanza

El campeonato de cuarta división ha entrado en lo que respecta a la sección (B), en su aspecto definitivo. A la sazón Rosario Central se halla colocado en situación ventajosísima, pues aunque le quedan cuatro matches por disputar no hay quien le baje de su colocación del primer puesto. Forman el disciplinado plantel, entusiastas defensores de la casaca auriazul.

Anteayer venció esta escuadra a la no menos disciplinada de Belgrano, por 5 goales a 0.

El team de los desde ya campeones de la sección cuarta (B), lo componen los siguientes jugadores:

Casagrande; Cricenta y Argüelles; Aducci, Cerfoglio y Arratia; Indaco, Marino, D. Bertel, Bermúdez y Monserrat.

Hay en él varios hermanos de cracks de primera y segunda división.

El Consejo Directivo

Para mañana a la noche está citado el onsejo Directivo de la Liga Rosarina de Football con el fin de considerar varios asuntos en carpeta.

El de más importancia es la fijación de la fecha en que se disputará el encuentro entre Belgrano y Central Córdoba, probablemente el domingo próximo.

Tennis nocturno en el Club Regatas Rosario

Para dentro de poco tiempo anuncian las autoridades del Club Regatas Rosario la iluminación de los courts. Esta resolución habrá de ser seguramente recibida por los socios con inequívocas muestras de regocijo.

Oportunamente daremos a conocer la fecha exacta y amplios detalles acerca de ellos. Digna de todo elogio es la constante preocupación demostrada en diversas ocasiones por la sub comisión de Lawn Tennis que preside el activo dirigente Sr. Crespi.

C. A. El Rayo 4 versus Sol Naciente 0

En el field que el club Sol Naciente posee en el Saladillo se llevó a cabo el domingo último un partido de caracter amistoso entre los cuadros del epígrafe.

Resultó ganador del encuentro el equipo visitante por el score de 4 a 0.

El "once" ganador formó así: C. Díaz, Y. Spalanzani y A. Spalanzani, A. Gazzani, R. Bermúdez, y C. Pascual, J. Ungaro, J. Grassi y C. Recamán.

El C. A. El Rayo actuó con 9 hombres en todo el transcurso del partido.

Fueron scorer: C. Recamán 2 y Grassi 2.

Comentando la Victoria del "Once" Azul, Frente al Entusiasta Plantel Estudiantil

Terminó su campaña del año, invicto su field

Fué el que jugó anteayer Central Córdoba el último match del año que le asignaba el fixture en su propio field, y que terminó con una amplísima victoria, que ratificó la calidad de sus últimas performances y en especial la situación de puntero que guarda a la sazón el disciplinado plantel azul.

Las conversaciones giraban después del match, alrededor del éxito de las jornadas cumplidas por los "charrúas" en su propio field; ni uno sólo de sus matches ha perdido allí; cuando más ha empatado. Ha cobrado así el referido field calidad de invicto, situación que guarda también en cuanto a las performances de la segunda rueda se refiere.

Ahora sus parciales deben seguirles en los tres últimos compromisos; es decir, frente a Belgrano, Sparta y Calzada.

Esperan, por cábala, que esa calidad se repita en las performances del cuadro para jugar final con los rojinegros.

Terminó la campaña del año en su field, Central Córdoba

Los "charrúas" estaban como desesperados por reiniciar sus actividades. Tanto se batió el parche sobre el equilibrio de fuerzas con su adversario en la víspera, que algunos soñaban con una repetición de performance y ¿por qué no decirlo?, con una victoria de Estudiantes, que los pondría fuera de la situación de punteros.

De ahí que, desde temprano, los más encariñados con los colores, esperaran a la sombra que se abriera las puertas de acceso al field para balconear el espectáculo.

No las tenían todas consigo; pero, ¡el cuadro venía jugando tan bien! ¡Los muchachos se habían entrenado con tanto entusiasmo, y rigor, que, en fin, el adversario, por muy superior que fuera, tendría que desplegar actividad inusitada para imponerse.

Ese interés se veía reflejado en los mismos jugadores, muchos de los cuales madrugaron en exceso.

Vimos así, por ejemplo a Garramendy ser uno de los primeros, esperar con cierta nerviosidad la hora de vestirse, escuchando en boca de uno de sus parciales una expresión muy gráfica:

—Los "charrúas' tienen hambre de jugar.

Los estudiantiles no le iban en zaga, reflejándose en sus rostros la alegría de verse frente a los adversarios que ganaron los dos puntos de la primera rueda injustamente...

Frente al match los ánimos se calmaron.—

Ya al salir al field el once "charrúa" fué saludado con muestras de júbilo, lo mismo que el de Estudiantes. En el primero se celebraba la reaparición de Gabino Sosa, "negro cuyo corazón se ensancha", al decir de uno, cuando defiende sus colores.

Transcurridas las primeras acciones, los ánimos de los locales se calmaron; al primer momento de nerviosidad. sucedió esa tranquilidad característica, propia de los que comienzan a ver claro, y más que todo, a tener confianza de sí mismo.

Los dos primeros goales de Mansilla, y un tercero que, milagrosamente, dió en el travesaño, sembró la consiguiente alarma en las filas de los defensores estudiantiles. El match, por diversos factores, era un palido reflejo de lo qué se esperaba.

Los "charrúas" en contra del fuerte viento reinante marcaban dos goales, demostrando, de paso ser un conjunto sumamente avezado, mientras que su adversario desplegaba un juego un tanto nervioso, como por ráfagas, que se hacía más presente en su defensa, que echaba fuera del campo la pelota con frecuencia.

El "apilador" es ahora Aguirre.—

Hasta hace poco en el equipo "charrúa" el apilador era Morales, cuyas picardías eran muy celebradas; tanto, que llegó a llamársele el "Cherrito rosarino". Ahora, el muchacho ha decaído un tanto; pero, por repunte del veterano "chueco". En efecto, éste tanto, en los matches de adiestramiento, como en los oficiales, apila a sus adversarios en forma espectacular y luego sale con la redonda fácilmente, poniendo oportunamente en juego al wing.

Anteayer Aguirre se excedió en el dribling, tanto que, a veces se sintieron voces de protesta, pues así el juego resultaba muy individual. Ese sistema de juego por otra parte. se vió en cierto modo dificultado por la acción constante de los defensas adversarios. Tuvo muchas y buenas oportunidades para marcar goales, y si no hizo nada más que uno fué por su propia culpa.

Aguirre se entendió muy bien con Mansilla, a quien facilitó la obtención de los dos primeros goales; junto a Sosa, se desprendió con facilidad del esférico a fuerza de pases cortos, ya en el período decisivo.

En una oportunidad el "chueco" enganchó el balón en forma que pareció un goal; pero, este le jugó una mala partida.

Los estudiantiles jugaron de mucho corazón.—

Ayer dijimos que los estudiantiles jugaron con mucho entusiasmo y hoy agregamos que lo hicieron de corazón.

Es un cuadro cuyo factor principal es el de no desmoralizarse, con lo que su desempeño es siempre lucido. En la segunda etapa, en contra viento, debieron emplearse con lo mejor de sus recursos, para evitar mayores contrastes. Sus hombres, más avezados en el equipo son sin duda Tabares y Debonis, que se recargaron enormemente en su labor.

Es indudable que las modificaciones a que es sometido continuamente obran en contra de la trabazón del cuadro. Su capitán, Felitti, así lo reconoció; pero, como se trata de fuerza mayor, no hizo más que lamentarse.

Antes de salir al field los muchachos estaban predispuestos a jugarse enteros, cosa que cumplieron a pies juntillas.

De haber sido otro cuadro el sometido a tan dura prueba, no hubiera soportado los dos tiempos con el tesón y la rara energía que lo hicieron los estudiantiles, frente a un adversario superior en calidad.

El "charrúa" rubio.—

El comentario de los "hinchas" azules giraba en torno a Bur, que era el hombre que se hallaba más "atrasado" en juego. Con los continuos entrenamientos el "charrúa" rubio va adquiriendo más conocimiento en el puesto. Tan es así que, aquella lentitud de sus primeros matches ha desaparecido. Si cae, se levanta con rapidez, y cuando entra en posesión del esférico busca siempre al compañero mejor colocado para apoyarlo, llegando a veces hasta el dribling, cosa antes muy rara en él.

Los "charrúas" están por ello que no caben en sí de gozo, conociendo, como conocen la gran cualidad de amateurista del alto y formido eje medio. Con mayor predisposición de ahora para el puesto, la línea media, que era el punto más débil del equipo, ha cobrado singular empuje, máxime cuando D'Uva se ha asentado definitivamente y Ugarte va en vías de hacerlo.

El "charrúa" rubio estuvo anteayer muy eficaz en su puesto; pocas veces le vimos detenerse en el juego, accionando con seguridad y coadyuvando al mejor éxito de Sosa.

Deseaba el triunfo de Central Córdoba.—

Al ir uno de nuestros cronistas a tomar la composición del cuadro de Estudiantes, tuvo oportunidad de conversar con su capitán, Felitti. Este tuvo palabras de elogio para el eleven "charrúa", considerando que venía haciendo una excelente campaña, siendo acreedor al honroso título de campeón por ello. Aseguró que el equipo estudiantil jugaría dispuesto a hacer un gran match, a fuerza de entusiasmo, cosa que cumplió sino ampliamente, por lo menos a la justa medida de sus fuerzas.

Dijo Felitti q' deseaba el triunfo de los azules también, por su laboriosa campaña de años, sin dejar de reconocer que le faltan aún matches difíciles de cumplir.

La sinceridad del capitán estudiantil ha de impresionar bien al ser conocida ahora por los aficionados, pues se ve hasta que punto fué ecuánime en sus juicios, no sólo con respecto al match que debía sostener sino al pronosticar en el puntero azul un cuadro capacitado para conquistar el título máximo.

No todos los perdedores saben ser justicieros con el adversario.

Se le quería hacer marcar un goal.—

Después de señalado el quinto y último goal, los delanteros azules, todos a una querían hacer marcar un nuevo tanto a Morales, que no había "mojado". Sosa fué el más empecinado en ello; pero, el desempeño de la zaga estudiantil no lo permitió. Morales, en el primer período estuvo muy indeciso, por su tendencia a "pegarse" demasiado a Sosa, o replegado un tanto a la defensa; pero, en el segundo período, comprendiendo bien su misión, repuntó enormemente, para volver a ser el "Cherrito" de sus admiradores. Estos no dejaron de comentar la mala suerte del "grone" y de paso una cierta baja de sus acciones. Pero, recordamos que, en cierta oportunidad conversando a este respecto, nos aseguró: — Yo tengo mi juego y sé como lo hago; los consejos están demás. No voy a decaer tan pronto.



UGARTE, que se viene destacando en la línea media "charrúa", a la par de Bur y D'Uva

El "grone" sabe lo que hace máxime cuando esta a la par del "maestro", a quien admira entrañablemente. Este le aconsejó, sin embargo, en el descanso de práctica y "cherrito" volvió a ser el mismo de antes.

Los nerviosos no faltaron.—

Un match donde no hubiera fouls sería como para grabarse en letras de oro. En el de anteayer los hubo, aunque no en la forma continua y exasperante de otras veces. Ruzzo hizo un goul, que el árbitro no vió a Garramendy y éste, que no es corto ni perezoso para sentirse nervioso, se lo "devolvió" en forma asaz violenta, con la consiguiente recriminación del público que sentía hacerlo con quien también estaba jugando.

En otras jugadas Ugarte y Candia se trenzaron y hubo dos o tres fouls que hicieron prever algo desagradable. Arostegui, sin embargo, les llamó al órden: — Más despacio o saco a los dos!

A la salida, en camino al vestuario Tabares tuvo un altercado con un espectador; pero, la cosa no pasó a mayores.

Los nerviosos no criaron alas. El árbitro los tuvo a raya.

Opinión de un veterano jugador "charrúa"

Viejos y jóvenes jugadores de Central Córdoba traducen su optimismo en la hora presente con respecto al poderío del cuadro "charrúa". Hemos visto, especialmente, anteayer a los viejos aconsejar a gritos a algunos jugadores, buscando el mejor éxito de sus acciones, con esa inquietud de los que ansían como fruto de esfuerzos continuados, un éxito rotundo.

Antes de iniciarse el match un jugador de la guardia vieja, se nos acercó, diciéndonos en forma lacónica:

—Les diré después, si el cuadro puede llegar a la colorada.

Una vez terminado el matche:

—Es bueno el "cuadrito". No tiene un punto débil. Creo firmemente que llegará.

El que nos habló así fué Silvio Battaini, aquel gran zaguero que tiene digno sucesor hoy en Buzzano.

Desde el Mirador de la Cancha de Rosario Central

Por CHI-K-TO

TIRO FEDERAL O EL EQUIPO DE LOS DIEZ JUGADORES, HA PERDIDO TODA CHANCE PARA ADJUDICARSE EL CAMPEONATO VILA

Tiro Federal, uno de los mejores teams que militan en la Liga Rosarina dentro de lo pobre del poderío de los distintos conjuntos, venía realizando una excelente campaña, más he ahí que de pronto la fatalidad, más que otra circunstancia troncha toda chance en un solo momento. Los esfuerzos de todo un año se esfuman ante lo irremediable. Decimos estos por que de seguro que en su partido con Rosario Central jugando con el team completo puede muy bien que la derrota experimentada no hubiese alcanzado esos contornos.

EL "ONCE" DE DIEZ

Los albicelestes en casi la mayoría de los encuentros que sostuvieron por la disputa del campeonato que dentro de pocos domingos debe finalizar, han tenido por una u otra causa que jugar con diez jugadores. Sin embargo recordamos haber dicho en más de una ocasión, que el conjunto jugaba mejor cuando solo estaba integrado por diez titulares. En el partido de ante ayer probablemente si el cuadro está íntegro, la performance hubiese sido solo regular. Con diez jugadores los muchachos se duplican y en determinados momentos del partido consiguieron inclinar las acciones en su favor.

EL DESPARRAMO DE LAS POPULARES

Durante el desarrollo del segundo tiempo se produjo en la tribuna popular que dá al río una especie de batalla campal. Los más decididos optaron por emprender rápida retirada desde que la integridad personal peligraba. No pudimos, pese a nuestra curiosidad, averiguar el por qué de todo ello. Pero acostumbrados también a presenciar partidos desde las populares lo imaginamos. Seguramente algún fogoso partidario de los tirolenses dijo algo hiriente para los auriazules — pudo también haber sido a la inversa — y claro, "herido el amor propio quiso vengar el ultraje, y lleno de coraje" lo atacó. La escena no se presenta todos los partidos.

Los gorriones no perdieron un solo detalle de la gresca. Intervino finalmente la policía, redujo a los cabecillas del movimiento y los privó de ver el match que Rosario Central iba ganando por tres goales a cero hasta ese instante.

GESTO ELOCUENTE, PERO NO PARA ESA OPORTUNIDAD

Desde luego que interceder ante un árbitro en favor de un contrario que ha cometido alguna infracción, es elogiable. Pero resulta que no siempre puede primar la gentileza ante el sentido común.

Digo esto, no en el afán de achacar el gesto de los jugadores de Rosario Central que pidieron al árbitro Gómez dejara sin efecto la orden del retiro de Bussolini por el puntapié intencional, sino poniéndose en las mismas situaciones por que atravesó el jugador a quien iba dirigida. Si por desgracia Bertei hubiera caído seriamente lesionado las cosas necesariamente no habrían terminado allí. El ánimo caldeado pudo entonces haber tomado proporciones desagradables.

Además si el referée procediendo con toda corrección ordenaba su expulsión, de Busolini,



Romano Rizzi

Ambos tuvieron destacada actuación en el match del domingo

por qué solicitarle revocara su decisión. Acaso los jugadores locales, también no hicieron lo propio los visitantes, no le recalcaron en más de una oportunidad cuando no penaba alguna infracción que a su juicio, había sido cometida? Entonces no hay derecho solicitar que se sancionen medidas punitivas para los jugadores que se desempeñan en forma brusca, si después se ha de solicitar al árbitro que las deje sin efecto, para evitar la medida que el Consejo Directivo está facultado para aplicar en casos semejantes de acuerdo con lo que establecen los reglamentos.. Por otra parte, y sin que nos guíe ninguna mala intención, hemos de recordar que el año pasado a

Vogler, arquero de Newell's O. Boys le sucedió más o menos lo mismo con Bussolini, vale decir que este señor es reincidente. Luego corresponde, a mi criterio, sin que ello implique que se adopte tal resolución, la pena máxima, único correctivo de que se dispone. Ir eliminando paulatinamente a los elementos nocivos y malos dentro del ambiente deportivo, pues me parece que quien no sabe dominar la pasión, no puede actuar donde actúan las personas de bien. He de aclarar que bajo ningún punto de vista puede suponer el lector, que hago distingo de colores e instituciones al comenzar el caso, pues para quien conozca al que este comentario hilvana no es un secreto no estoy vinculada a ninguna entidad de football sino de una manera independiente y cordial. Existe la distancia que debe medir entre un cronista deportivo y una institución. Queda pues descartado aquello de interés creado o deseo de perjudicar. He de decir también que personalmente, al citado jugador no lo conozco sinó de verlo actuar en su equipo.

ROMANO ANTE SU EX EQUIPO JUGO MUCHISIMO

Guardavía, como le llaman sus compañeros tenía en el partido un cargo de difícil desempeño. Se encontraba frente al equipo donde hiciera sus primeras armas y si por desgracia suya hubiese fracasado, no habría faltado quien, mal intencionado, hubiese comenzado a destilar hiel. Doloroso es no poder justificar un acto ante la seguridad de no ser escuchado ni entendido. He allí por qué su actuación frente a Tiro Federal debía ser muy buena. Afortunadamente Romano estuvo a la altura de las circunstancias desempeñándose no solo en forma correcta sino eficiente, al extremo de que a mí modo de ver fué uno de los jugadores más oportunos y conscientes de la defensa auriazul.

EXTREMO AL QUE ES INNECESARIO RECURRIR. LOS ESTRIBOS NO LOS PIERDE QUIEN SABE ANDAR BIEN

Rizzi es un jugador caballero y personalmente una excelente persona. No alcanzamos a comprender por qué tuvo momentos de extrema violencia.

Puede que la nerviosidad haya sido el factor primordial donde deba buscarse el lenitivo a su actuación. Sin embargo nos permitimos observar: Quien no puede dominar los nervios debería abstenerse a actuar en matches de esa índole Por otra parte supongo que no sería nada feliz el jugador que se vea lesionado por una jugada brusca de un contrario algo nervioso. No es menos cierto que pueden contestarme que el football no está hecho para las niñas. Más he de responderles, anticipándome, a los que esto piensen, que la cordura no está reñida con ninguna manifestación deportiva, por lo menos que yo sepa.

QUIZA CONVENGA ADOPTAR ESA DELANTERA PARA EL FUTURO

Un poco tarde, pero bien se dice, más vale tarde que nunca, hemos de señalar una conveniencia para la entidad auriazul. Accidentalmente en el partido del domingo hubo que realizar un cambio en la línea delantera. Tamalet lesionado debió pasar de wing izquierdo y Miguel ocupó entonces el puesto de director del quinteto ofensivo. La línea adquirió más homogeneidad siendo los planes de ataques mejor llevados. Tamalet por su parte desde el puesto nuevo, lesionado como estaba demostró no carecer de condiciones para la plaza.

DOS PROMESAS PARA EL FUTURO

Poudes de Tiro Federal y Bertei de Rosario Central hicieron sus primeras armas en la división privilegiada. Demás está decir que el desempeño de los dos fué elocuente. Ambos se conquistaron el puesto serenos, carentes todavía de la inteligencia que trae aparejada la experiencia pusieron en evidencia que hay materia prima en abundancia para poder actuar en el círculo privilegiado.

Hilario Martínez se Apresta Con Todo el Entusiasmo de su Juventud a Enfrentar a Justo Suárez

Una anécdota de Rickard

Hilario Martínez nos cuenta su debut en Nueva York: llegué con mi menager a N. York y me fuí a ver al mago Rickard en su escritorio. Me recibió en seguida, pero en seguida también me preguntó: Es Vd. español? y Cómo es blanco? Yo creía que los españoles eran todos negros y andaban con muletas pues lo toros andan sueltos por las calles de España.

Le tuve que disuadir de su error pues lo que había pasado era que todos los negros que habían caído por allí se las daban de españoles para pasarlas mejor.

En Una Visita a DEMOCRACIA Nos Refiere Interesantes Pasos de su Vida

ES UN SPORTSMAN DE CORAZON

La llegada de Hilario Martínez, el formidable pugilista hispano, que ha de enfrentar a Suárez el 21 del corriente mes en la Capital Federal, ha tenido la virtud de mover el ambiente pugilístico de nuestra ciudad.

En Buenos Aires ya había recibido el saludo de DEMOCRACIA por intermedio de nuestro corresponsal, y por ello venía ya hacia nosotros como hacia amigos.

El reportaje a Hilario Martínez, —confesión del cronista—, nos ha resultado una de las cosas más fáciles de nuestra carrera.

Al boxeador español no se le puede reportear; es una charla amable a la que se presta con entera confianza que facilita enormemente la labor, haciéndola interesante y alegre.

En su casa.—

La discreción de un miembro de su familia no evita que lo pesquemos en las primeras horas de la mañana, descansando aun de las fatigas del viaje y de la fiesta del recibimiento.

Un par de poses y una promesa:

—A las dos de la tarde estoy con ustedes.

En DEMOCRACIA.—

Fiel a su promesa, cuando el diario estaba por iniciar su última faz del día, cuando la rotativa empezaba a aturdirnos con su alegre ruido, lo tuvimos a Martínez en DEMOCRACIA. en compañía de un cuñado, el señor Serra, que nos ha servido gentilmente de embajador.

La visita a las dependencias.—

Rodeado del personal de nuestros talleres recorre los mismos con gran atención, fijándose en cada detalle. En la máquina rotativa admira la precisión del interminable engranaje y en la linotipo, gracias a la ayuda del mecánico, logra estampar su nombre en plomo.

Ya en la oficina iniciamos la conversación.

Dejemos que Martínez nos haga más fácil el trabajo, hablando:

—Me encuentro en este país, que es la patria de mi esposa, como en el mío propio. Esto me parece un poco de España, reflejado en tierra noble.

Vengo a pelear, es verdad; pero, ardía en deseos de ver esto. Por cierto que no he hecho el viaje inútilmente.

Por una parte los padres de mi señora, y por la otra Buenos Aires que es grande, hermoso.



HILARIO MARTINEZ, durante el entrenamiento de esta mañana en compañía de Militello, Peixoto, Sotomayor y Gómez

Su peso actual.—

—Estoy pesando, actualmente, 68 kilos, y estoy seguro que he de llegar al día del combate—que creo se realizará el 21, no el 14—, en la plenitud de mis medios; es decir, con tres kilos menos.

Me propongo para ello hacer un entrenamiento metódico que ha de llevarme a mi estado normal.

Está contento de pelear con Suárez.—

Alguien le hace ver que la primera pelea es la más difícil; pero, Hilario sonríe...

—Estoy plenamente satisfecho—, responde—, que la primera pelea sea la más brava. A mí me gusta pelear con hombres buenos, que permitan el lucimiento de los valores sea cual fuere el resultado del combate.

Yo he tenido esa suerte. No me han tocado "paquetes". En todas partes, donde llegué, desde los primeros momentos se me enfrentó a peleadores de los más destacados. Así es como se puede hacer carrera.

Mi última pelea fué en La Habana, con David Velazco, y por cierto que vencí en buena forma, pues tres veces voltée a mi rival. Pero, era el día patrio allí, y el jurado falló draw para favorecer al local. Cosas de la suerte...

"Se que mi adversario es fuerte".—

La conversación gira ahora sobre nuestro Justo Suárez, cuyos guantes, con los que venció a Venturi, tiene ahora en sus manos Hilario, admira su extraordinario tamaño, según él.

—Se que voy a pelear con un hombre de primera categoría y consecuente con el público de Buenos Aires, he de prepararme en toda forma para hacer un buen papel.

Me encuentro en la plenitud de mis medios y por cierto que trataré de ganar; pero, si la suerte me fuera adversa, estoy seguro de que el público saldrá contento.

El entrenamiento.—

—En General Rodríguez, en Buenos Aires, me entrenaré activamente apenas parta de esta ciudad. En el campamento de Rayo, de quien soy gran amigo, tendré colaboradores eficaces que me han de ayudar para que pueda hacer un buen papel.

Son tres las peleas que debe hacer bajo el auspicio de Lectoure, y en las tres Hilario Martínez dejará bien sentada la fama de su nombre.

—Lo único que deseo es que se me enfrenten hombres que permitan en verdad boxear y demostrar condiciones y no obliguen a convertir el espectáculo en lucha.

Estoy seguro de que con Suárez no pasará eso.

Campolo.—

—En estados Unidos, mientras yo estaba, he sentido comentarios muy elogiosos para Campolo y su estado y no me explico el contraste con Phill Scott.

Una mala noche, o algún contraste de importancia, pues en otra forma...

Su pelea con Dundee.—

Le interrogamos por su combate con Dundee, el famoso campeón mundial.

La herida que conserva sobre el ojo izquierdo es un recuerdo de esa pelea.

—Ibamos bien hasta el tercer round—nos dice—, pero, en el cuarto mi adversario me abrió el ojo con un cabezazo y el árbitro quiso suspender la pelea; pero el jurado dijo que era casual.

Debí abandonar en el noveno round y si sigo otro, pierdo el ojo.

Nunca más pude conseguir la revancha.

Un recuerdo de Charol.—

Hasta esos momentos Hilario se había mostrado en su aspecto habitual. La alegría de sus 23 años saltaba por los poros; pero, la conver rol y una nube pasa por su mirada de niño grande.

—Era un buen muchacho; lástima que se echó a perder, pues prometía mucho en el pugilismo.

Gran corazón, no descuidó a sus viejos, a los que compró una casita y dos carruajes-ómnibus para que trabajasen.

Lástima de muchacho.

¿Dónde lo enterraron? He de visitar su tumba.

El porvenir.—

—Más de noventa peleas llevo hechas, y por cierto que pienso aún por un buen rato traginar por el ring; pero, me retiraré a tiempo y con la gloria que conquiste. Asegurado el porvenir mio y de los míos, la tranquilidad; pero, sin dejar del todo el boxeo, quizás me haga menager. El boxeo es muy lindo...

Traigo conmigo un peso pluma mejicano, Luis Hernández, un campeón que es mi primer discípulo. Creo que saldrá bueno. Ya es campeón de Méjico y en Buenos Aires, Lectoure le dará ocasión para abrirse camino.

—Aquí si encuentro alguno bueno, ¡vaya si me lo llevo!...

El fotógrafo sigue sacando poses hasta cansarlo... y hasta que llega la hora para la visita al Gimnasia y Esgrima.

La entrevista ha terminado...

Un ofrecimiento de Hilario Martínez

Esta mañana Hilario Martínez nos reiteró el ofrecimiento que hace por intermedio de DEMOCRACIA y que pone de relieve su alto espíritu deportivo.

En efecto nos expresó que desearía, después de la pelea con Suárez, hacer en esta ciudad una exhibición de carácter benéfico, siendo lo más probable que ella sea a total beneficio del Hospital Español y no siendo difícil que se realizase bajo la organización de Gimnasia y Esgrima.

Es un gesto que ha de ser debidamente apreciado por el público.

Esta mañana inició su entrenamiento el pugilista español

La proximidad de la fecha en que tendrá que enfrentar a Justo Suárez hace que Hilario Martínez procure no descuidar en lo más mínimo su estado físico.

Así ayer en la visita que nos hiciera expresó sus deseos de empezar inmediatamente su entrenamiento y por intermedio de DEMOCRACIA, Gimnasia y Esgrima y Newell's Old Boys ofrecieron gentilmente sus instalaciones.

EN GIMNASIA Y ESGRIMA

Ayer por la tarde Hilario visitó en compañía de uno de nuestros redactores el estadio boxístico de Gimnasia y Esgrima donde trabó relación con el profesor Nardi y varios aficionados siendo atendido por los señores Basterra, Dr. Albornoz y señor Tarsitano.

Quedó resuelto entonces que el entrenamiento daría comienzo esta misma tarde en privado. Después visitó el estadio de Newell's Old Boys retirándose a descansar.

ESTA MAÑANA.—

A las cinco horas de esta mañana ya estaba listo Martínez para iniciar su entrenamiento vistiendo gruesa ropa de circunstancias.

Acompañábanlo un redactor de DEMOCRACIA, su pariente señor Enrique J. Serra, Julio Aranda y ya en el Parque Independencia se incorporaron al grupo los aficionados Carmelo Militello, Oscar Peixoto, Armando Gómez y A. Sotomayor, quien colaboraran en su traiñing en esta ciudad.

Inmediatamente se inició la labor con shadow-boxing, carreras cortadas, largo footing y una serie de ejercicios en los los cuales se invirtió cuarenta y cinco minutos. Terminó la primer sesión de entrenamiento con diez minutos de Gimnasia sueca y caminando se trasladó hasta su alojamiento en el centro.

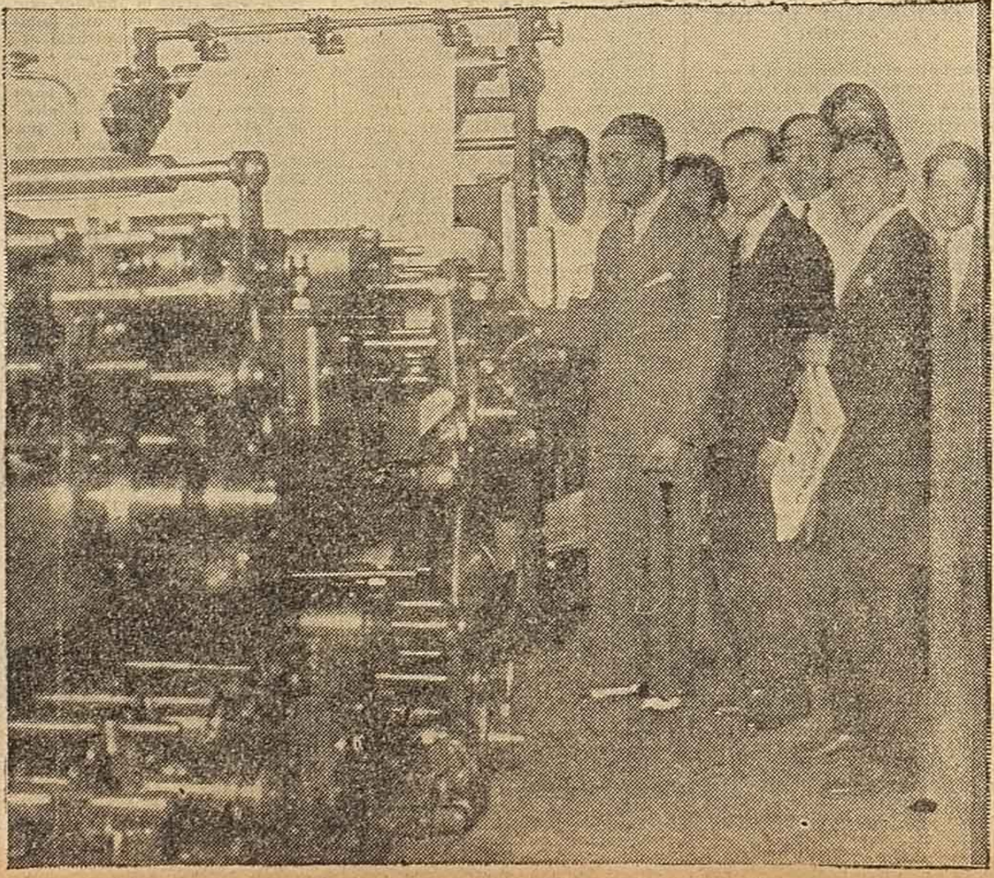
BUENA IMPRESION.—

Aunque se halla aún en su estado físico normal, se adivina en los ejercicios que hemos visto practicar esta mañana, la extraordinaria agilidad del pugilista español que evidencia suma soltura y elegancia en sus movimientos.

Esta tarde se trasladará al estadio de Gimnasia y Esgrima donde hará una sesión breve de training haciendo algunos rounds de guantes todo en privado.

Por la noche asistirá al festival de la misma institución.

HILARIO MARTINEZ VISITANDO DEMOCRACIA



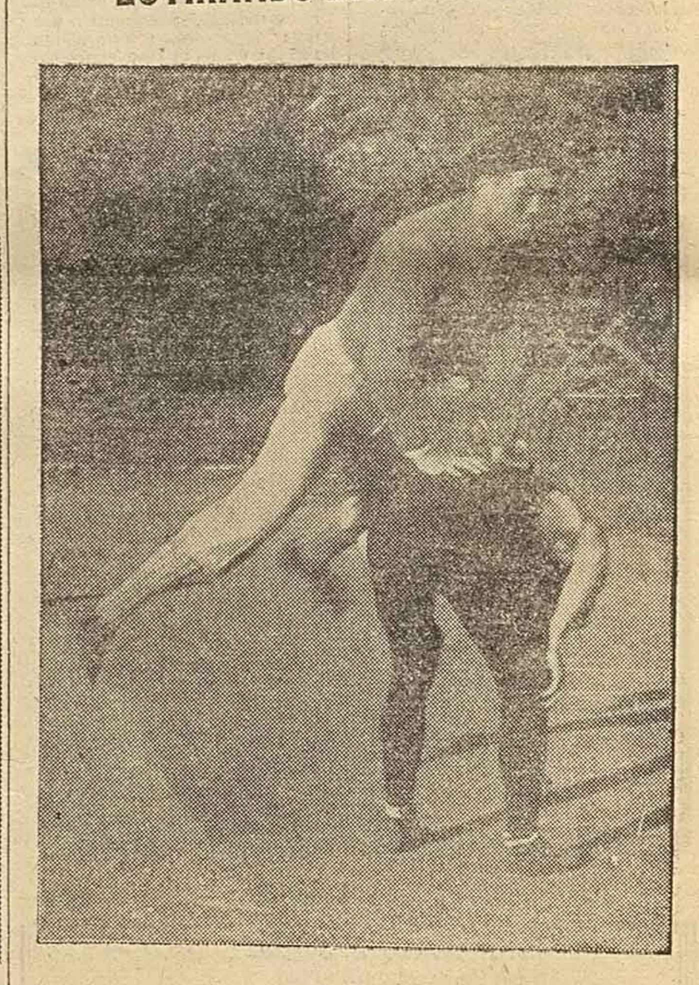
El púgilista español junto a la rotativa de DEMOCRACIA durante su visita de ayer

Torneo anual de ajedrez para cadetes, organizado por el Club G. y Esgrima de Rosario

En la secretaría de la prestigiosa institución mencionada, ha quedado abierto el registro de inscripciones para intervenir en el Torneo Anual para Cadetes, el cual quedará cerrado el día 12 del corriente mes, a las 19 horas.

El interesante certámen de referencia, que tanto éxito obtuviera en la disputa del año pasado, comenzará a desarrollarse el día lunes 16 del actual, a las 15 horas, continuándose todos los días hábiles de 15 a 17 horas.

ESTIRANDO LAS PIERNAS



Mientras Peixoto hace de caballete, Hilario salta entusiastamente durante el entrenamiento de esta mañana.

La lesión de Pacotti es seria

El estado de Hectorino Pacotti el descado arquero de Tiro Federal que resultara con varias vertebras fracturadas en el accidente que sufriera el pasado domingo en el partido con Rosario Central es en general satisfactorio dentro de las alternativas de la dolencia, y permiten asegurar que dentro de un mes y medio podrá ser dado de alta.

Por su lecho han desfilado numerosos aficionados que se interesan por su salud.

Newells O. Boys al Brazil

En la secretaría del Club Newells Old Boys se ha recibido una invitación para una jira al Brasil que daría comienzo el día 20 del corriente.

Los jugadores de la primera división en conocimiento de ello han elevado una nota pidiendo la aseptación de la propuesta.

DESDE EL CORNER

Por John Mack

Los de Tiro Federal todavía se andan lamentando la mala suerte de su cuadro que les ha privado de llegar a una interesante final de Campeonato pues la chance era mucha.

Un alacrán me dió el dato que Tami Monti estuvo por la cancha...

* * *

Hay ciertos dirigentes que merecerían ser de todo menos lo que son. El domingo en una ocasión Reca el wing de Atlántic erró un centro y no se esforzó mayormente por tapar la falta.

¡Vendido! le gritó desaforadamente un "dirigente".

* * *

Los de Fisherton ya andan desesperados. Si no le ganamos a Belgrano no le ganamos a nadie ! exclaman, pero ya están haciendo cálculos por si empatan con Sparta si podrán ganar con el otro etc....

* * *

Cuál de los dos cuadros tiene derecho a estar en primera división?

Atlántic Sportsmen es tan malo como Fisherton como cuadro y en cuanto a club me quedo con los benjamines. No hay derecho que un club ya haya disputado dos campeonatos sin tener cancha y sin tener aspiraciones a tenerla.

* * *

Al gordo De Toma lo hicieron entrar bien el domingo, según me cuenta un pibe colaborador. Un jugador de la primera a quien le une mucha amistad le aseguró que el partido con Central estaba arreglado y el gordo se jugó entero. Total que todavía está buscando al del dato.

* * *

El Campeonato se está poniendo macanudo para los palpitadores pero el público quiere quedarse ahora en casa tranquilamente en lugar de exponerse a una solución. Lo del permiso para jugar en setiembre está resultando un mal negocio. Para prueba las recaudaciones de los domingos donde jugaron los tres punteros.